



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 503

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles 18 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Canal Muñoz). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001544) 2
- Del señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Marín Hellín). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001545); Socialista (número de expediente 212/001240); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001340, 212/001341 y 212/001343); Ciudadanos (número de expediente 212/001491) y Mixto (números de expediente 212/001457 y 212/001472) 11
- Del señor secretario general de Universidades (Sainz González). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001546); Socialista (número de expediente 212/001241); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/001344) 28
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lete Lasa). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001548); Socialista (número de expediente 212/001243); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001323, 212/001324, 212/001325, 212/001326, 212/001327 y 212/001329) y Mixto (número de expediente 212/001455) ... 40

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (CANAL MUÑOZ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001544).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Vamos a dar la bienvenida al subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, don José Canal Muñoz, quien va a comparecer en primer lugar.

Y quisiera recordar a las señoras y señores diputados portavoces que los tiempos van a ser como en las comparencias de los presupuestos del año pasado. Tendrán siete minutos para intervenir aquellos grupos que hayan pedido la comparencia y cinco minutos los que no la hayan pedido, el resto. Primero intervendrá el subsecretario, luego los grupos y contestará el subsecretario, dando así por finalizada la comparencia del señor subsecretario. Y así con los demás comparecientes.

Tiene la palabra don José Canal Muñoz.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Canal Muñoz): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer su presencia en una hora tan intempestiva. Espero no digo hacer amena la intervención, porque la materia aunque importante no es especialmente entretenida, pero intentaré hacerla lo más rápido posible para ocuparles el menor tiempo. En todo caso es para mí un honor, señorías. Es mi segunda comparencia ante esta Comisión, para presentarles la propuesta de presupuestos anuales del departamento que se contienen en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Con carácter general, me gustaría enmarcar los presupuestos señalando los principales ejes, las grandes ideas que lo explican. En primer lugar, se pone de manifiesto un año más el compromiso del Gobierno con la educación, la cultura y el deporte como elementos prioritarios de las políticas sociales, encaminadas a mejorar la vida y el bienestar de los ciudadanos. Para ello, me permito aportarles dos datos comparativos. Por una parte, dentro del subsector Estado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el quinto que más crece en términos porcentuales; por otra, también se continúa la senda de crecimiento presupuestario del ministerio permitida por la recuperación económica, fruto del esfuerzo de todos los españoles y que se ha venido plasmando de manera ininterrumpida desde el año 2013. De esta forma, el proyecto que se presenta hoy para 2018 para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte supone casi un 30 % más de dotación que en los presupuestos del año 2013. En segundo lugar, se mantiene como orientación fundamental también de estos presupuestos los principios de responsabilidad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos y de calidad y eficacia en la prestación de los servicios a los ciudadanos. En tercer lugar, esta constante búsqueda de eficiencia no es un capricho ni es un fin en sí mismo, sino un instrumento que libera recursos que luego podrán destinarse a políticas sociales prioritarias y a la inversión. En este sentido debe señalarse que nuestro presupuesto no financiero a nivel consolidado, los gastos corrientes, es decir, aquellos que comprenden los capítulos 1 a 4, crecen en un 2,1 %, 1,63 si excluimos los gastos de personal, mientras que los gastos de capital, capítulos 6 y 7, que se destinan a inversiones, lo hacen en un 25,57 %. En resumen, como veremos, es un proyecto inversor que busca la eficiencia e incrementa sensiblemente los recursos en las políticas públicas de educación, cultura y deporte.

A continuación pasaré a detallar los principales aspectos, las principales cifras de la propuesta del presupuesto del ministerio, empezando por la información oficial agregada, para proporcionar a continuación datos generales sobre las diferentes áreas de actividad del ministerio, datos que serán considerablemente ampliados y expuestos con mucho mayor detalle por las autoridades del ministerio que me sucederán en esta Comisión, que serán el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, el secretario general de Universidades y el presidente del Consejo Superior de Deportes, así como ayer lo hizo el secretario de Estado de Cultura en su correspondiente Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 3

Pues bien, si nos centramos en los presupuestos desde el punto de vista del subsector Estado, la propuesta que se contiene supone un crecimiento del 3,46 % y alcanza la cifra total de 3291,5 millones de euros. El presupuesto no financiero, capítulos 1 a 7, crece un 3,74, para situarse en 3048,19 millones de euros, mientras que el presupuesto financiero, capítulo 8, se mantiene estable en los mismos términos que el presupuesto del año anterior, 243,3 millones de euros. Sin embargo, personalmente, considero más adecuado manejar los datos de presupuesto consolidado, datos que, como saben, añaden al gasto del departamento el de los diferentes organismos públicos, excluyendo las transferencias internas, para evitar duplicidades. Entiendo que este dato refleja con mayor fidelidad la capacidad real de gasto del ministerio y sus organismos.

Para 2018 el presupuesto consolidado asciende a 3434,45 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,42 % con respecto a 2017, y el presupuesto no financiero, capítulos 1 a 7, aumenta un 3,7 %. Si lo analizamos por capítulos, evidentemente, la principal partida es el capítulo 4, transferencias corrientes, cuya dotación es de 2077,5 millones de euros y suponen el 65,1 % del presupuesto social. En parte, no es oculto por el importante peso de las becas y ayudas al estudio. El segundo capítulo en importancia es el capítulo 1, gastos de personal, cuya dotación asciende a 604,2 millones de euros y supone el 18,9 % del presupuesto consolidado.

Analizando por capítulos, el capítulo 1 del presupuesto se incrementa en un 3,97 % con respecto a 2017. El aumento obedece a dos causas fundamentales. La primera —si se han dado cuenta ustedes en otras comparecencias o comisiones— es como consecuencia de contemplar el aumento retributivo del 1,62 % que se aplica a todos los empleos públicos, resultado de los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública con las centrales sindicales. Pero el incremento, por otro lado, también obedece a la incorporación neta de personal procedente de los procesos selectivos de la oferta de empleo público del año 2017. En este sentido, debo decirles que la oferta de empleo público de 2017 incluyó 266 plazas de funcionarios en los cuerpos especiales de Cultura en museos, bibliotecas y archivos, que se irán incorporando o ya se están incorporando durante este año 2018, reforzando la plantilla. En 2018 se ha convocado ya la oferta de empleo público de personal docente que contempla las plazas del proceso de estabilización, lo que supone, en este caso acotado a Ceuta y Melilla, 162 plazas de funcionarios docentes no universitarios. Una vez que figuren en los presupuestos, se aprobarán las ofertas de empleo público de los restantes cuerpos competentes, de los cuerpos especiales del ámbito de cultura en lo que nos afecta. Llegados a este punto y hablando de gastos de personal, me gustaría reiterar mi reconocimiento y gratitud a todos los empleados públicos que prestan servicio en el ministerio y sus organismos adscritos, su diligencia profesional, dedicación y vocación de servicio que dejan patente todos los días.

El capítulo 2 son los gastos corrientes y se incrementa en un 14,07 %. Pero este incremento no se corresponde con un aumento de los gastos estructurales, de funcionamiento ordinario de la institución —de hecho, los créditos destinados a esta finalidad, que se recogen en el programa 329, se mantienen estables—, sino a la puesta en marcha de importantes iniciativas en el ámbito fundamentalmente educativo, que incrementan estas partidas con 27,3 millones de euros y de cuyas finalidades dará cumplida cuenta el secretario de Estado en la siguiente comparecencia.

El capítulo 3, gastos financieros, se incrementa en un 2,55 %, pero es una partida poco relevante en el conjunto del presupuesto. Estamos hablando de 442 000 euros.

El capítulo 4, transferencias corrientes, también se mantiene estable —se incrementa en apenas un 0,34 %—, siendo lo más destacable que ganan peso en las mismas las transferencias dirigidas directamente a familias y ciudadanos.

El capítulo 6, de inversiones, también crece, un 14,24 % en el presupuesto consolidado, en su mayor parte por el incremento significativo de los proyectos de inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, en la conservación y protección del patrimonio pero también por el esfuerzo inversor que modestamente se acomete desde la subsecretaría.

El capítulo 7, de transferencias de capital, se incrementa en un 34,62 %.

Finalmente, el capítulo 8, la aparición de los activos financieros, mantiene su cuantía total, aunque ahora con otras finalidades, que analizará el titular de cada área en su comparecencia.

A pesar de que al entrar en cada área de las comparecencias cada secretario de Estado les hará una exposición detallada de su ámbito de actuación, me permito aportarles unos datos genéricos de cada área de actividad del ministerio. Los créditos del área de educación del ministerio —siempre en términos de presupuesto consolidado— ascienden a 2369,52 millones de euros, con un incremento del 7,28 % con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 4

respecto al ejercicio anterior. Dicho incremento señala el esfuerzo efectuado en ejercicios anteriores, duplicando la subida del año 2017. El presupuesto del departamento de educación viene aumentando de manera constante desde el año 2014, recogiendo claramente el firme compromiso del Gobierno con este servicio clave, y se plasma en un incremento de un 48 % desde 2013 en el acumulado. Si nos referimos a los principales programas de gasto, debemos destacar por sus incrementos significativos el programa 323, de becas y ayudas a los estudiantes, que pasa de 1523,35 millones de euros a 1534,8, lo que supone un incremento neto de casi 52 millones de euros, un 3,38 %. El programa 144.B, promoción y cooperación educativa en el exterior, mejora un 11,48 %. El programa 322.L, inversiones en centros educativos y otras actividades educativas, se incrementa en un 21,93 %. Y el programa 463A, investigación científica, crece en un 10,5 %, más de 9 millones de euros. La Secretaría de Estado de Educación dispondrá además de 232 millones en el capítulo 8 para anticipos de ayuda financiada a través del Fondo Social Europeo para programas de reforma y mejora de la calidad educativa.

No deben desdeñarse, además de los estados de gasto, las medidas normativas que se incluyen en la Ley de Presupuestos, algunas de las cuales son especialmente relevantes. Me referiré sucintamente a la modificación de las horquillas de los precios públicos de las enseñanzas oficiales de grado, que proporcionan más flexibilidad a las administraciones educativas para rebajar estos precios públicos. Se mantiene la posibilidad de generar crédito en el presupuesto del año por las cantidades que se obtengan de reintegros de becas y ayudas a los estudios, que se introdujo en 2016, pero se extiende esta posibilidad al reintegro de becas y ayudas para la formación, perfeccionamiento y movilidad de los profesores, lo que permitirá aprovechar de manera mucho más eficiente los recursos públicos en estos créditos, y se establece como actividad prioritaria de mecenazgo la producción educativa en el exterior. En todo caso —insisto—, el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades les facilitará una información más detallada; yo solo pretendo facilitarles un marco genérico.

Algo parecido ocurre con cultura, que, aunque no forma parte de esta Comisión, puede ser enmarcado de forma muy rápida. Simplemente, quiero decir que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura asciende a 569,15 millones de euros, con un incremento del 4,92 %, señalando también una tendencia ascendente constante desde el año 2014. El presupuesto, que fue desglosado ayer en la Comisión de Cultura, supone la ejecución del Plan Cultura 2020 y recoge incrementos notables en varios programas: en el programa 337.C, de protección del patrimonio histórico, que se incrementa en 3,58 millones de euros; en los programas de bibliotecas, que se incrementan en un 7,72 %; en archivos, en un 4,69 %; y en museos, en un 4,09 %. El programa de conservación y restauración de bienes culturales crece en un 5,88 %. Es importante destacar que las principales instituciones culturales de nuestro país crecen de manera significativa en sus presupuestos. Así, el Museo del Prado crece en un 7,58 %, unos 3,5 millones de euros, y el Reina Sofía en más de 3 millones de euros, el 8,52 % de su presupuesto. Igualmente, se incrementan las transferencias que se realizan desde la Secretaría de Estado de Cultura al Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, al Museo Nacional de Arte de Cataluña, al Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona y al Instituto Valenciano de Arte Moderno. En cuanto a la parte normativa, las principales novedades que se proponen en este presupuesto son la rebaja del tipo del IVA aplicable a las entradas de las salas cinematográficas, del 21 al 10 %, y una ampliación de los acontecimientos de excepcional interés público, que podrán aprovecharse de beneficios fiscales, al tiempo que se introducen doce acontecimientos nuevos y se prorrogan cinco cuyo plazo expiraba.

Finalmente, en cuanto a la tercera pata del ministerio, el deporte, el presupuesto conjunto de esta área, incluyendo el Consejo Superior de Deportes, también los ingresos derivados del impuesto sobre actividades del juego, las apuestas deportivas y el presupuesto de la Agencia estatal para la protección de la salud en el deporte, asciende a 179,64 millones de euros, casi 180 millones, un 3,41 % más que en 2017, lo que supone una consolidación al alza del incremento presupuestario que se produjo en 2016, año en el que se celebraron juegos olímpicos. Saben ustedes que la serie histórica del presupuesto de deportes presenta un comportamiento singular, ya que los años que hay acontecimiento olímpico se incrementan los presupuestos. El año pasado se mantuvieron, en un año posolímpico, y este año crecen. El presupuesto del organismo del Consejo Superior de Deportes, sin contar las transferencias derivadas de la Ley del Juego, asciende a 95,92 millones de euros, un 6,1 % más que en 2017. Este presupuesto, 83,9 millones, procede de las transferencias del ministerio, mientras que el resto de los ingresos son propios. Entre los programas de gasto del Consejo Superior de Deportes destaca el incremento de las transferencias a las federaciones deportivas españolas, sin duda el capítulo fundamental de la actividad del consejo, que aumenta en un 4,29 %; las ayudas para desplazamientos de deportistas de Baleares,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 5

Canarias, Ceuta y Melilla, que crecen en 2,6 millones de euros, y también se incrementan notablemente las ayudas al Comité Paralímpico, a mujeres deportistas y a infraestructuras deportivas. Por lo que se refiere a los ingresos derivados de la recaudación del impuesto de actividades sobre el juego, las quinielas y las apuestas deportivas, el proyecto de presupuestos prevé, como en años anteriores, que sean 75 millones de euros, que —como saben, esta es una partida que tiene una finalidad preestablecida en la Ley de Presupuestos— se transferirán directamente a las entidades beneficiarias: a las diputaciones provinciales casi el 50 %, a la Liga Nacional de Fútbol Profesional el 45,5 % y a la Real Federación Española de Fútbol, con destino al fútbol no profesional —en este caso, muy acotado—, el resto, 4,55 %. No se contempla en el presupuesto, aunque con toda seguridad tendrá impacto, la generación de los ingresos procedentes de las cantidades que deben transferirse al Consejo Superior de Deportes como consecuencia de los ingresos de la venta centralizada de los derechos de televisión. Por su parte, el presupuesto de la Agencia española de protección de la salud en el deporte es de 8,73 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,4 % con respecto al año anterior. Finalmente, es destacable —así se lo comentará el secretario de Estado— la puesta en marcha de un ambicioso programas de incentivos al mecenazgo en materia deportiva, declarando acontecimientos de excepcional interés algunos que tendrán una singular relevancia en el ámbito deportivo.

Por último, señorías, me referiré a la propuesta de presupuesto para los servicios comunes del departamento, de cuya gestión soy directamente responsable, que comprenden el servicio presupuestario 01, la subsecretaría, y el servicio 02, Secretaría General Técnica. Dicha gestión se lleva a cabo en un entorno que viene marcado por importantes cambios en el funcionamiento de las administraciones públicas, condicionadas por la entrada en vigor de las nuevas leyes administrativas 39/2015 y 40/2015, que, como ustedes saben, han tratado de consolidar un escenario en el que la utilización de los medios electrónicos sea la regla general, y no la excepción, para servir mejor a los principios de eficacia, eficiencia y transparencia. Los créditos presupuestados para atender en 2018 a estos servicios comunes se cifran en 316,14 millones de euros, y, excluyendo los gastos de personal, se produce una reducción del 3,92 %.

En cuanto al capítulo 1, me remito a lo que ya hemos dicho del capítulo 1 del ministerio, que se produce ese incremento del 3,97 % dentro del departamento.

Sobre el capítulo 2, gastos corrientes, se experimenta una reducción de 2,3 millones de euros, un 16,6 %. Esta reducción es el resultado de una mejora considerable en la eficiencia del uso de los recursos públicos, que deriva de los programas que se vienen poniendo en marcha desde años anteriores pero que siguen teniendo frutos en el ejercicio 2018. Por ejemplo, como consecuencia de las políticas de racionalización de espacios, en la gestión de inmuebles se ha logrado una reducción de 450 000 euros en alquileres y se prevé que se obtengan ventajas como consecuencia de la centralización de todas las políticas de gestión de inmuebles en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Educativos y Culturales. También se continúan reduciendo los gastos en material de oficina, en gran parte —no lo voy a ocultar— como consecuencia de la puesta en marcha de la posible implantación de la Administración electrónica, que permite reducir el gasto en determinados consumibles. Entre 2013 y 2017 dichos gastos se han reducido en un 27,45 %. También podemos destacar mejoras de eficiencia energética. Así, entre 2012 y 2017 se han puesto en marcha medidas que han permitido que el consumo electrónico de los servicios centrales se haya reducido en un 11,91 % por kWh y en un 10 % aproximadamente en el importe de gasto. Seguimos trabajando para poner en marcha medidas organizativas e inversiones que nos permitan ir avanzando en la eficiencia en este gasto corriente, con lo cual espero poderles dar cuenta en futuras comparecencias de que se sigue avanzando en esta línea de mejora en eficiencia y ahorro.

Por lo que se refiere al capítulo 4 del servicio 01, se mantiene el compromiso de apoyo del Estado al Instituto de España, a grandes academias de ámbito nacional, pero también a las instituciones oficiales competentes sobre las lenguas propias de las comunidades autónomas. Las academias representan la cumbre en los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades y cumplen fines de interés público, señalados en sus estatutos. En ellas concurren la excelencia de sus miembros y actividades, el acervo formado por todos sus trabajos y publicaciones y la custodia de un importante patrimonio histórico y cultural, desde bibliotecas y archivos hasta obras artísticas. Todo ello justifica el permanente apoyo de los poderes públicos, que contribuye a asegurar la continuidad y estabilidad de su funcionamiento mediante el otorgamiento de subvenciones nominativas. El proyecto de presupuestos destina a estas entidades un importe total de 6,9 millones de euros dentro del programa destinado a investigación científica, lo que supone un incremento global del 3,11 % en estas subvenciones y confirma una tendencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 6

de recuperación progresiva, tras los ajustes que fueron necesarios en 2013 y 2014. Además de estas cuestiones cuantitativas, quiero destacar el compromiso del ministerio y de la subsecretaría en apoyar a las academias para el mejor cumplimiento de sus fines y aprovechar el capital que representan. En esta línea, estamos trabajando con todas en promover un mayor conocimiento público de ellas, mejorar la difusión de sus actividades para intensificar su presencia en el debate público y apoyarlas en su funcionamiento ordinario.

El capítulo 6, inversiones, se incrementa en un 32,56%, 26 millones de euros, en gran parte como consecuencia del ejercicio de eficiencia y la gestión de los gastos corrientes, lo que nos ha permitido trasladar los esfuerzos del gasto corriente a la inversión. Una parte fundamental de estas inversiones se destina a financiar el plan de transformación digital del departamento.

Por último, para finalizar mi exposición, me referiré al organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, cuya presidencia ostento, que tiene como función principal realizar las inversiones directas en los edificios de titularidad estatal adscritos al ministerio tanto en el ámbito de la cultura, con sus archivos y bibliotecas, ya sean de gestión directa o transferidas a las comunidades autónomas, como en de la educación, en este caso los centros educativos de Ceuta, Melilla y en el exterior, y el resto de edificios adscritos al ministerio. Su presupuesto de gastos para 2018 asciende a 57,2 millones de euros, 6,3 millones de euros más que en el año anterior, lo que supone un incremento de un 12,38%. Por capítulos, vemos cómo los gastos corrientes del organismo suponen un total de 9,4 millones de euros, lo que representa el 16,44% del presupuesto. El crecimiento del capítulo 2 obedece a que se han trasladado a la gerencia las políticas de arrendamiento de los edificios del ministerio y, por lo tanto, se le han trasladado los créditos que debían hacer frente a dichos gastos, de modo que no es un verdadero incremento. Por capítulos de gasto destaca el capítulo 6, inversiones reales, que es el que justifica la existencia de una entidad de estas características, con un importe de 47,8 millones de euros, 4,6 millones más que en el presupuesto de 2017, lo que supone un incremento del 10,7%. En cuanto a las principales líneas de inversión del organismo para este año —de nuevo a expensas de la información que pueda ampliar la secretaría de Estado—, me limito a señalar que en el ámbito de educación, centrado en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en el exterior, el crédito crece de 8,53 millones a 16,64, es decir, hay un aumento de 71,5 millones de euros, que refleja el firme compromiso del ministerio y la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades con las infraestructuras educativas en Ceuta y Melilla y sus equipamientos. Y en el ámbito de la cultura el crédito es de 32,7 millones de euros, con la siguiente distribución por programas: en archivos estatales, 7,6 millones de euros; en bibliotecas públicas del Estado, 10,1 millones; y en museos estatales, 14,4 millones de euros. También se mantienen con respecto al presupuesto de 2017 dos líneas que se abrieron en ese momento, que son las inversiones en los programas de cinematografía y de música y danza.

En conclusión, señorías, como les decía al inicio de mi exposición, el presupuesto consolidado del ministerio para 2018 que se contiene en la proyecto de ley de presupuestos asciende a 3434,45 millones de euros, con un crecimiento del 3,42 con respecto a 2017. Vuelve a tratarse de un presupuesto que proyecta el gasto público, que redundo directamente en pro de la ciudadanía, al tiempo que busca mejorar en la eficiencia en el funcionamiento del departamento, sin dejar de atender a aquellas necesidades puntuales que garantizan un servicio de calidad a los ciudadanos y avanzando en la idea de que el gasto público ha de contribuir a hacer efectivo en España el derecho de acceso a la educación, a la cultura y al deporte, lo que nos corresponde como poderes públicos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don José Canal, por su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por tiempo de siete minutos, tiene la palabra la señora González Guinda.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señor subsecretario, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío propio, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle un año más su clara intervención, que nos ha permitido tener una visión panorámica de los presupuestos del departamento del que es usted subsecretario. En el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entendemos que se han seguido las pautas y directrices de los presupuestos generales de este año, unos presupuestos que, como muy bien usted ha apuntado, tras cuatro años encadenados de crecimiento económico y creación de empleo, con 592 000 nuevos empleos en el último año, permiten ser más expansivos que los de 2017. El Partido Popular siempre trabaja desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 7

la responsabilidad y la eficiencia, de la que usted siempre en esta Comisión ha hecho alarde, y gracias a ello el dinero disponible para las diferentes políticas de gasto aumentan en 9320 millones de euros, hasta alcanzar los 354 225 millones, de los cuales siete de cada diez se destinan a gasto social, por lo que, como todos sabemos, son los presupuestos más sociales. Entendemos que los ciudadanos han hecho esfuerzos en los años de crisis y ahora han de verse recompensados. Son unos presupuestos realistas, que cumplen con los acuerdos alcanzados con las comunidades autónomas y las entidades locales y cumplen nuestro compromiso con Europa, saliendo del procedimiento del déficit excesivo en el que estábamos en 2009, con el Gobierno socialista.

Señor subsecretario, permítame ahora referirme a estos presupuestos, que, como muy bien usted ha dicho, serán desgranados *a posteriori* en las intervenciones de los secretarios, y lejos de mi intención tratar de meterme más allá de lo que ha sido su intervención. Eso sí, el presupuesto del ministerio —repito— crece con respecto al de 2017, y lo hace en todas las áreas: educación, cultura y deporte, a pesar de la desaparición de importantes partidas, aquellas de implantación de la Lomce, unos 340 millones de euros, los cuales se han redistribuido en los capítulos 4 y 2, como usted explicó.

En educación, atendiendo a su intervención, se mantienen los mismos programas, creciendo prácticamente todos, además de crearse algunos nuevos. Me va a permitir destacar los de refuerzo y mejora de la calidad educativa, con 318 millones de euros y especial impulso a la formación profesional; fomento de la reducción del abandono escolar temprano, con 40 millones, 10 más que el año pasado; programas de inversión en centros educativos y otras actuaciones educativas, con 109 millones de euros; promoción y cooperación educativa en el exterior e investigación científica, además de las ayudas al estudio y becas —que serán desgranadas posteriormente—, con 52 millones de euros más que en 2017, un 3,38 %, y 20 millones de euros en becas de excelencia que no existían. Hemos alcanzado en becas la dotación más alta de la serie histórica, lo que, junto a la modificación que apuntó sobre la baja de las horquillas de las tasas, pone de manifiesto, efectivamente, la preocupación de este Gobierno por no dejar atrás a ningún estudiante que quiera acceder a la educación superior.

La política de cultura —que se analiza en la Comisión de Cultura, por otro lado— contará con una dotación presupuestaria superior a la de 2017 en un 4,4 %. De los programas que integran el ámbito cultural, crecen de forma significativa las infraestructuras y grandes equipamientos culturales: el 332.A, archivos, crece un 4,69 %; bibliotecas, un 7,72 %; museos, un 4,09 %, así como el mantenimiento y apoyo a las reales academias de ámbito nacional e instituciones oficiales competentes de las lenguas propias de las comunidades, porque, como muy bien usted ha indicado, las academias representan la excelencia y el apoyo institucional garantiza su continuidad. Además, la bajada del tipo impositivo del IVA aplicable a las entradas de cine estamos seguros de que van a servir para impulsar el acceso y la difusión de este arte.

En deporte, el Consejo Superior de Deportes también confirma la tendencia al alza, con un 3,36 % más que en 2017, y en este área destacan el programa de fomento y apoyo de las actividades deportivas, con un incremento de un 4,8 %; el aumento de las ayudas a las comunidades para gastos de funcionamiento en centros de tecnificación en un 33 %; el apoyo al deporte paralímpico, al Comité Paralímpico, Juegos Paralímpicos de Pionchang, con un incremento del 73,95 %; el incremento a las comunidades autónomas de Baleares y Canarias y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para el desplazamiento de deportistas en un 144 %, y un incremento para otras investigaciones. Por último, se incrementa el plan de transformación digital iniciado el año pasado, que supongo que se prevé que continuará en los próximos presupuestos. En este sentido, me gustaría dejarle la pregunta relativa a qué medidas se están adoptando en este ámbito. Me gustaría preguntarle, por último, para que con más tiempo pudiera ampliarnos la información, sobre las medidas de eficiencia y racionalización del gasto corriente y, como usted ha dicho en su comparecencia, el papel que le corresponde desempeñar a la subsecretaría de su departamento en el contexto actual, que se ha tenido que adaptar a los distintos cambios en el funcionamiento de las administraciones públicas para adecuarse a las nuevas leyes vigentes. En este sentido, quisiera preguntarle qué medidas se han adoptado para adaptarse a este nuevo contexto y qué ventajas supone, sobre todo para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González Guinda.

A continuación, vamos a dar la palabra a aquellos grupos que no han pedido la comparecencia del señor subsecretario, por un tiempo de cinco minutos para cada portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 8

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Miquel y Valentí. **(Pausa)**. No está. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señor subsecretario, nos queríamos centrar exclusivamente en el ámbito de la educación, partiendo de una reflexión general, de un marco general. Entendemos que estos son también los presupuestos que vienen determinados por la regla de gasto y por los objetivos de déficit, dos elementos que están asfixiando las cuentas de las comunidades autónomas, y a nadie se le escapa que el 95% de las políticas educativas en España las llevan a cabo las comunidades autónomas. Por tanto, a través de estos presupuestos, a través de la regla de gasto y a través del objetivo de déficit ustedes también están atacando indirectamente a la educación pública de nuestro país. Pero cuando uno revisa el proyecto de ley de presupuestos que presentan el Partido Popular y Ciudadanos, se plantea una importante pregunta. ¿Cuándo nos dicen ustedes la verdad? ¿En los presupuestos que nos presentan hoy o en los planes presupuestarios que ustedes mismos enviaron a Bruselas? ¿Cuándo nos dice la verdad el Partido Popular?

En los presupuestos recogen una partida de 2600 millones de euros para la política educativa, con un 3% más, como usted decía, respecto a 2017, cuando las cuentas contemplaron 2525 millones de euros: en cambio, solo hace seis meses, en su plan presupuestario para 2018, que remitieron a Europa, confirmaron que ustedes van a hundir los presupuestos educativos al mínimo histórico del 3,8% y al 3,6% en 2020. La primera cuestión, señor subsecretario, es que nos digan ustedes la verdad. ¿Cuándo nos la dicen? ¿O es que todo el Partido Popular está impregnado por el mal Cifuentes? Nos dicen ustedes una verdad hasta que los pillan con las manos en la masa, luego además mienten sin ninguna vergüenza y echan las culpas a los demás. Dicen una cosa a Bruselas y otra diferente en su proyecto de ley de presupuestos, porque estos Presupuestos Generales del Estado crecen tan poco respecto a los de 2017 que están convirtiendo en estructurales sus recortes. Con este mínimo de inversión histórica comprometido con Bruselas hacen ustedes un daño irreparable a la educación pública especialmente; están convirtiendo, como les digo, los recortes y la infrafinanciación educativa en algo estructural y, lo que es más grave, lo hacen el año en el que ustedes pretendían un pacto de Estado por la educación. ¿Cómo pensaban ustedes financiarlo sin dinero? Querían un pacto de papel mojado. Ya les ha dicho la comunidad educativa que no van a estar ahí, que no van a estar al lado de unos socios de Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que lo único que buscan es desmontar la educación pública y engordar la educación privada elitista. Si no, no se explica que en plena etapa de crisis, en plenos años de crisis, mientras se ha machacado a la educación pública, hayamos llegado a un máximo histórico de casi 6000 millones de euros en conciertos educativos, mucho más que en el año 2009 y que en los años previos a la crisis económica.

Quería hablarle también de becas y ayudas al estudio, porque el 60% de estos presupuestos van destinados a eso, es decir, 1575 millones de euros, todavía muy lejos de los 3000 millones en los momentos previos a la crisis. Este dato demuestra que en educación, como en casi todo, la crisis la están pagando los que precisamente necesitarían más ayuda. Pero es que, además, el poco crecimiento en las políticas de becas que se da en estos presupuestos se destina en un porcentaje muy elevado, específicamente 20 millones de euros, para el programa de becas y ayudas de excelencia, que ayudarán a cubrir gran parte del coste de las matrículas para aquellos estudiantes con aprovechamiento académico excelente. Ese es el modelo de país que probablemente este Gobierno tiene en la cabeza, ayudar a los mejores, dejar tirados a los más vulnerables y potenciar un modelo educativo profundamente excluyente.

Otro elemento que me gustaría destacar es la formación permanente del profesorado, donde es cierto que frente al año anterior se prevé un aumento del 0,8% en 2018, ya que pasa de 2,68 millones de euros a 2,70; pero, claro, ustedes intentan, y lo han intentado todo este tiempo, focalizar las responsabilidades en quien no las tiene, en el profesorado, con inventos con gaseosa, como el MIR educativo, pero a la hora de la verdad su apuesta por la formación permanente sigue siendo nula, sigue siendo una cifra estancada y muy deficiente, aunque lo que más nos preocupa en Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea es la partida del programa de educación compensatoria, que baja un 2,5% en 2018 respecto al ejercicio anterior, ya que pasa de 4,65 millones a 4,54. Este programa está precisamente destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 9

social. Ese es el modelo educativo que se desprende de estos presupuestos: profesorado sin recursos para la formación, incremento de becas de excelencia para los mejores y bajada considerable de la partida de educación compensatoria, es decir, para los más vulnerables. Este es el modelo educativo del Partido Popular y de Ciudadanos. En definitiva, ustedes continúan en la espiral de la desinversión educativa. Esta desinversión comenzó en los inicios del Gobierno de Rajoy y de manera sangrante continúa ahora, incluso en el contexto del Pacto de Estado por la Educación, donde precisamente la financiación ha sido y es uno de los puntos en los que hay mayor desacuerdo, y por eso hoy la situación es la que es. Con este Proyecto de Presupuestos se consolidan los recortes y la desatención en la que el Gobierno del PP tiene a la educación pública de este país y se convierte en normalidad la situación de falta de inversión que se quiso atribuir a la crisis económica. Aceptar estos presupuestos de Educación sería renunciar a invertir en una educación pública mejor, más inclusiva y más equitativa. Además, hablar de mejorar la educación, incluso de llegar a un pacto de Estado por la Educación, sin que esto se refleje en los presupuestos —y acabo—, permítame que se lo diga, es una tomadura de pelo. Vuelven ustedes a perder una oportunidad para blindar el gasto mínimo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mena, debe ir terminando.

El señor **MENA ARCA**: ... en educación en una cifra que nos permita avanzar. Para paliar los recortes —termino— de más de 9000 millones de euros que hemos sufrido desde el 2009 en educación, las familias han tenido que gastar en educación un 32% más, y eso hace que hoy la sociedad sea más desigual y que hoy la educación no sea una herramienta de corrección de las desigualdades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, presidenta. De nuevo, doy la bienvenida al señor Canal, subsecretario de Educación.

Creo que vamos a tener una tarde en la que vamos a poder profundizar con detalle en una cuestión central para el Grupo Parlamentario Socialista, como es la educación. Se ha abundado ya en algunas ideas en la anterior intervención, pero creo —por esa figura que mantiene de estar en la atalaya del Ministerio, no solo para ahorrar gastos en luz y agua, que yo se los saludo de verdad, por esa eficiencia que usted cita—, que su responsabilidad y su eficacia van más allá. De alguna manera, usted es responsable de la programación, de la planificación y, por tanto, también de impulsar los presupuestos. Vaya por tanto a ese disco duro del ministerio que usted representa fundamentalmente nuestro lamento esta tarde, desgraciadamente, porque aparte de ese tres coma algo por ciento, que es un crecimiento vegetativo prácticamente, de lo que suben nuestros presupuestos en comparación con el producto interior bruto, creemos que se abunda todavía más en esa brecha que se viene creando en torno a las partidas de educación en los presupuestos que viene elaborando el Partido Popular desde el año 2011.

Permítame que hable del PIB, esto que se ha convertido en una especie de eufemismo que ustedes no quieren nombrar abiertamente, cuando es el indicador fundamental que nos sitúa en la comparación con otros países y con nosotros mismos. Permítame decirle que en el año 2009, que se acaba de citar, cuando este país alcanzó la cifra casi del 5% del producto interior bruto en educación, estábamos decreciendo económicamente un 3,6%, durísima crisis, pero es que en 2011, cuando todavía gobernaba Zapatero, también habíamos crecido en educación de una manera importante, y el PIB seguía decreciendo. Por tanto, había una voluntad clara del Gobierno de entonces de hacer una política contracíclica, es decir, frente a una crisis económica hagamos inversión en lo que nos puede sacar de la crisis, no coyunturalmente. Creo que lo ha dicho también el portavoz de Podemos, ustedes están creando un problema estructural, ustedes están adelgazando la educación pública de una manera ciertamente grave, y favoreciendo otro tipo de educación, como está ocurriendo también en la salud, en las pensiones, en definitiva, un adelgazamiento sistemático del Estado del bienestar.

Nosotros creemos que es muchísimo lo que estamos perdiendo en este país, porque tiene que ver con invertir en talento, con lo que significaría también para una recuperación económica que llegue a todos y a todas. Por eso insistimos en el gasto en educación y en ese porcentaje del PIB.

Por otra parte, se ha hablado del gasto, de un crecimiento vegetativo, pero el gasto social también queda muy adelgazado en este presupuesto, en torno al 38%, y nos estamos poniendo ya a la cola de la Unión Europea. Habíamos alcanzado unas cifras más que decentes en el año 2011, y hoy estamos a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 10

cola, con Bulgaria, con Rumanía. Nos parece que esto, desde luego, merece una reconsideración y, por supuesto, una severa crítica por parte del Partido Socialista.

Nos habla usted de algunos incrementos, que la verdad es que son simplemente testimoniales, porque creo que la partida de Educación en total crece 76 millones de euros. Yo creo que esto no es nada, esto es apenas una limosna, ya que desde el año 2014 viene creciendo nuestro Producto Interior Bruto y también la riqueza del país, lo que ocurre también es que se viene repartiendo mucho peor. Lo que está pasando es que se está dualizando también nuestra sociedad y creemos que la mejor vacuna contra esa división, esa fractura social de nuestro país, es precisamente la inversión en educación.

Yo no me voy a centrar en cifras particulares, pero sí me gustaría hacer alusión a esa partida que usted citó el año pasado y también este del programa 322L, que es como un agujero negro, donde ustedes creo que han debido de subsumir las partidas de compensatoria, de educación especial, de todo aquello que nos importa a los socialistas, especialmente para ayudar a los que más nos necesitan. Por tanto, esas cifras en educación especial, por ejemplo, bajan 13 millones de euros con respecto a 2011, en educación compensatoria 65 millones, se ha dicho anteriormente, o en otras, como nuevas tecnologías aplicadas a la educación, para enfrentarnos precisamente a una sociedad que va a estar marcada también por la innovación, por las nuevas tecnologías; pues bien, en ese agujero negro hemos perdido 107 millones de euros.

Como creo que se me acaba el tiempo y mis compañeros darán buena cuenta de lo malos que son estos presupuestos para la educación en nuestro país, para nuestro país, permítame una pregunta que a usted sí le corresponde. El señor ministro lleva unos días anunciando que va a cumplir con las aspiraciones de uno de los grupos que suspendió el Pacto por la Educación porque creíamos que no había una financiación suficiente. Yo le digo: ¿Dónde va a enmendar esas cantidades? ¿Tiene previsto su ministerio dar satisfacción, no solo al Partido Socialista, sino a otros grupos parlamentarios que demandan que para tener una buena educación, para tener un gran país, hace falta invertir en ella?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para dar contestación a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos, el señor Canal Muñoz.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Canal Muñoz): Muchas gracias a los tres intervinientes por su tono y por el contenido de sus manifestaciones.

Primera cuestión que quería dejar sentada. Los presupuestos crecen. ¿Nos gustaría que crecieran más? Por supuesto, pero crecen. Es una tendencia constante desde el 2013 que los presupuestos están creciendo.

El señor Mena se refería a que la regla de gasto está asfixiando a los presupuestos. Fíjese, yo creo que todos los gestores públicos tenemos que tener una responsabilidad con el futuro, y la regla de gasto lo que hace es garantizar la sostenibilidad de los presupuestos del Estado. Sería muy fácil poner los gastos que quisiésemos y ya vendría otro que pagaría la cuenta. No, tenemos que poner los presupuestos que nos podemos permitir en el país, y estos son los mejores presupuestos que nos podemos permitir en estos momentos. Este esfuerzo de hoy probablemente tenga recompensa en el futuro.

No sé exactamente cuál fue la cita, y no la diré correctamente, pero sé que se dijo que un mal político debe pensar en las próximas elecciones y un buen político en la próxima generación. Eso es lo que tratamos de hacer con estos presupuestos. Crecemos, y la tendencia es de varios años consolidada. ¿Nos gustaría que crecieran más? Por supuesto, y esperamos que pronto llegue ese momento.

Por otro lado, tampoco pueden hacer descansar sobre el Ministerio de Educación toda la responsabilidad del gasto educativo. Las administraciones educativas son las comunidades autónomas y el Estado tiene la responsabilidad que tiene, y dentro de su responsabilidad está focalizando los recursos hacia lo que considera prioritario, que es, como ha dicho alguno de ustedes, la atracción de talento, y en ese sentido se han puesto en marcha programas, por ejemplo, recientemente, las becas Beatriz Galindo, y, por otro lado, el incremento de las becas, que suponen la mayor dotación presupuestaria de la serie histórica que hay en unos presupuestos. Que una parte del incremento de esas becas se destine a la excelencia, me parece muy razonable, porque creo que primar el esfuerzo es un elemento muy valioso para cualquier sociedad y, desde luego, nosotros estamos firmemente comprometidos con que es importante generar una cultura del esfuerzo en las familias y en los estudiantes.

Creo que sobre el PIB hablamos el año pasado. Y sabe —quizá me extendí más de lo que me correspondía— que personalmente me gusta más el gasto por alumno, el indicador, que también permite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 11

una comparación a nivel internacional y que me parece más fiable. No obstante, creo que tanto mi ministro como mi secretario de Estado, se ve simplemente leyendo la prensa, han dicho, no gustándoles el PIB como indicador, que aceptaban ese indicador como cesión para el pacto, para que vuelvan a sentarse los grupos que se han levantado en el Pacto educativo. Eso lo he leído en prensa, no me lo estoy inventando, y lo conoce usted tan bien como yo. Hacer un pacto requiere voluntad y esfuerzos para hacer renunciaciones por todas las partes que participan. Esto es un síntoma de buena voluntad en esa dirección. Todas las partes tienen que dejar clara esa buena voluntad y ese ánimo de renunciar a sus posiciones de partida, si no, cualquier pacto será imposible.

Los presupuestos que presentamos son los presupuestos que consideramos que son ciertos, son verdad, nos los creemos. **(El señor Díaz Trillo: Eso es lo malo).** Hay un documento de seis meses, son los actuales. Me decía que dijésemos la verdad. Yo tengo por costumbre decirlo siempre, y, por lo tanto, los presupuestos que traigo son la verdad en este momento. Hace seis meses eran una cosa y han evolucionado las circunstancias. En todo caso, los presupuestos son la verdad.

Hay alguna pregunta adicional, que creo que fundamentalmente van dirigidas al secretario de Estado de Educación, aunque yo me he metido y probablemente me regañe por hacerle *spoilers* de su intervención; no quisiera hacerlo, doy mi opinión personal.

Creo que los presupuestos en Educación han tenido un dato muy bueno. Mantener dentro del crédito los créditos de la Lomce, a pesar de que el programa de financiación de la Lomce ya se ha acabado, es un factor que ha puesto en valor la señora González Guinda, que ha demostrado que tiene un conocimiento profundo del presupuesto.

Me ha preguntado, y esa también es una pregunta directa que va dirigida a mí, sobre qué estamos haciendo en el tema de Administración digital. Esto constituye una prioridad que está bajo mi directa responsabilidad. Hemos desarrollado un ambicioso programa de medidas, al que hemos dedicado —creo que tengo por aquí la cantidad— este año casi 1,5 millones de euros para financiar un paquete de medidas que tienen por objeto dar un salto al funcionamiento de la administración educativa en el ámbito de la cultura y del deporte, del Ministerio, que va a repercutir muy directamente en los ciudadanos, ya que les va a permitir relacionarse siempre que quieran con la Administración digital única y exclusivamente. Se van a reducir cargas, se van a reducir trámites, se van a agilizar los procedimientos, etcétera. Es una medida que va a facilitar los procedimientos y su relación con la Administración va a ser mucho más sencilla y rápida. Para ello se están haciendo muchas actuaciones. El Plan de Acción de Administración Digital del ministerio estará colgado en unos días en la web, pero son muchas las medidas que recogemos, y no quiero aburrirles, porque estas medidas estarán a la altura del ahorro de luz y gas que me han reprochado que les hable de ello en una comparecencia, pero es que creo que son importantes, porque pienso que cualquier ahorro en pequeñas cosas que podamos obtener se puede dedicar luego a cosas realmente importantes. Si podemos ahorrar en luz y en gastos corrientes, podremos dedicar más a becas, a construir centros en Ceuta y Melilla, etcétera. Creo que todo aporta, y permítanme que también ponga en valor el esfuerzo en las cosas menores. En todo caso, esperamos que con estas medidas que vamos a implantar entre 2018 y 2019 podamos generar unos ahorros que estimamos en unos 2,3 millones de euros en los próximos años. Espero que estos 2,3 millones de euros pasen, efectivamente, a las becas o a más inversiones para poder continuar con este círculo virtuoso, aunque sea pequeñito.

No creo haberme dejado nada más. Les agradezco a todos su atención y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias a don José Canal Muñoz.

Termina la comparecencia del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte y le damos las gracias por su presencia.

Dentro de unos instantes continuaremos con la siguiente comparecencia. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (MARÍN HELLÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001545); SOCIALISTA (número de expediente 212/001240); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001340, 212/001341 y 212/001343); CIUDADANOS (número de expediente 212/001491) Y MIXTO (números de expediente 212/001457 y 212/001472).**

La señora **PRESIDENTA:** Como están ya todos los portavoces, y así tenemos diez minutos más de lo previsto antes de la siguiente comparecencia, damos la bienvenida a don Marcial Marín, secretario de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 12

Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por su comparecencia para hablarnos de los Presupuestos Generales del Estado.

Quiero repetirles a los portavoces que aquellos grupos que han pedido la comparecencia del secretario de Estado tienen siete minutos para su intervención y que aquellos que no lo han pedido tienen cinco minutos para su intervención. Comenzamos dándole la palabra a don Marcial Marín, secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Tengo el honor de presentarles una propuesta de presupuestos anuales para la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, que por quinto año consecutivo conllevan un incremento importante de los créditos destinados por el Estado al sistema educativo español. Demostramos así que la educación es una prioridad para todos los poderes públicos y que el gasto social del conjunto de las administraciones públicas se ha incrementado cerca de un 27 % desde 2007 y en concreto el gasto de educación se ha incrementado en 2971 millones desde ese año.

Según la estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la inversión pública en educación en España ascendió el pasado año a 49418 millones de euros, casi 3000 millones más que en el año 2012. La política 32, que es la política de educación en los Presupuestos Generales del Estado, viene registrando una tendencia alcista desde 2014 al pasar de 1944 millones a los 2600 millones de estos presupuestos 2018, lo que supone un incremento cercano al 34 % entre 2013 y 2018 y este crecimiento es mayor que el que experimenta el conjunto de los presupuestos del Estado. Hay que tener en cuenta que el gasto del Estado solo supone un 5,8 % del gasto total de educación y que corresponde en su mayor parte, el 90 %, a las comunidades autónomas, que son quienes tienen transferidas las competencias constitucionales de esta materia. Por otro lado, el número de profesores, incluidos tanto los de educación pública como los de la privada y concertada, se ha recuperado y ahora supera las cifras de todos los años anteriores. Así, en la educación no universitaria en el curso 2016-2017 ya había 745574 profesores y en el mismo curso en la universidad el personal docente e investigador asciende a 120383 profesores también, el valor más alto de la historia. Por lo que respecta en concreto a la educación pública entre los meses de julio de 2007 y el año 2017 el número de empleados públicos en la educación se ha incrementado —así lo dice el libro amarillo— en 13453 profesores.

En cuanto a la tasa de abandono temprano de la educación y la formación ya se sitúa en el 18,28 % en 2017. Es una cifra que está muy cercana ya al Objetivo Europa para España, que saben que en 2020 tiene que ser del 15 %. Si comparamos esta cifra con el dato del 31,7 % en 2008, año a partir del que empiezan esos descensos de la tasa, hemos conseguido entre todos una minoración del 13,4 %, lo que supone un descenso superior al 40 %. Con respecto a 2011 el descenso de la tasa de abandono ha sido de ocho puntos.

Observamos también un incremento en las tasas de escolarización que a los dieciocho años es el 80 % y en la universidad supera ya el 31 % de la población. Este último dato es muy relevante porque aunque la población universitaria haya decrecido por motivo del envejecimiento de la población española, en cambio la tasa de escolarización universitaria, que relaciona la población total de 18 a 24 años que se encuentra matriculada en la universidad, nunca ha dejado de crecer. La tasa de empleo de titulados en educación secundaria posobligatoria entre veinte y treinta y cuatro años, los que han terminado sus estudios en los últimos tres años, ha subido desde el 40,9 % de 2013 hasta el 56,8 % en 2016, es decir, dieciséis puntos en solo tres años. Los resultados obtenidos por los alumnos españoles en los últimos informes internacionales han sido buenos, especialmente alentadores. En lectura España ha obtenido 496 puntos, por encima de los 493 de la media; en matemáticas, 486 puntos; en ciencias, 493 puntos. Esa brecha que teníamos de hace cuatro años de veintitrés puntos con respecto a la media de la OCDE hemos logrado reducirla y estamos en la media de la OCDE.

Asimismo, un dato importante es que España tiene menos alumnos rezagados que la media de los ochenta países de la OCDE y que se encuentra entre los participantes en PISA donde el impacto de estatus social, económico y cultural es más bajo, lo que significa que el sistema educativo español es de los más equitativos del mundo.

En los estudios TIMSS 2015 y PIRLS 2016, que se realiza a los alumnos de 4.º de primaria, España ha sido —esto es bueno decirlo— el país de la Unión Europea que más ha progresado —repito: el primer país de la Unión Europea— en matemáticas, obteniendo 505 puntos, veintitrés puntos más que el anterior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 13

estudio. En ciencias España ha logrado 518 puntos y es el cuarto país de la Unión Europea que más ha mejorado. En comprensión lectora también estamos superando la media europea con 528 puntos y también hemos registrado menos alumnos rezagados en esta etapa educativa que la media de la OCDE.

Por tanto, estos datos nos indican que vamos por el buen camino, pero debemos de seguir avanzando. El sistema educativo español es bueno, pero mejorable. Y para ello necesitamos dotar a este sistema educativo del mayor consenso posible. En este sentido, también es importante la financiación. Por eso hoy vengo a presentarles el presupuesto, concretamente el consolidado de la secretaría de Estado, incluidos sus organismos autónomo. Me refiero no solo al consolidado de la secretaría, sino también al de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (Sepie) y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (Aneca), cuyo presupuesto suma para este ejercicio 2018 un total de 2377,40 millones de euros. El presupuesto solo de la secretaría de Estado, sin estos tres organismos autónomos, llegaría a los 2355,8 millones de euros. Tanto si tenemos en cuenta el presupuesto consolidado, como el de la secretaría de Estado, el incremento asciende a 168 millones más que en 2017, es decir, un incremento del 7,6%. Este incremento es más de tres veces superior al incremento que experimentó nuestro presupuesto en 2017 en relación con el año 2016. Como en 2017, esta propuesta hay que decir que está dirigida a las personas de la educación y esos tres pilares claves son los estudiantes, las familias y el profesorado, con dos objetivos fundamentales: la protección de la familia y la modernización del país a través de la mejora de la formación del capital humano.

Los créditos destinados a becas y ayudas al estudio llegan a una cifra récord: 1575 millones de euros, que garantiza a los estudiantes el ejercicio del derecho fundamental a la educación con independencia de su situación económica. También hay nuevos programas que contribuyen a ofrecer a los estudiantes itinerarios formativos de calidad para su desarrollo personal y profesional como el Programa de refuerzo educativo para luchar contra el fracaso escolar por importe de 40 millones de euros, o el Programa de fomento de la formación profesional dual, por un importe de 23 millones de euros. Para los profesores del sistema educativo se incrementa también su presupuesto destinado a acciones de formación y de movilidad en 20 millones de euros más hasta alcanzar los 114 millones, sin contar con la financiación europea del Programa Erasmus, en el que también participa y es beneficiario el profesorado. Se mantienen los programas de apoyo económico a las asociaciones de madres y padres de alumnos, así como las asociaciones de estudiantes y las aportaciones a sindicatos.

Si analizamos este presupuesto por capítulos de gastos, es decir, por su clasificación económica, podemos comprobar cómo una vez más todos los capítulos de gasto del presupuesto consolidado de la secretaría de Estado crecen —todos los capítulos—. Por ejemplo, el capítulo 1 se incrementa especialmente en la apuesta en la educación en el exterior con un incremento de 90,3 millones de euros. También en el capítulo 2, gastos de funcionamiento, y el capítulo 6, inversiones, que se habían reducido siempre en los años de crisis, ahora aumentan, y concretamente el capítulo 2 crece un 56% de incremento y el capítulo 6 aumenta un 11%. Por su parte, el capítulo 7, transferencias de capital, se incrementa un 50% y el capítulo 4, transferencias corrientes, sube un 8,4 millones de euros.

Si nos referimos a la clasificación funcional del presupuesto, de programas de gasto, los capítulos que más se incrementan, por resaltar aquellos que mayor variación experimentan, les tengo que comentar los siguientes. En primer lugar, el programa 323.M, becas y ayudas a estudiantes, que sube un 51,5 millones de euros, lo que supone un 2,4% respecto del 2017. En segundo lugar, el programa 463.A, de investigación científica, crece un 10,5%, sube más de 9 millones de euros. En tercer lugar, el programa 323.L, otras enseñanzas y actividades educativas, sube un 20% respecto de 2017, que se concreta en 12,8 millones de euros más. Este programa incluye, entre otras líneas de acción, los 5,8 millones en ayudas de actividades de alumnos, 42 millones para infraestructuras educativas, especialmente en Canarias, y otras acciones como formación del profesorado, becas de formación, cuotas de participación en estudios y organismos internacionales, premios educativos o el proyecto Aula Mentor para la formación a distancia con nuevas tecnologías. En cuarto lugar, el programa 322.C, enseñanzas universitarias, crece un 3,7%, lo que supone 4,6 millones más que en 2017, pero también crece el programa 322.A, de educación infantil y primaria, con un 2%. Por último, el programa que más crece es el 323.F, educación en el exterior, que supone un incremento de 92,5 millones, si bien hay que tener en cuenta que se ha producido un traslado también del capítulo 1 desde la subsecretaría del Estado, que antes llevaba estos gastos.

Respecto al descenso de 11,6 millones del programa 322.B, educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales, es debido a que el Estado financiaba la implantación de la Lomce. Como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 14

la implantación acabó en 2017, ese crédito ha pasado a formar parte de esos presupuestos, que habrán visto que ha descendido, de otras acciones de fomento, en otras partidas de gasto, pero que suman lo mismo. Por tanto, esa cantidad para la educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idioma se mantiene repartida en otros capítulos de gasto.

Paso a detallarles más estas partidas. La principal partida —hay que ser claro— del presupuesto de la secretaría de Estado se refiere a las becas y ayudas al estudio con 1575 millones, es decir, un 51,5 millones más, lo que supone un 66,25% del presupuesto que tiene la secretaría de Estado. Para que se hagan una idea, el gasto educativo era cercano a 50 000 millones de euros. De ese total el 90% lo ponen las comunidades autónomas, el otro 5% lo ponen las corporaciones locales y el otro 5 o 5,8% lo pone el Estado —esta secretaría pone el 5%—. De ese 5% que son los dos mil y pico millones que les he comentado, nosotros transferimos —el 85%— a las comunidades autónomas, bien directamente, capítulo 4 y programas de cooperación territorial, unos cuatrocientos y pico millones, o bien vía becas, 1575 millones. Es decir, todo el presupuesto de esta secretaría de Estado, la gran parte, el 85%, vuelve a las comunidades autónomas o a sus estudiantes vía becas. Quiero que tengan muy claro esa fotografía porque es clave en el presupuesto de esta secretaría de Estado. Dentro de esos 1575 millones para becas se divide en subapartados, el más grande es lo que conocemos desde siempre como el Sistema Estatal de Becas y Ayudas al Estudio para que todo el mundo pueda estudiar, aunque tenga pocos recursos económicos, que asciende a 1450,3 millones de euros. Se incrementa esta partida 30 millones más respecto del 2017 y alcanza de nuevo la cifra más alta de la serie histórica.

También quiero resaltar que las actuales leyes de presupuestos permiten la posibilidad de realizar generaciones de créditos y por tanto la ejecución puede ser incluso superior a la partida que se presupuesta. Por ejemplo, en 2017 la ejecución ascendió a 1463 millones, es decir, 43 millones más que lo que presupuestamos inicialmente. Gracias a otras medidas, que quiero resaltar también, hemos introducido medidas de eficiencia y de agilidad en la tramitación del gasto de las becas, reduciendo las cargas administrativas, suprimiendo la presentación exagerada de documentos, facilitando la tramitación electrónica y reforzando las unidades de gestión. Por tanto, hemos conseguido reducir los plazos de tramitación y hemos adelantado antes el dinero a los beneficiarios.

En 2018 se dotará además de un nuevo programa que está dentro de la partida de 1575 millones de becas de excelencia estudiantil por importe de 20 millones para alumnos con aprovechamiento excelente, porque también es importante premiar el esfuerzo. Este importe, sumado a los 30 millones del Sistema Estatal de Becas, asciende a los 50 millones de los que el ministro de Educación ha hablado en otras ocasiones. En cuanto a este mismo programa de 1575 millones de becas, 50 millones van para ayudas a la adquisición de libros de texto y material didáctico. Verán que en una partida figuran 48,56 millones y parecerá que ha bajado, pero no, esa partida va a las comunidades autónomas y hemos destinado otra nueva partida a lo que es el ámbito competencial del ministerio que es Ceuta y Melilla por el importe del diferencial de 1,44 millones de euros para Ceuta y Melilla. Pues sí, hay ayudas de carácter especial con 6,3 millones, premios y ayudas de carácter excepcional con 450 000 euros y 1,41 millones también para programas de inmersión lingüística en lengua extranjera que ha incrementado su crédito en 400 000 euros, llegando ya a los 10,4 millones de euros. De ese total, gestionamos 2,2 millones desde la secretaría del Estado y el resto, 8,2 millones, desde la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. El programa 323 se completa para gastos que cubrimos en Ceuta y Melilla, ya que somos competentes. Se trata de gastos de transporte escolar, gastos de comedores y gastos de seguros escolares, alrededor de 4,5 millones de euros.

Asimismo hay una partida importantísima dentro de este presupuesto que son las acciones de fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras que asciende a 220,7 millones de euros y que su principal activo es el programa Erasmus Plus. En este programa Erasmus Plus un total de 206 millones, 28,5 millones más que en 2017, donde la aportación nuestra asciende a 30 millones y de ellos vamos a destinar un millón al Erasmus en países iberoamericanos. Las líneas Erasmus Plus donde más van a crecer en 2008 es en educación escolar, un 40%, y en educación de personas adultas, un 25% más. También corresponden 10,4 millones a becas de inmersión lingüística donde es importante destacar las colonias de vacaciones de verano y también de otoño. Asimismo quiero resaltar la partida de 7,88 millones de infraestructuras para nuestros centros públicos de Ceuta y Melilla.

Ya he hablado de la partida de becas y la partida de enseñanza y aprendizaje de lenguas, pero ahora viene otro gran capítulo: los planes y acciones de refuerzo y mejora de la calidad educativa, con un total de 318 millones de euros, un 20% más que en 2017. Las principales partidas de este bloque son 40

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 15

millones dedicadas a la reducción del abandono escolar temprano a través de la atención inclusiva del alumnado con necesidades educativas especiales de apoyo, con 10 millones de euros y 46 millones para el fomento de la formación profesional, donde 23 millones irán para la rama o la especialidad de formación profesional dual, que es tan importante para la empleabilidad. Otros 8,6 millones irán para acciones de calidad de la formación profesional en su conjunto. También para evaluación de acreditaciones y competencias profesionales están presupuestados 4,5 millones de euros y 9,8 millones para la formación, el perfeccionamiento y la movilidad del profesorado de formación profesional.

Todas estas acciones además tienen la posibilidad de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y aquí queremos decir que tenemos destinadas una partida de 232 millones de euros para las comunidades autónomas en estos programas de refuerzo que les acabo de comentar. Son acciones que nosotros les damos vía préstamos y que luego obtenemos del Fondo Social Europeo directamente el ministerio. Por tanto, las comunidades no tienen que devolver, les llega vía ministerio.

Respecto de los programas de ámbito universitario, de los que les hablará con más detalle el secretario general de Universidades a continuación, Jorge Sainz, quiero resaltar que hemos incrementado el programa de enseñanzas hasta 87,5 millones de euros y también la investigación científica que ha subido 10 millones, pasando de los 83 a los 93 millones de euros. También hay una novedad que ustedes pudieron ver hace pocos días publicada en el Boletín Oficial del Estado. Ha sido la nueva partida para acciones de atracción del talento investigador de las universidades españolas, las llamadas ayudas Beatriz Galindo, por un importe de 10 millones de euros. Hemos sacado esa primera convocatoria de cien becas por un importe de 5,4 millones y que va a contribuir decisivamente a generar conocimiento, a traer y retener el talento investigador de la universidad española y a dar a estabilidad laboral a esos docentes investigadores que suscriban estos contratos durante los próximos cuatro años.

Otro presupuesto que hay que destacar es el que se da para servicios y suministros de la Dirección General de Formación Profesional que se incrementa en 23 millones de euros, especialmente para las enseñanzas a distancia y el aprendizaje a lo largo de la vida, con materiales de los nuevos títulos de formación profesional adaptados a lo que nos están pidiendo las empresas. Hemos actualizado y ya tenemos 166 nuevos títulos. Es importante que vean que el 85% de nuestro presupuesto ha ido a las comunidades autónomas o becas a los alumnos, o también 431 millones con transferencias, como les acabo de narrar, acciones de refuerzo, cobertura de libros de texto, materiales didácticos, fomento de la FP, infraestructuras educativas o atracción del talento. Ese es el global.

Con respecto a la parte dispositiva de los presupuestos, hay también acciones y medidas dentro del ámbito educativo, y algunas muy, muy importantes. Una de ellas, que se repite respecto del pasado año, es que la tasa de reposición va a ser del 100% de las bajas que se produzcan en el sector. ¿Esto qué ha permitido? Pues ya le puedo anunciar, acabamos de hacer el listado y se van a convocar en breves fechas 22000 nuevas plazas de docentes no universitarios en España en las distintas comunidades. Es un gran anuncio que va a dar mayor aliciente a los interinos. Y también hay otra gran noticia, que es conseguir que continúe el programa de estabilización del empleo temporal del profesorado interino, con una reducción de la tasa de interinidad en el sector educativo del 20% al 8%, y esto también han anunciado ya algunas comunidades que tienen en su hoja de ruta aproximadamente unos 43000 nuevos profesores que quieren estabilizar a través de este nuevo programa, que suscribió mediante un acuerdo el Ministerio de Hacienda y Función Pública con los distintos agentes sociales hace unas semanas o un par de meses.

En 2018 también hay una buena noticia para la tasa adicional del profesorado, que es la tasa del personal de administración y servicios, decía adicional a la del profesorado y me refiero al personal de administración y servicios de centros docentes y universidades, que también podrán disfrutar de un mínimo objetivo de cobertura temporal inferior al 8% de esa tasa.

Las retribuciones del personal docente se incrementan el 1,75%, si bien es cierto que si por las fechas que estamos se aprueban los presupuestos y se pueden aplicar a partir del 1 de julio, hay una parte que es fija, que es el 1,50, y luego había una parte variable, el 0,250, pero, como es medio año, hay que aplicar la mitad, el 0,125, lo que subiría el incremento de ese medio año de todo el profesorado el 1,625. Este incremento también se aplica a los módulos de concierto de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, porque ahí va también el gasto o dónde se fija el incremento de los sueldos de los profesores de los centros sostenidos con fondos públicos o concertados.

Como continuación de las medidas que les estaba diciendo, las medidas de rango dispositivo, también decirles que ya está llegando a su reversión casi completa aquel real decreto que ustedes en otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 16

comparecencias me han siempre referido, y es el Real Decreto Ley 14/2012. Saben que minoramos las tasas para habilitar los másteres habilitantes a los no habilitantes, la tasa de reposición bajó los ratios, la tasa de cobertura de bajas en el sector también se revirtió, pues hay ahora, y aquí, y es una gran noticia, yo creo que la dispositiva más importante, además del claro gesto a la estabilidad del profesorado y la convocatoria de oposiciones, es que minoramos el límite inferior de la horquilla de todas las titulaciones universitarias en grado en primera matrícula, es decir, que, si las universidades y las comunidades autónomas quieren, este año, una vez que se aprueben los presupuestos, pueden dar matrícula gratuita a todos los alumnos que quieran comenzar una carrera universitaria. Este es el gran anuncio y creo que también deben de valorarlo en su justo término. La horquilla antes estaba del 15 al 25, ahora se baja al 0 la parte mínima de la horquilla, por lo tanto, si quieren las comunidades, pueden no cobrar con las universidades ningún precio de la matrícula para los alumnos que vayan a cursar esa primera matrícula en grado.

Otras propuestas normativas en el ámbito educativo es la consideración de las actividades de promoción exterior educativa con actividades prioritarias de mecenazgo, es decir, aquellas empresas que quieran ayudarnos dentro de la expansión de nuestra educación por el mundo, pueden verse beneficiados a efectos fiscales, el reconocimiento también de un porcentaje de pensión adicional a los profesores universitarios que se jubilan tras los 65 años, la opción de incorporarse al régimen de clases pasivas del Estado por todos los funcionarios de carreras de los cuerpos docentes procedentes de las antiguas universidades laborales y de los centros de Formación Profesional, la deducción de 1000 euros adicionales por maternidad sobre la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por gastos de custodia del hijo menor de 3 años en guarderías o en centros de Educación Infantil autorizados, que en estos gastos incluyen gastos de preinscripción, de matrícula, de asistencia, de alimentación, y, por tanto, facilitamos la conciliación de la vida familiar y laboral como el acceso al primer ciclo de Educación Infantil. La ampliación también de la duración del programa de apoyo al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, que es la más antigua de nuestras universidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Y acabo ya, señorías. Les he presentado un resumen, he intentado ser lo más específico posible, de una propuesta de presupuestos para esta Secretaría de Estado, la de Educación, Formación Profesional y Universidades, con un marcado carácter social, que crece un 7,6%, mucho más que lo que crecen los presupuestos para 2018, y más del doble de lo que la media de las comunidades autónomas han incrementado su partida de presupuestos 2018 en Educación, está en torno al 3,1%, pues bien, la Secretaría de Estado la incrementa un 7,6%, el doble que la media de lo que lo hacen las comunidades autónomas, las consejerías de Educación, para garantizar todo ello y con una prioridad, el derecho a la educación y mejorar la calidad, la equidad, la inclusión.

Por tanto, les pedimos que apoyen esta propuesta de presupuestos y que lo hagan por la comunidad educativa, por las familias, por los profesores, por los alumnos. Y también les pido, ya que estamos en esta Comisión, que recuperemos el camino iniciado hacia el pacto de Estado social y política por la educación, porque no podemos defraudar la esperanza de mejorar esa educación, porque es una meta compartida por todos y estoy seguro que con su ayuda la conseguiremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a don Marcial Marín por su intervención.

A continuación, voy a dar las palabras a aquellos grupos que han pedido la comparecencia del señor secretario de Estado, comenzando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marín Llaguno por siete minutos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría comenzar diciendo en primer lugar que, aunque agradezco muchísimo su comparecencia, señor secretario de Estado, y la exposición que nos ha hecho, lo cierto es que esta comparecencia llega tarde y llega tarde porque el artículo 134 de la Constitución obliga al Gobierno a presentar el Proyecto de Presupuestos 3 meses antes de que expiren los presupuestos anteriores, de manera que realmente estamos haciendo un viaje de regreso al pasado porque ya sabemos que este Gobierno hace las cosas como le gusta hacer al ministro, siguiendo la doctrina Sinatra, a su manera, y que su manera es que arrastra un poquito los pies. Pero, en fin, llegamos a este acto también sin saber si el Gobierno está negociando y si conseguirá los apoyos suficientes para sacar el presupuesto adelante. Nosotros les apremiamos a que se pongan las pilas y que consigan al menos el apoyo de los grupos a los que les ha tocado el cuponazo, o al menos son los que dicen tener sentido de Estado, porque el peor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 17

presupuesto es el no presupuesto y, aunque lo cierto es que estos presupuestos, yo no me voy a venir tan arriba como lo ha hecho el secretario de Estado, no son mis presupuestos, pero por sentido de responsabilidad hemos tratado de darle el mayor giro posible, el mayor giro social posible, y, aunque nunca es suficiente, lo cierto es que el presupuesto para 2018 del Ministerio de Educación sí que es verdad que tendrá un incremento del 3% con respecto al ejercicio de 2017. Tal y como ha expuesto el secretario de Estado, dentro del presupuesto es verdad que nosotros consideramos que hay cosas muy buenas, como por ejemplo el tema del incremento de presupuesto en relación con las becas, ahora hablaré de ello, o también el incremento del presupuesto con respecto a los programas de cooperación territorial, que nosotros ya hablamos el año 2017 del PREFE, ahora le han cambiado el nombre, lo llaman PROEDUCAR, pero al fin y al cabo es lo mismo, y estamos contentos de que se incremente en 10 millones más este año, aunque ahora también le voy a hacer algunas preguntas con respecto al nivel de ejecución.

También estamos contentos de que se haya mantenido la partida presupuestaria de los 50 millones de euros para la gratuidad de los libros de texto, el tema de los 2 millones de euros que se destina a Ceuta y Melilla nos parece realmente también importante, porque creemos que además es una competencia que depende directamente del Ministerio y que se puede hacer más fácilmente que en otras comunidades autónomas, y creemos también que es muy bueno el tema de la dotación para las becas a la movilidad, las becas Erasmus, y el incremento adicional que se hace para los intercambios con los países de América Latina, que creemos que es importante.

Pero hay una cosa que usted no ha dicho, y que a mí me parece súper importante, en el presupuesto de Educación, aunque no aparezca en Educación, y es que se recoge en el articulado el proyecto de ley, en concreto en el 61.2, una inclusión de una deducción fiscal para la escolarización de niños de 0 a 3 años de hasta 1000 euros al año por hijo matriculado, ayuda que, efectivamente, va a beneficiar directamente a 350 000 familias en las declaraciones del IRPF para las rentas de 2018 y que, aunque no es una partida vinculada directamente con educación, lo cierto es que supone el 10% del incremento del MECD y que en última instancia este programa incide en la universalización del 0,3 que tanto estamos persiguiendo. Por tanto, yo creo que esto era importante, aunque no está, efectivamente, en las partidas de Educación.

Ahora, yo también tengo algunas críticas a los Presupuestos Generales, que insisto que no son nuestros. En primer lugar, ya lo he dicho, yo creo que es difícil, pero que es un poco lento cómo se ejecuta todo y que es verdad que los acuerdos que tenemos del acuerdo de investidura se han tardado bastante en implementar y, de hecho, hay comunidades autónomas nos dicen que no han tenido todavía la ejecución de los fondos PROEDUCAR y cuando nosotros les hemos apremiado, un poco lo del anuncio: me estás estresando. Le pedimos que se estrese un poco más y que este año las partidas se ejecuten con mucha celeridad porque son muy importantes.

Y también me gustaría decir que sería importante que si el PSOE decidiera apoyar estos presupuestos, sería estupendo, porque a mí me gustaría también saber qué es lo que no le gusta al Partido Socialista de apoyar con medidas fiscales la escolarización de los niños de 0 a 3, la ampliación de la dotación de becas, el programa de lucha contra el fracaso escolar, etcétera.

Pero vayamos al Partido Popular y estos presupuestos, que en algunos puntos no sé si no los he conseguido leer bien o que adolecen de alguna información un poco incompleta. Yo le voy a hacer algunas preguntas.

Es cierto, como usted ha dicho, que aquí estamos discutiendo sobre el 5% del 100% de los presupuestos que se destinan a educación, es decir que al fin y al cabo casi esta ejecución se podría calificar casi de residual, teniendo la importancia que tiene el ministerio, pero que el 95% lo hacen las comunidades autónomas, y en este sentido hay algunas cuestiones que a nosotros nos gustaría que se implementaran, sabemos que es difícil y que las normativas, ya lo hemos discutido alguna vez, lo impiden, pero todos los programas de cooperación territorial, que en colaboración con las comunidades autónomas implementen sistemas también para devolución de medición de eficiencia, de eficacia y también de datos, porque es muy importante para luego hacer políticas educativas.

Me voy a centrar en el tema de las becas, porque hay una cuestión muy concreta que le quiero preguntar y que no he entendido bien. Mire, en la página 302 del volumen este rojo, hablan ustedes de que las becas que incrementan, luego le preguntaré por las becas de calidad, los 30 millones de becas generalistas, hay unas becas generales y unas becas que se pueden destinar, y dicen ustedes a ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, ACNEAEs, pero luego, cuando se habla de la convocatoria únicamente se refiere a los ACNEEs, a los niños con necesidades educativas especiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 18

Cuando hemos mirado también las tablas, en las tablas es verdad que hay una ejecución mayor del presupuesto que se hizo que es exactamente el presupuesto que se hace para el año subsiguiente. Entonces, tengo dos dudas: primero, ¿van ustedes a modificar los decretos que impiden a niños con algún tipo de ACNEAEs a acceder a estas becas, tal y como se lo hemos solicitado por unanimidad desde el Parlamento? Primera pregunta. Segundo, ¿el incremento de beneficiarios supone o va correlativo a un incremento de presupuesto o es solamente un incremento de beneficiarios con un mayor prorrateo de las becas? Es decir, tenemos más beneficiarios, pero, como no tenemos la cantidad desglosada, me gustaría saberlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marín Llaguno, tiene que ir terminando.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Pues tengo muchas preguntas, pero, bueno, se las haré al secretario de Universidades.

Simplemente, también preguntarle, en el tema de la administración educativa hay algunos gastos, unas partidas que nos han llamado mucho la atención, dan ustedes unos incrementos a la propia Secretaría de Educación y al propio Ministerio, cosa que nosotros ya habíamos hablado, pero nos gustaría saber exactamente para qué esos gastos de personal y para qué esos gastos de dotaciones.

Me quedan muchas cosas en el tintero, pero ya se las iré preguntando poco a poco.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Marín.

Vuelven ustedes a presentarnos un presupuesto de mínimos para la educación de nuestro país y decimos presupuesto de mínimos porque esta sección 18 no está pensada ni para revertir los recortes ni para garantizar la equidad del sistema ni tampoco para mejorar la calidad de la escuela pública. Estos presupuestos, por el contrario, siguen con el piloto automático de la austeridad y nos condenan al vagón de cola como uno de los países europeos que menos invierte en la formación de sus niños y sus jóvenes y es que, como los malos estudiantes, ustedes se siguen guiando por la ley del mínimo esfuerzo y nos presentan como presupuesto de Educación lo que en realidad es el esqueleto de cualquier presupuesto, porque, restando la partida de becas, que supone el 62 % de estos presupuestos de Educación, y quitando las partidas de gastos de personal y bienes y servicios, solo queda un 20 % para abordar la mejora y los cambios que nuestro sistema educativo necesita. No hay margen, por tanto, para plantear reformas ni innovaciones, como se planteaba en el pacto educativo. ¿De verdad ustedes pensaban, señor Marín, que con estos presupuestos alguien iba a apoyar su fracasado pacto educativo?

Yo ya sé que en su turno de réplica el secretario de Estado me va a decir que las competencias de Educación están en manos de las comunidades autónomas y que el Gobierno no puede hacer mucho más, pero no es verdad, y no es verdad porque, si ustedes quisieran, podrían poner en marcha planes educativos estatales que, sin pisar las competencias autonómicas, permitieran abordar los problemas y carencias que la comunidad educativa viene señalando año tras año, por ejemplo, se podría bajar de forma significativa la ratio profesor-alumno, se podrían poner en marcha planes para promover la igualdad y prevenir las violencias machistas en el aula o incluso permitir a las universidades públicas respirar después de muchos años de asfixia presupuestaria. Hay muchas actuaciones que se podrían realizar desde el Ministerio para mejorar la equidad y la calidad del sistema educativo, pero esto requeriría de un compromiso presupuestario que permitiera retomar los niveles de inversión previos a la crisis y encaminarnos hacia una inversión, como en el norte de Europa, del 7 % del PIB, pero esta no es la senda que toman estos presupuestos que usted hoy aquí nos presenta.

En cualquier caso, vayamos a los programas de esta sección 18 para plantearle algunas cuestiones concretas y que usted nos pueda responder, que al final es de lo que se trata.

Comienzo por el programa 321.E, referente a la formación del profesorado. La propia memoria del programa detalla que va dirigido, entre otras cosas, a ofertar cursos a los profesores, encaminado a mejorar el dominio de lenguas extranjeras, a fomentar el espíritu emprendedor de los docentes, que parece un poco raro, porque los docentes son docentes, no autónomos, o a mejorar la atención a la diversidad e incluso a aprender neurociencia aplicada, y para ello plantea también realizar cursos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 19

congresos, jornadas y estancias profesionales. ¿Nos podría concretar cómo van a ser esos cursos y estancias y cuántos profesores y profesoras se van a ver beneficiados? Porque nos tememos que con un exiguo presupuesto de 800 000 euros, esto es, un 60 % menos que en 2009, no van a ser muchos.

Por cierto, y hablando del profesorado, nos vuelve a anunciar lo que ya anunció en su comparecencia de los presupuestos del año pasado, que la tasa de interinidad bajaría del 24 % actual al 8 %. Con la actual oferta de empleo público que estamos viendo ahora mismo en nuestro país, ¿en cuántos años usted calcula que se va a poder alcanzar este objetivo? ¿O lo va a seguir repitiendo en cada propuesta de presupuesto?

Paso al programa de Educación Infantil y Primaria, el programa 322.A. La memoria señala que va dirigido a asegurar la oferta suficiente de plazas escolares y mejorar la calidad de estas etapas, para ello habla de asignar la plantilla necesaria para necesidades específicas de esta etapa, y además mencionan explícitamente la cuestión de la ratio en la Educación Infantil. Y también señalan, y es interesante que de una vez se recojan estos datos, que los Presupuestos Generales deben sostener el mantenimiento de los centros concertados, que, más allá del gasto de personal, nos cuestan casi 9 millones de euros en Primaria y 3,5 millones en Infantil. Ahora bien, la inversión en Educación Infantil y Primaria ha sufrido un recorte del 76 % desde el año 2009, la ratio es cada vez mayor, los centros tienen peores infraestructuras y estos presupuestos no van orientados ni de lejos a garantizar la etapa 0-3.

Por tanto, ¿nos podría señalar cuáles son las actuaciones específicas concretas para conseguir los objetivos propuestos? No aparecen en el presupuesto porque, desde luego, nosotros no vemos que esa literatura coincida luego con lo que se invierte.

Respecto al programa 322.B, de Educación Secundaria y Formación Profesional, quería preguntarle en concreto por una partida de 40 000 euros para hacer frente al fracaso escolar, que contrasta notablemente con una partida de 6 800 000 euros para el mantenimiento de centros privados subvenciones. Dado que no se concreta de ninguna manera y no aparece en ningún sitio, ¿nos podría explicar cuáles van a ser las actuaciones específicas que se van a llevar a cabo para prevenir el fracaso escolar con 40 millones de euros?

También nos gustaría preguntarle por el programa de educación compensatoria, el 322.G, que en estos presupuestos respecto a los anteriores se reduce un 2,5 %. Es un programa que, aunque tiene como objetivo compensar las desigualdades, se ha recortado un 90 % desde el año 2009 y solo cuenta con 4,5 millones actualmente de presupuesto. Puesto que no hay partida específica a la atención a la diversidad ni planes destinados a la inclusión educativa, nos gustaría que nos explicara cómo piensa el Gobierno cerrar la brecha de la segregación educativa, que, según el informe PISA 2015, se ha disparado en nuestro país en los años de la crisis.

Y ya sobre el programa de enseñanza universitaria, el 322.C, dos cuestiones muy rápidas, que no aparecen. Por una parte, me gustaría saber en concreto cuánto dinero se destina para la ANECA, y, por otra parte, usted nos anunciaba una bajada de la horquilla para fijar los precios de grado y másteres. La pregunta es, ustedes bajan por abajo, ¿por qué no bajan por arriba? ¿Por qué no bajan del 25 %, por ejemplo, al 20 %, y siguen permitiendo que haya comunidades que puedan seguir asfixiando de esta manera a la familia y a los estudiantes?

Por tanto, y a la vista de estas partidas, estos presupuestos que hemos venido señalando, pensamos que no estamos ante los presupuestos que requerían un pacto social y político por la educación. Y es por esta falta de compromiso y es por esta falta de inversión por la que la subcomisión del Pacto se extinguirá el próximo 15 de mayo sin llegar a ningún acuerdo. Aceptar estos presupuestos, en definitiva, sería aceptar la prórroga y consolidación de los recortes, normalizando así la situación de infrafinanciación que padece nuestro sistema educativo.

En ese sentido, y como usted ya se podrá imaginar, no van a contar con el voto favorable del Grupo Confederado de Unidos Podemos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Marín, y agradecemos los datos que nos ha proporcionado sobre el presupuesto para el 2018 y, como se puede esperar, para el Grupo Socialista, desde luego no son satisfactorios y desde luego no son tan optimistas, no podemos ser tan optimistas como usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 20

manifestado, en principio porque no vemos un avance significativo de estos presupuestos en relación con otros presupuestos anteriores, de hecho, el presupuesto de Educación en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado sigue manteniendo el mismo peso que el año pasado, es decir, el 0,7 %, y frente a un crecimiento nominal de la renta nacional del 4,2 %, nos encontramos con que el gasto social simplemente va a crecer un 2,8 % y el presupuesto de Educación un 3 %. Por tanto, desde luego, no compartimos ese nivel de satisfacción, como tampoco podemos compartir alguna de las manifestaciones que usted ha hecho esta tarde, en principio porque vincula el incremento de la educación, de los presupuestos de la educación fundamentalmente al ministerio, que es una partida mayor en principio que el del resto de las comunidades autónomas, y a mí sí que me gustaría señalar que de qué comunidades autónomas, posiblemente en las que está gobernando el Partido Popular, porque, desde luego, en las nuestras el incremento presupuestario es más elevado que el porcentaje que se ha elevado del presupuesto de Educación. Por tanto, yo creo que aquí hay que darle mérito a quien verdaderamente lo tiene. Y también creo que hay que darle mérito a quien verdaderamente lo tiene cuando se habla de los resultados educativos a nivel nacional, porque entiendo que como las competencias están transferidas, tal y como usted ha dicho anteriormente, creo que esto tiene que ser una satisfacción compartida y unos méritos compartidos, que además se basan en trabajos realizados previamente y yo creo que, como todo el mundo que se dedica a la educación bien conoce, los resultados educativos son efecto de medidas que se han implementado anteriormente, por tanto, no creo que se deban tanto a su contrarreforma educativa, sino a medidas previas que se han ido implementando a lo largo de los años y que en estos momentos están teniendo sus resultados.

En lo que tampoco podemos compartir es en esos niveles de equidad, en que también usted muestra una gran satisfacción, porque debemos traer a colación unos resultados que recientemente han venido aportados por una investigación educativa, en la que se contemplan los distintos niveles de segregación que se están produciendo en las aulas españolas, según comunidades autónomas, y entendemos que un modelo vinculado a las políticas educativas de derechas resulta que son los niveles de mayor segregación que existen en España, como es en la Comunidad de Madrid.

Y sobre la consolidación del empleo temporal, está claro que es una necesidad, porque hay que recordar también que en estos últimos años se han perdido más de 30 000 profesores del sistema educativo español y ya es hora de que los profesores vuelvan a las aulas y de que se recuperen ciertos derechos laborales. Pero en este caso, como en otros, la política del Gobierno y la política del Ministerio de Educación es yo invito y tú pagas, por tanto, también habrá que reconocer el mérito de las comunidades autónomas, que son las que tienen que financiar todas estas plazas a mayores. Y yo tampoco coincido en lo que usted dice de que el Real Decreto de 2012, que ya está prácticamente desaparecido, porque somos conscientes de que la ratio todavía sigue siendo muy elevada, de que las horas lectivas del profesorado todavía son elevadas y son por encima de lo que había hace una serie de años, por tanto, yo creo que de satisfacción lo justito. Y es cierto que se necesitan esos profesores que se han perdido en el sistema educativo, entre otras cuestiones porque se ha incrementado en más de 400 000 alumnos en el sistema no universitario en los últimos años, por tanto, yo entiendo que a mayor número de alumnos, si tenemos menos profesores, evidentemente, la ecuación da menor calidad educativa. Por tanto, se requieren más profesores y mejores condiciones laborales.

Y refiriéndonos a las becas, esa partida de la que ustedes están tan sumamente orgullosos, 50 millones de incremento en el conjunto del presupuesto general de Educación nos parece una cifra, por tanto, modesta, porque además, entre otras cuestiones, creemos que estas cifras de incremento no resuelven a una demanda social de mayor cuantía para residencia o manutención, que, como bien sabrá usted, es el efecto del decreto y de los cambios producidos por sus antecesores en manos de la gestión del exministro Wert.

Y sí que nos gustaría que nos aclarase en qué va a consistir esa ayuda, esos 20 millones de euros que son ayudas para la excelencia, porque entendemos que puede ser una claudicación, una obsesiva demanda sobre la excelencia educativa, posiblemente por sus socios de gobierno, y nos gustaría a nosotros como Grupo Socialista, desde luego volver a reivindicar que defendemos en mayor medida la igualdad de oportunidades por encima de la excelencia, porque lo que queremos es que se garantice el derecho a la educación y cuantos más alumnos puedan acceder al sistema educativo y que tengan las cuantías en becas adecuadas para poderse financiar sus estudios universitarios y no universitarios, mucho mejor para nuestro progreso social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 21

Las becas para ayudas y libros y recursos educativos se quedan exactamente igual y creo que eso, añadido a la cifra que le he dicho de incremento de número de alumnos, sinceramente, no nos aporta nada nuevo.

También hablan de un incremento significativo para inversiones en centros educativos, pero concretamente son para Canarias y, evidentemente, el Partido Socialista, el Grupo Socialista no va a estar en contra de ello, pero desde luego sí que nos parecería mucho más adecuado que se hiciese una inversión en las infraestructuras de las que el Ministerio de Educación es competente, como es en Ceuta y Melilla y, como bien usted sabe, son dos ciudades autónomas que requieren de una mayor dotación, de más centros, se tiene que reducir la ratio, que, como usted sabrá, es muy elevada, y, por tanto, se necesita una política de previsión de infraestructuras a largo plazo, que entendemos que estos presupuestos no garantizan, si nos ha dicho que se reduce el presupuesto para la partida de Educación Secundaria y Formación Profesional, que va destinada a otras cuestiones, por tanto, me preocupa más, porque yo encima creía que estas partidas eran destinadas a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para Secundaria y Formación Profesional, y encima nos está diciendo que una parte importante va a otros capítulos. Por tanto, creemos importante dotar un mayor número de profesores precisamente para disminuir la ratio, ayudar a la atención a la diversidad y, lógicamente, reivindicamos el incremento de esa partida para educación compensatoria.

En cuanto al aprendizaje de lenguas extranjeras, por un lado, usted dice que se han incrementado las cuantías, pero nosotros estamos viendo que hay una parte importante que se va modificando; de hecho, hay una partida que cae hasta un 78,4%. Por tanto, creemos que el aprendizaje y la competencia lingüística en lenguas extranjeras son una prioridad para el sistema educativo, pero no vemos que sus políticas presupuestarias vayan en esa línea. Respecto al Fondo Social Europeo y esos 318 millones, comparto la posición del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos; nos parece absolutamente insuficiente una partida de 40 millones para las comunidades autónomas destinada a políticas para paliar el fracaso escolar, pero es que, además, no se destina exclusivamente al abandono escolar. Es lo que yo he entendido, aunque en los presupuestos aparece como fracaso escolar. Por otro lado, respecto a los fondos destinados a la FP dual, nos parece muy bien que haya que fomentarla, pero yo le preguntaría qué pasa con la FP reglada, que también existe.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez Seijo, tiene que ir terminando.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Voy finalizando.

Los beneficios fiscales para educación infantil —contesto de paso a Ciudadanos— no nos parecen mal, pero nosotros lo que reivindicamos es la creación de nuevas plazas para educación infantil de cero a tres años, que es lo que verdaderamente necesita el sistema y se debe consolidar de una manera más estable. No voy a entrar en detalle en las enseñanzas universitarias, pero sí es cierto que hay que recordar la penuria que se está sufriendo por efecto del aumento de las tasas de matrícula, que ha logrado que haya 150 000 estudiantes menos en el sistema universitario desde el curso 2011. Algo tendrá que ver la reducción de las cuantías de las becas y también el incremento de las tasas de matrícula.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez Seijo, tiene que terminar.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Conclusión: estos presupuestos no nos parece que avancen en absoluto. Como hemos anunciado previamente, creemos que hay una propuesta alternativa que puede suponer hasta un incremento de 1000 millones de euros; esa cuantía sí que podría consolidar la posibilidad de un acercamiento hacia un pacto educativo; y hay una serie de partidas que se podrían trabajar como programas de cooperación territorial que en estos presupuestos no vemos. Por tanto, no le extrañe que les digamos que no vamos a apoyar estos presupuestos por insuficientes y antisociales.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, y por supuesto, agradecerle su intervención y la exposición de los presupuestos que corresponden a su departamento que, como en anteriores ocasiones, constituyen el armazón de las políticas educativas a desarrollar a lo largo de este año. Me gustaría felicitarle o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 22

felicitarlos porque en el marco de los Presupuestos Generales del Estado más sociales que ha tenido este país, la educación ocupa un papel fundamental. De hecho, se ha producido un incremento respecto a los presupuestos del año anterior de 76 millones de euros, como usted ha dicho, en una tendencia alcista. Pero los 76 millones no son una cifra cualquiera para este grupo, porque aquí se ha hablado mucho de presupuesto, de compromiso presupuestario, del pacto por la educación, etcétera; pues miren, en la oferta que el Grupo Parlamentario Popular hizo al Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión, y dentro del marco de financiación que corresponde al Estado y a las comunidades autónomas, la parte que correspondía al Estado precisamente eran 76 millones de euros, que es lo que contemplan los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, si alguien ha movido ficha en relación a la búsqueda de un acuerdo dentro de esos 1500 millones que solicitaba el Grupo Parlamentario Socialista, ha sido este Gobierno. No he visto el mismo compromiso en las comunidades autónomas o, por lo menos, en algunas que gobierna el Partido Socialista que, desde luego, han incrementado sus presupuestos, pero, por ejemplo, en Extremadura con un 2,4 %, en Andalucía algo más de un 3 %, que sobre la base del 5 % viene a significar un 3,90 % en Andalucía, entre un 3 y un 3,5 % Cataluña, Canarias un 3,7 %, Valencia un 4 %, Baleares un 3,2 %. Con esto quiero decir, señor secretario de Estado, que evidentemente nuestra ambición en relación a los Presupuestos Generales del Estado siempre va a ser máxima; para este grupo la inversión en educación es invertir en futuro; y todos aquellos a los que nos apasiona esta materia —y estoy segura que los que estamos hoy en esta Comisión estamos plenamente comprometidos en la mejora del sistema educativo— siempre vamos a abrazar cualquier incremento porque hay que invertir más en educación, pero sobre todo hay que invertir mejor.

Lo que requerimos en estos momentos es un compromiso de todos y, sobre todo, un relato de lo que son los Presupuestos Generales del Estado. Para nosotros el presupuesto de Educación tiene un relato, primero, porque incrementa su inversión y, como le he dicho antes, eso siempre es una buena noticia. En segundo lugar, porque recoge con sus partidas una serie de principios que para nosotros son importantes, como la búsqueda de la calidad del sistema, de la libertad dentro del marco de una oferta plural y, sobre todo, de la equidad. Desde nuestro punto de vista, la equidad es lograr que cada alumno reciba del sistema educativo todo cuanto necesite y se ajuste a sus aptitudes, a sus intereses y a sus capacidades. Y estos presupuestos contemplan partidas que seguramente algunos consideran insuficientes, cada uno puede hacer la reflexión que estime oportuna, pero partidas que inciden en reforzar aquellas medidas que luchen contra el fracaso escolar y que atiendan precisamente a aquellos alumnos que más dificultades pueden tener. Equidad es que no haya ningún impedimento de índole económica para que todos los alumnos, cualquiera que sea su condición social, puedan acceder donde vivan al sistema educativo en condiciones de igualdad. De ahí que la partida de becas tenga un incremento importante que, desde luego, nosotros aplaudimos. Siempre aplaudiremos el incremento de esta partida, y siempre que nos reunimos con el Gobierno —compartimos partido, por supuesto—, ambos insistimos en que los pasos son importantes, y esto solo es el punto de partida de lo que, dentro del marco de crecimiento económico, nos puede aportar el futuro.

Equidad es también que no existan diferencias territoriales. Señor secretario de Estado, es cierto lo que usted ha dicho, España tiene una de sus grandes fortalezas en la equidad, pero esa equidad no es igual en todas las comunidades autónomas. Según el último informe PISA, si descontamos determinados componentes de índole social y económica, el índice ISEC, las diferencias han llegado a ser de hasta un curso académico. Por tanto, es importante que estos presupuestos recojan aquellas medidas que puedan incidir en que todos salgamos desde un punto de partida lo suficientemente sólido, como para acabar con las diferencias territoriales. Por eso es importante no solo la inversión en infraestructuras, sino que una medida de equidad tan fundamental como la educación de cero a tres años se visualice en una partida destinada a la Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Por qué? Mayormente porque es una de las comunidades yo diría más azotada por el fracaso escolar y que necesita un esfuerzo prioritario. Pero equidad también es apostar por medidas que garanticen esa igualdad de oportunidades y conduzcan a todos hacia la igualdad.

En este punto hay dos cuestiones que le quería plantear, una de ellas relativa a la formación profesional. Es cierto que la formación profesional ocupa un lugar cada vez más importante dentro del conjunto del sistema educativo. A día de hoy, tenemos 17 000 alumnos más matriculados en formación profesional que el curso anterior. En FP dual se ha multiplicado por cinco el número de alumnos, y me gustaría que incidiera más en todas aquellas medidas presupuestarias, que hacen que la formación profesional se esté convirtiendo en una de las fortalezas de nuestro sistema educativo. Otra cuestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 23

importante para nosotros es el profesorado. Desde luego, mi grupo no va a tirar la toalla en la búsqueda de acuerdo en esta cuestión. Creemos que tenemos que abordar un nuevo marco de selección y formación del profesorado, hay que ofrecerles una carrera docente verdaderamente importante, que les permita diseñar su plan de carrera y su futuro a lo largo de toda su vida laboral. Por eso, más allá de aquello a lo que ha hecho referencia, la tasa de reposición del 100% o el número de plazas que se han ofertado, me gustaría que incidiera en la formación del profesorado, algo en lo que hay que mantener una plena lealtad entre el Gobierno y las propias comunidades autónomas.

Por último, me gustaría hacer una breve referencia al Programa de Educación Compensatoria, del que se ha hablado y siempre sale en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho programa recogía fundamentalmente el Programa PROA, esa es la realidad. Yo le debo decir que nos hubiese gustado que el PROA hubiese funcionado porque probablemente sus objetivos eran buenos, pero sus resultados no fueron los esperados. Por lo tanto, es legítimo que un Gobierno que persigue los mismos objetivos y ha visto que un programa no funciona, pretenda ordenar con los mismos recursos en algunos casos, y en otros casos con mayores, para combatir el fracaso escolar y lograr un mayor rendimiento para fortalecer nuestro sistema educativo. Es decir, estos presupuestos ni abandonan a los niños con necesidades educativas especiales ni abandonan a aquellos alumnos que, lógicamente, tienen más dificultades y están en riesgo de ocupar las tasas de fracaso escolar o de abandono educativo temprano, como tampoco abandonan aquellas medidas que puedan incidir sobre ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que terminar.

La señora **MONEO Díez**: Así que, señor secretario de Estado, agradeciéndole nuevamente su intervención, le pediría que incidiese en esas dos cuestiones que para nosotros son importantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moneo.

Vamos a pasar a dar la palabra a aquellos grupos que no habían solicitado la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Vasco, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora Martín, sabe que le tengo aprecio personal, pero como ya es la tercera vez que oigo en la Comisión la misma acusación, dígalas a los guionistas de su formación que la originalísima y brillantísima ocurrencia del «cuponazo» ya aburre y da grima. En primer lugar, a nosotros no nos ha tocado nada, si quiere se lo explico; bueno, para qué se lo voy a explicar, porque si se lo explico y lo entiende, se le acaba el chollo. Además, queriendo herir al PNV, lo que está haciendo es faltar el respeto a todos los vascos y las vascas, cosa que constantemente hace su partido y su jefe de filas, tan ansioso por ser Macron-Trudeau. Por lo tanto, respeto y tonterías, las justas. Mi partido hará lo que estime oportuno, como ha hecho siempre, en estos presupuestos y en cualquier otra cuestión.

Por lo demás, señor secretario de Estado, muchas gracias por sus explicaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta.

Usted es el tercer secretario de Estado que he tenido el placer de escuchar. Formo parte de tres Comisiones, dos de las cuales son la base del Estado de bienestar. Le quiero felicitar porque no ha caído en el viejo sistema de usar la palabra indefinidamente y acabar con la paciencia y con la capacidad de respuesta de los grupos parlamentarios. Ha sido ameno y se le ha entendido bien lo que quería decir, porque lo bueno, si breve, es dos veces bueno; ahora bien, ha sido demasiado complaciente y entusiasta. Yo le entiendo, han tenido casi dos años de tranquilidad educativa, cosa que pocos Gobiernos de España han tenido en los últimos años, por lo tanto, han de estar satisfechos. Pero me produce algo de temor —pienso que compartido— que su entusiasmo por el modelo educativo actual, no le haya hecho esforzarse por cambiarlo con el pacto educativo, porque en el fondo si ya van bien las cosas, ¿para qué hay que cambiarlas? Si funcionan más o menos como están ahora, ¿para qué cambiarlas? Y los que hemos participado en la subcomisión hemos notado una cierta ausencia de Gobierno en el impulso, en la ayuda en la organización de esta subcomisión, en los medios para que el tiempo que hemos usado fuese más consistente, más rápido, más fructífero y, sobre todo, cuando ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 24

aparecido un problema grave que puede llevar a que este pacto no se pueda hacer, no hemos encontrado una respuesta rápida y contundente.

Me explicaré, el sistema educativo español, como usted ha dicho, se basa en la transferencia no finalista de dinero a las comunidades autónomas —digo no finalista porque también tenemos sanidad, servicios sociales, etcétera—, y hay una pequeña parte que corresponde al Estado. En el pacto educativo era necesario que hubiese un fondo importante, con el que se comprometiesen Hacienda y Educación durante varios años, que permitiera las dos vías: por una parte, que el ministerio pudiera crecer en aquellos puntos de innovación en los que nos pusiéramos de acuerdo y luego se consolidase en las comunidades autónomas y, por otra, que si teníamos que hacer más, no podía hacerse con el dinero transferido a las comunidades. Con esto quiero decir que los millones de más, que parecen muchos, que se transferirán para sanidad, servicios sociales y educación, son absolutamente insuficientes para un cambio. Y en esto estamos, si el ministerio hubiese hecho un plan en el que dijese: miren, los próximos cuatro años nos comprometemos a este 5%, que significa tantos millones para esto, tantos para lo otro, esto se transferirá, esto no; a lo mejor nos habría convencido, pero la idea de que aceptamos el 5%, pero no lo vemos ni de lejos en este presupuesto, nos hace aumentar la desconfianza.

Señorías, la realidad es la siguiente: para hacer los cambios que necesita la educación en España se necesita un gran esfuerzo. Hay un esfuerzo intelectual que podemos hacer entre los diferentes partidos; hay muchos puntos que pueden ser de acuerdo y queremos llegar a un acuerdo, pero es fundamental que haya una prioridad de Estado. Esto significa dinero y esto significa que Montoro —que ahora conoce bien las finanzas de la Generalitat, tanto es así que será convocado por el juez porque ha dicho que no se ha usado dinero para aquello que siempre se dice que se usa; y sabe ahora muy bien lo que valen las embajadas famosas, 28 millones—, que sabe muy bien lo que valen otras cosas, sabe que en educación, en sanidad y en servicios sociales, como sucede en la mayoría de las comunidades autónomas, se va prácticamente todo el dinero transferido. Si hay que hacer cambios, se ha de hacer con un esfuerzo importante, se ha de explicar y, sobre todo, se ha de encabezar este proyecto no solamente con buenas frases, que las hay, sino con hechos concretos, con el dinero que hace posible el cambio, de modo que en el cambio no haya perjudicados, sino que todas las comunidades puedan salir ganando. En eso estamos, y como este no será el presupuesto del futuro, será un poco la prórroga del presupuesto 2017, obviamente, no podrá contar con nosotros, pero gracias por el tono y sabe que siempre podrá contar con mi partido para hacer los cambios necesarios.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Una vez terminadas las intervenciones de los grupos, corresponde contestar a sus cuestiones y terminar la comparecencia al secretario de Estado, señor Marín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, agradezco enormemente el tono de sus intervenciones y voy a intentar responder, al menos, a la mayoría de las cuestiones planteadas; perdonen si me dejo alguna, pero, en cualquier caso, estamos por la labor de intentar clarificar y explicar con transparencia total.

Señora Martín Llaguno, gracias por su tono, gracias también por su apoyo en el tema de Proeducar, de los libros de texto, del Erasmus de Iberoamérica, y de la deducción de 1000 euros que sí lo había comentado dentro de la parte expositiva, porque, sin duda, también ayuda a la conciliación de la vida familiar y laboral. Quiero partir de una aclaración previa, yo he defendido el presupuesto de mi secretaría de Estado, el presupuesto del Ministerio de Educación en la parte de educación. Ese presupuesto es de 2377 millones si es la secretaría más los tres organismos autónomos, que ha subido un 7,6%; y luego hay otras partidas que algunos ministerios dedican a educación, y bien es cierto que, entonces, el capítulo de educación sube un 3%, pero en lo que a nosotros respecta como ministerio, Íñigo Méndez de Vigo y este que les habla, nuestra subida es del 7,6%. Es decir, se produce un incremento que, como me decía, ha duplicado mucho el de algunas comunidades, como ahora le comentaré. La ejecución nos gustaría que fuera mucho más rápida, pero también eso obedece a que es tarea de todos aprobar los presupuestos en forma. Lógicamente, conviene que todos tengamos la responsabilidad y saber que, si se tarda, es porque quizás no se daban las condiciones para aprobarlos en su día, pero es una labor y una responsabilidad de todos.

En cuanto a las becas, sí le quería decir que en el curso 2016-2017 tuvimos 95 599 solicitantes de becas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y hemos gastado 95 170 000 euros;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 25

en el curso 2017-2018 hemos tenido unas 2100 más, 97 657 solicitudes, y hemos llegado ya a los 104,2 millones de euros, es decir, hemos gastado 9,07 millones más, aunque haya habido 2100 solicitantes más de los que usted ha comentado. En materia de becas quiero que ustedes tengan una imagen desde arriba, desde el bosque, de cuánto se pagan en becas en nuestro país. El último dato que tenemos es de 2015, todas las administraciones, incluidas las consejerías que tienen las competencias educativas, pagamos 1910 millones, de esa cantidad el 76 % la paga quien solo tiene el 5 % del presupuesto global, es decir, el ministerio; nosotros pagamos casi 1500 de esos 1910 millones; la otra cantidad de algo más de 400 millones, el 24 %, la pagan entre todas las comunidades autónomas, las diecisiete. Quiero que vean que el verdadero esfuerzo presupuestario de ayudar a los alumnos para que sigan estudiando en las comunidades, donde no tenemos competencias educativas, lo hace el hermano pequeño de la familia que paga el gasto educativo, que es la secretaría de Estado, que solo tenemos de presupuesto el 5 %, y de ese 5 %, el 65 % de nuestro presupuesto es para becas.

En cuanto al sistema, lo estamos evaluando, primero lo sacamos un poco de la quiebra, lo hicimos sostenible, y junto con la AIREF estamos elaborando un informe por mandato del Consejo de Ministros, que es una evaluación de estrategia en la que vemos los problemas de implementación, los mecanismos de asignación de becas, la detección de necesidades y el control y seguimiento, y también una evaluación de eficacia, analizando si los alumnos becados presentan una mejor ejecución académica que la que hubieran tenido en caso de no tener financiación. Por tanto, estamos colaborando con la AIREF y espero que pronto puedan disponer de ese informe, pero, repito, el responsable aquí es la AIREF.

En cuanto a las propuestas del señor Sánchez Serna, estamos intentando revertir todos los recortes —nosotros los llamamos ajustes, llamémoslo como queramos— y ya se ha producido en gran parte; por ejemplo, en las sustituciones de menos de diez días en educación o en los precios de matrícula, que subieron y ahora hemos bajado fijándolos en la horquilla más baja del 0 al 25 %. Usted dice que se bajen en la horquilla alta, pero lo que importa es la baja; lo malo sería que dejáramos la horquilla del 15 al 20 %, lo bueno es que hemos dejado la del 0 al 25 %. Usted analícelo. Yo creo que es mucho más ambicioso y, sobre todo, es una gran apuesta. Eso en términos cuantificados a lo mejor estará alrededor de los 1000 millones de euros, ojo con la medida. También hemos revertido la situación en la limitación del número de plazas de nuevo ingreso en la universidad. En cuanto a las ratios, no vuelva a hablar de ellas porque las hemos bajado a la época primera; es decir, hemos revertido totalmente esa medida con el 100 % de la tasa de reposición. Tendrá que preguntarle, fíjese lo que le digo, a algunas comunidades que no están cumpliendo con bajar las ratios y las siguen teniendo altas, algunas comunidades que no son precisamente del signo político del Gobierno. También reconocemos que hay que bajar las horas lectivas, pero le tengo que decir que tenemos peticiones de muchos consejeros de comunidades que nos dicen que vayamos más despacio, más despacio. En cualquier caso, si hay una propuesta de las comunidades autónomas, será tenida en cuenta, pero, repito, no es el deseo de muchos de los consejeros —y consejeras, efectivamente, que ahora hay que decirlo— de los Gobiernos. Quiero ser totalmente franco con usted.

Y hablando de planes de igualdad, también hay un pacto por la igualdad con medidas transversales a nivel no universitario y universitario. Hemos celebrado una reunión de trabajo con el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y tenemos muy avanzadas todas las medidas que hay en ese pacto. Tenemos todas las medidas en marcha, con lo cual vamos a ayudar a que esos planes de igualdad estén presentes cada día más en los centros educativos, siempre dependiendo de la buena colaboración de quienes tienen las competencias en las respectivas comunidades autónomas. También me decía que hay que retomar los niveles de inversión educativa. Mire, yo le voy a decir algo muy claro: desde que somos Gobierno el Partido Popular, tras los años en que heredamos una crisis y hubo que aplicar ajustes, los ajustes que nosotros aplicamos desde 2011 a 2013, sobre todo en este último año, ya los hemos recuperado. Eran 4200 millones y en presupuestos correlativos, especialmente en los últimos, hemos ido incrementando la cifra hasta los 4400 millones. Es decir, mientras hemos sido Gobierno el Partido Popular, aunque hicimos ajustes para salvar a este país de la quiebra y del rescate, los ajustes educativos que aplicamos, gracias a nuestra gestión ya se han recuperado y hay un superávit, por así decirlo, de 200 millones. Eso sí, también hay que decir que antes de que llegáramos al Gobierno, los Gobiernos socialistas hicieron ya ajustes importantes por importe de 3300 millones de euros. Pero en lo que usted me puede echar a mí la culpa, tengo que decirle que desde que somos Gobierno esos ajustes que aplicamos ya están recuperados. Y lo mismo le digo en cuanto al número de profesores, porque siempre vuelven al mismo tema; tenemos el mayor número de profesores de la historia, en educación no universitaria —lo tiene en el libro amarillo, demostrado— con más de 13 500 profesores que hemos recuperado sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 26

cifra que usted ha dado; y en educación universitaria con el mayor número de PDI, profesor docente investigador, 10000 profesores, más que nunca. Por lo tanto, le pido que consulte las fuentes que vienen en el libro amarillo que acompaña a los presupuestos y también las estadísticas y, si no, si quiere se las doy yo. Estaré encantado de dárselas para que vayamos hablando con propiedad.

Respecto al PIB —esto lo ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Popular—, nosotros estamos dispuestos a construir una nueva casa educativa, lo ha dicho el ministro por activa y por pasiva, y estamos dispuestos a poner la financiación que sea necesaria, pero también tenemos que saber si esa casa la hacemos de planta baja, de sótano, de segunda planta, cuántas habitaciones, qué calidad, etcétera. Esos son los quince ejes educativos que ustedes han decidido abordar en la subcomisión, y cuando sepamos a qué proyecto de nueva casa educativa vamos, habrá que valorarlo. En cualquier caso, la disposición del ministro ha sido clara y tajante: mire, sin saber todavía el plano de la casa ni conocer las conclusiones o medidas que queremos tomar, estamos dispuestos por lo menos a ir a lo que se nos ha pedido, un 5 % del PIB, estamos dispuestos. No nos gusta el PIB porque sabe usted que si baja de un año a otro, obliga a ajustes educativos, y usted es precisamente un perseguidor de quien ajusta. Si lo planteamos con el PIB, cuando este baje habrá que aplicar ajustes educativos. Por eso ha dicho el ministro que no le parece un indicador correcto. Sí lo es el que están aplicando ahora mismo en la OCDE, que es el gasto por alumno, porque España es un país de claro envejecimiento y de unas tasas de natalidad cada vez más bajas y, por tanto, con menor número de alumnos.

Según Eurostat, considerando el indicador del gasto medio por alumno en educación pública, España ha pasado de 4819 euros en el año 2000 a 7020 en 2015, y —repito— a partir de ese año se ha producido un salto cualitativo en los presupuestos, y, por lo tanto, todavía tenemos un incremento muy alto: era del 45 % y ahora estaremos hablando del 60 %. Ese gasto por alumno es el mismo que el de la media de la OCDE. Pero —insisto— queremos que haya pacto sin conocer el plano de la casa, y, por tanto, estamos dispuestos a llegar al 5 % del PIB. Pero también hay que aclarar que es cosa de todos. No pueden pretender quienes tienen las competencias educativas y donde de esos 50000 millones suponen el 90 % del gasto que el hermano pequeño que pone el 5 % pague todo, todo el plano y toda la casa. Tendremos que hacerlo entre todos, con cabeza, con inteligencia y teniendo presente qué medidas son las que nos unen, no cuáles nos separan. Es decir, hay que intentar cambiar la casa, que podamos vivir a gusto todos y, sobre todo, no pensando en las siglas políticas, sino en las personas referidas en educación, que son esos 800000 profesores y esos 8100000 alumnos.

Hablaba usted de las ofertas de empleo público. Van a ser cinco convocatorias, es decir, cinco años para bajar esa tasa de interinidad. Los 40000 euros a los que usted se refería he de decir que son relativos a 40 millones en programas de refuerzo, y, por tanto, también se pueden complementar con los 318 millones para acciones de refuerzo y mejora de calidad educativa, que puedo detallar, si quiere, uno por uno.

En cuanto al presupuesto de la ANECA, son 12,11 millones de euros. Es un dato que usted solicitaba.

En cuanto a educación infantil y primaria, ha subido un 2,15 %. También estamos intentando empezar en educación infantil de cero a tres años en Canarias, con 3 millones, y también con acciones en Ceuta y Melilla, donde somos competentes.

En cuanto a formación del profesorado, se han referido a ella tanto la portavoz del Grupo Parlamentario Popular como usted, por lo que contestaré después.

Acerca de las ratios, ha pasado de 30 a 25 alumnos en primaria, de 36 a 30 en ESO y de 42 a 35 en bachillerato. A nivel de media, en primaria estamos en 22, cuando sabe que el máximo son 25; en ESO estamos en 25,4, y sabe que el máximo son 30, y en bachillerato estamos en 26,8, y sabe que el máximo son 35. Luego, se están portando las comunidades y nos estamos portando todos donde podemos.

En cuanto a la portavoz señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, reconozco que los datos no sean satisfactorios, pero son un avance, aunque usted no los vea como tal. Por ejemplo, Cantabria crece un 2,95 %, Extremadura un 2,4 %, Andalucía creo que sube un 3,9 %, Navarra un 1,2 %, Murcia un 4,3 %, Galicia un 3,4 %, Castilla y León un 3,45 %, cantidades con respecto a las que se duplica este presupuesto. Pero ¿sabe lo mejor que hemos podido hacer? Este presupuesto del ministerio tenía dos partes hasta 2017, una referente al Fondo Social Europeo, y nuestro presupuesto se incrementó en casi 300 millones en tres años para ayudar a la financiación de la Lomce. Nosotros pagábamos una parte, capítulo 4, que eran 360 millones, además de los 600 millones del capítulo 8. Pues a pesar de que la implantación de la Lomce acabó en 2017, hemos logrado mantener ese crecimiento que se produjo cuando empezábamos a implantar esta ley. Es decir, se mantiene durante tres años y cuando acaba, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 27

solo mantenemos esa cantidad, sino que crecemos un 7,6%. Si finalizada la implantación de la Lomce hubiésemos vuelto al presupuesto inicial, manteniendo este presupuesto que hoy les presento hubiésemos crecido un 25,8%. Esa es la gran negociación que me va a permitir que diga que hemos hecho con Hacienda: mantener el presupuesto educativo cuando no tocaba y subir un 7,6%. Y eso significa que a este ministro, a Íñigo Méndez de Vigo, le preocupa mucho la educación, mantiene el presupuesto y este año lo hace crecer al doble que el de las comunidades autónomas.

Me habla también de equidad. Esta la miden las evaluaciones internacionales, y nos han dicho que tenemos menos alumnos rezagados y más alumnos excelentes. Nuestro índice de equidad es de los mayores de la OCDE. Creo que nos encontramos entre los cinco mejores países del mundo. Bien es cierto que no se mide por valores absolutos, sino descontando lo que se llama el ISEC, el índice socioeconómico y cultural de cada comunidad, pero todas las comunidades de este país están por encima de la media de OCDE. Somos más equitativos que la media de la OCDE, y, a nivel global, gracias al esfuerzo de todos, creo que estamos entre los cinco mejores países del mundo.

En cuanto a los profesores, que hablaba de menos de 30 000, le voy a dar las cifras, y quiten ya esa de sus argumentarios porque no es cierta. La apuesta la estamos haciendo este año. Fíjense, hay convocadas 22 000 plazas de interinos y el año que viene habrá otras veintitantas mil. Y con esas cinco convocatorias, a través del proceso de estabilización, si inicialmente se ha dicho que 43 000 van a pasar de interinos a funcionarios, podemos conseguir que la tasa de interinidad baje al 8%, una cifra que nunca habíamos tenido. Señorías, la hoja de ruta está hecha, los acuerdos están firmados y se están consolidando en cada uno de los presupuestos.

En cuanto a inversiones, en Ceuta y Melilla son superiores a 10 millones de euros: 7,88 millones para arreglo de centros educativos, obras de reparación y adecuación; también para creación de aulas TEA, para niños con trastorno del espectro autista; para becas de transporte y alimentación, así como referentes al plan de mejora educativa, de refuerzo. En definitiva, abordamos este ámbito, aunque ya nos gustaría que fuera mucho más. Y bien es cierto que se va a hacer una apuesta por Canarias, donde también se va a abordar la etapa de cero a tres años con 3 millones de euros.

En cuanto a los libros, son 50 millones de euros, pero sabe que es un plan de cooperación territorial. Nosotros ponemos una cantidad, pero la tienen que reforzar las comunidades autónomas. Esperamos y confiamos en que lo hagan, pero le diré que algunas comunidades autónomas no están colaborando en poner esa cantidad adicional, que a nosotros nos gustaría. Ciertamente, el verdadero deseo de este ministerio es que cualquier programa de cooperación territorial, refuerzo, apoyo a la FP, libros de texto, apoyo a los alumnos con necesidades educativas se viera correlativamente reflejado en el presupuesto de las consejerías, y espero que así sea, aunque en algunas —repito— no se está produciendo.

En cuanto al presupuesto de becas, ahora hay más que nunca. En 2011 eran 1168 millones de euros y en el 2018 son 1450 millones. Es un dato real, no ha bajado; hay más que nunca.

En cuanto a profesores y alumnado, se lo acabo de decir, 20 millones para la excelencia educativa. Y quiero expresar un mensaje claro: es prioridad del Gobierno garantizar que no sea impedimento para ningún alumno tener pocos recursos para cursar los estudios que desee. Para eso está el nivel de becas, y de los 1900 millones que aporta toda España, este ministerio pone 1500, el 65% del presupuesto. ¿Quién puede privar a un alumno con pocos recursos y brillante de tener un suplemento de beca, además de la que le garantizamos por aquella razón? ¿Quién de ustedes quiere decir que no demos un complemento educativo si saca buena nota a ese alumno con pocos recursos que recibe una beca para que pueda estudiar? Nosotros creemos que el esfuerzo, el mérito y la capacidad también deben tener una recompensa en el sistema estatal de becas, y lo digo así de claro. Si ustedes no lo quieren, por favor, díganle a ese alumno con pocos recursos que ustedes no quieren darle un complemento además de la beca que ya recibe. Pero les pido que reflexionen sobre ese mensaje que repiten machaconamente. Nosotros queremos decir a la sociedad que aquellos alumnos que no tengan recursos van a tener beca, pero también un complemento por su brillante expediente.

En cuanto a otros temas de formación permanente, para planes de cooperación territorial vamos a mandar 412 millones a las comunidades autónomas, además de las becas: 48,6 millones para libros de texto, para planes de refuerzo educativo 40 millones, para acciones de calidad de FP 8,6 millones, para impulso de la FP dual 23 millones, para evaluación y acreditación de competencias profesionales 4,5 millones, para formación, perfección y movilidad del profesorado 9,8 millones, para anticipos de financiación del Fondo Social Europeo para estas acciones que acabo de referir podemos dar 232 millones entre las comunidades que nos digan que quieren ir a estas acciones de refuerzo y apoyo a alumnos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 28

necesidades educativas, para Canarias 42 millones para infraestructuras, medio millón también para ayudas a asociaciones de madres de alumnos, y, finalmente, mediante convenios para el resto hasta completar los 412 millones.

Con respecto a la formación del profesorado, que el señor Sánchez me decía que no había, hemos pasado a incrementar la partida hasta 114 millones, 20 millones más, del siguiente modo: para programas de cursos, becas y ayudas de formación del profesorado 2,2 millones, 500 000 euros más que el año pasado; para formación, perfeccionamiento y movilidad 9,8 millones; para el plan de estancias de profesorado de FP en empresas 100 000 euros —pequeñita, pero está—; los programas de formación y movilidad del profesorado universitario pasan de 83 a 93 millones de euros, 10 millones más; el plan de formación del profesorado en el exterior también crece en 9 millones de euros, y los planes de formación en Ceuta y Melilla para especialistas también tienen un presupuesto, hasta completarse esa cifra que les digo de 114 millones entre todas las medidas. Con respecto al aprendizaje de lenguas extranjeras, subimos un 15% —como he dicho ya—, de 178 a 206 millones. Pero no quiero cansarles más.

Finalmente, señora Moneo, muchas gracias. Si usted lo dijo en nombre del grupo que sostiene al Gobierno, constará en el *Diario de Sesiones* de la Comisión. Además, el ministro lo dijo en Sevilla y yo lo reitero aquí. Sin conocer el plano del proyecto educativo que queremos diseñar —no sabemos cuántos ejes de los quince seremos capaces—, creo que hay algunos prioritarios, por ejemplo, es clave el acceso a la formación por parte del profesorado, hay que pensar en las personas de la educación, también en los alumnos, hay que incrementar las becas, la equidad, lo que ustedes dicen y los planes de refuerzo educativo, de ayuda a esos alumnos con necesidades educativas. Creo que por ahí estamos todos de acuerdo, aunque tenemos que definir cuánto. Estamos dispuestos a llegar al 5% del PIB, se lo digo aquí y ahora, pero vuelvan. No den la espantada y vuelvan a la mesa del pacto, porque no se lo perdonarán. Hoy es una oportunidad histórica. El ministerio está dispuesto. Saben cuál es nuestro presupuesto, el 5% del total, estamos dispuestos a poner más y, si viene Fondo Social Europeo, les digo que viene un dorado en 2021 hasta el 2027, que viene otro plan nuevo que estamos dispuestos a abordar si ustedes nos ayudan. Nosotros podemos conseguir fondos europeos si ustedes están dentro de la casa y nos ayudan a ejecutar, porque nosotros solo podemos ejecutar en Ceuta y Melilla. Si ustedes vienen y están dentro de casa, podemos superar ese 5% del PIB, y llegar al 7 si es necesario, porque se van a dar las circunstancias. Pero hay un requisito ineludible, que estén dentro de la casa con nosotros y pensando en 8 millones de alumnos y 800 000 profesores. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su intervención, señor secretario de Estado. Damos por finalizada esta comparecencia. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (SAINZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001546); SOCIALISTA (número de expediente 212/001241); CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001344).

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a seguir con la tramitación del orden del día. Damos la bienvenida al secretario general de Universidades, don Jorge Sainz, y le agradecemos su presencia.

Señorías, los tiempos de los grupos van a ser igual que en las comparecencias anteriores.

Por tanto, tiene la palabra don Jorge Sainz González, secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Sainz González): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, esta es mi segunda comparecencia en sede parlamentaria como titular de la Secretaría General de Universidades, y para mí es un honor estar presente en esta sede de la soberanía nacional y poder explicar las principales líneas presupuestarias en materia de política universitaria para el año 2018. Dentro de un par de semanas tendremos otra comparecencia para hablar de líneas generales —ha sido solicitada— y en este momento voy a centrarme en los números, para ser lo más ágil posible y tratar de ser conciso.

La gran cifra del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para política universitaria es 285 450 200 euros. Voy a estructurar mi intervención en dos áreas diferenciadas, una sobre las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 29

principales cifras económicas de los presupuestos, que son, a mi modo de ver, muestra del claro compromiso de este Gobierno con el ámbito educativo, en general, y con el universitario, en particular, y una segunda parte, muestra también de este compromiso, cuyo contenido tiene mayor importancia si cabe, ya que tiene un efecto directo sobre el día a día de nuestra educación superior. En este ámbito hablaré primer lugar de la tasa de reposición de efectivos de la carrera docente universitaria, en segundo lugar mencionaré la reducción de las horquillas de tasas universitarias para los títulos universitarios de grado y en tercer lugar hablaré de las ayudas Beatriz Galindo, que fueron objeto de publicación hace dos semanas en el *Boletín Oficial del Estado*.

En este primer bloque de mi intervención centraré la atención en las cifras generales que se contienen en el proyecto de la ley de presupuestos generales para el año 2018. Como he dicho antes, el foco son las personas, y en esto coincido con lo que ha dicho anteriormente el secretario de Estado. En este año, como en años anteriores, se fomentarán las ayudas destinadas a la formación, movilidad en investigación, desarrollo e innovación. En total, se destinan a la movilidad y formación del profesorado universitario 92 577 340 euros. El programa nacional de movilidad y el programa José Castillejo llegan hasta la cifra de los 11 338 000 euros. Los fondos destinados a la Fundación Fulbright alcanzan la cifra de un millón de euros, lo que significa dotar con una cantidad relevante a uno de los principales proyectos de movilidad internacional. A su vez, se destina al programa de formación y movilidad en cooperación bilateral 1 877 660 euros. Los programas de prácticas internacionales Argo y Faro se mantienen y continúan su exitosa senda, y lo mismo sucede con la convocatoria de los campos inclusivos. La mejora entre nuestro profesorado pasa por tener la posibilidad de compartir experiencias internacionales y, sinceramente, creemos que hay que seguir invirtiendo en este ámbito. Otra partida que también tiene mucha relevancia es la destinada al certamen de promoción de jóvenes investigadores y al Certamen Arquímedes, fundamentales para conseguir atraer jóvenes con mayores inquietudes de investigación desde la secundaria y el bachillerato hasta posteriormente en el grado, y su importe son 421 000 euros. Quiero incidir en su importancia en un momento en el que realmente tenemos problemas en las universidades por la caída que hay de estudiantes de STEM y, sobre todo, desde la necesidad de que el porcentaje de mujeres que se dedican a este ámbito de investigación también se incremente lo máximo posible. Se destinan 29 millones de euros al organismo autónomo SEPIE para garantizar la cofinanciación del programa Erasmus+ y la internacionalización del sistema universitario, y un millón de euros adicionales es para reforzar la colaboración con países de América Latina. De este modo, se consolidan las cantidades destinadas en el presupuesto del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y ello hace que España sea uno de los países que cofinancia más a sus estudiantes en este entorno.

Señorías, me gustaría indicar también el incremento de las siguientes subvenciones. Para financiar las medidas de apoyo institucional a los sindicatos del sector queremos pasar de los 10 000 euros actuales a 40 000 el año que viene. Para las asociaciones de estudiantes también queremos pasar a 40 000 euros para el año que viene, y a la misma cantidad para la CRUE, a la que además vamos a financiar para reforzar el proyecto de las universidades francoespañolas, lo que se incluirá en su subvención. Para la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, el importe de 75 000 euros se incrementará en esta tramitación en 15 000 euros, pasando a 90 000; a la Fundación Ortega y Gasset 50 000 y a la Fundación César Carlos 310 000 euros. También seguiremos apoyando el programa del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, que en 2018 llega a su apogeo. Como ha dicho el secretario de Estado, la Aneca tendrá un presupuesto de 12 111 090 euros. En este momento esta agencia se ha convertido en una pieza clave del sistema y creemos que hay que reforzar su estructura para mejorar su eficiencia. Entre otras cuestiones, Aneca ha puesto en marcha a lo largo de 2018 su nuevo sistema de acreditación institucional, que es una de las grandes demandas que tenían las universidades españolas.

El presupuesto de la UNED alcanzará la cifra de 70,5 millones de euros, incrementando la partida destinada a gastos de funcionamiento y gastos de construcción y reforma en un total de 2 750 000 euros. Después de los tres años de crisis, queremos mejorar de forma progresiva la financiación de esta universidad. Como ya ha señalado el ministro en varias ocasiones, el objetivo final es llegar a acordar con la misma un plan plurianual que, además de en financiación estructural, sirva para establecer incentivos tanto en resultados de docencia como sociales y, por supuesto, de investigación. Asimismo, mantenemos la colaboración con la UNED en el acceso de extranjeros al sistema universitario español y en la colaboración con Instituciones Penitenciarias, donde cada vez se pone más de relieve el carácter vertebrador de la política universitaria que lleva a cabo este Gobierno, así como su vertiente más social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 30

Asimismo, se mantiene la inversión en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que en 2018 llegará a 3545650 euros. En este sentido, quiero reconocer el esfuerzo que se ha realizado desde el propio centro para incrementar la colaboración público-privada, lo que ha permitido un incremento importante de su actividad. La aportación a la Universidad de Granada para atender a la financiación que corresponde a los centros y enseñanzas universitarias en Ceuta y Melilla será al final de la tramitación 8592000 euros, más 400000 euros que se tramitarán a través de enmienda parlamentaria, atendiendo así a una petición que hemos recibido tanto de la Junta de Andalucía como de la propia Universidad de Granada, que tiene campos formativos en ambas ciudades autónomas, lo que permite que sus ciudadanos puedan disponer de la mejor formación en el marco de Ceuta y Melilla, además de atraer talento de la península y otros países.

En un segundo bloque quiero señalar las modificaciones normativas que también se incluyen en el proyecto de presupuestos. Empiezo por la tasa de reposición de efectivos de la carrera docente universitaria. El artículo 19.1.3.1 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 va en la misma dirección que el del año 2017. Se prevé una tasa de reposición del 100% de las plazas de cuerpos de catedráticos de universidad, de las plazas para el cuerpo de profesores titulares de universidad, así como para las plazas de contratados doctores. Además, dentro del límite de la tasa de reposición ya indicada del 100%, se prevé que cada universidad destine como mínimo el 15% del total de plazas que oferta a la contratación como personal laboral fijo a personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificación I3, y este año también se ha ampliado para aquellas personas que hayan tenido otras ayudas estatales en programas de excelencia y programas de excelencia en comunidades autónomas. El Gobierno quiere garantizar la reposición de efectivos en la universidad y la legislación universitaria nos da los parámetros necesarios que cumplir en todo caso. El Ministerio está trabajando en este momento por diseñar una carrera profesional estable y permanente para que el personal docente e investigador de la universidad pueda formarse y aportar la mejor docencia posible. Esta es una de las líneas estratégicas de una proposición no de ley aprobada en el Congreso de los Diputados en diciembre de 2016. Durante los años de la crisis la necesidad de control del gasto hizo que la tasa de reposición se fijase primero en el 30%, luego en el 10%, posteriormente en el 30%, y desde 2016 se ha ampliado al 100%, ampliándose también el número de figuras a las que afecta. Por lo dicho, señorías, la tasa de reposición para el año 2018 en el cuerpo de catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad y profesores contratados doctores se mantiene en el 100%, lo que se complementará con el programa que ya ha señalado anteriormente el secretario de Estado sobre mejora de la interinidad, que está significando también números importantes de profesores que se están integrando en la universidad, y en el que también se verá por primera vez afectado el PAS. El profesorado universitario es parte esencial del sistema universitario y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando para su inclusión y la mejora de su calidad, porque ello redundará en la mejora de nuestro país. La promoción interna en el cuerpo de profesores titulares de universidad y en el cuerpo de profesores y catedráticos de universidad no consume tasa de reposición. Por ello las universidades pudieron sacar en ejercicios presupuestarios pasados tantas plazas del cuerpo de profesores titulares como plazas de catedrático de universidad tenían en la oferta de empleo público. En definitiva, podemos afirmar que la promoción interna y los concursos de movilidad han paliado en gran medida los efectos de las tasas de reposición restrictivas de años anteriores.

Señorías, tras la mejora de la situación económica, fruto de las diversas políticas llevadas a cabo por el Gobierno tras la crisis, en materia de tasas universitarias este ha apostado por la modificación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto en el ámbito educativo. Esta ha sido y sigue siendo una de las demandas más habituales en todos los sectores de la comunidad universitaria durante los últimos cuatro años. Es necesario indicar que la modificación del real decreto se debe en gran medida a los esfuerzos realizados por la sociedad española en su conjunto. Con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, el Gobierno modificó las horquillas de las tasas para los másteres no habilitantes, y este año, como se recoge en estos presupuestos, se modifican las horquillas de los títulos de grado, que, como ha señalado anteriormente el secretario de Estado, pasan del 0 al 25%, y creo que este es uno de los aspectos más importantes en el ámbito universitario y que tendrá un efecto importante sobre los estudiantes y sobre las universidades.

Después de haber centrado mi atención en la tasa de reposición del profesorado universitario y en una reducción de las tasas de los títulos universitarios en los oficiales de grado, pasaré a explicar la convocatoria de ayudas Beatriz Galindo, recientemente publicada en el Boletín Oficial del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 31

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adjudicará las ayudas Beatriz Galindo a las universidades españolas, previa solicitud de estas. Con objeto de apoyar la consolidación de su internacionalización y la distribución de ayudas, se tendrá en cuenta la conexión existente del proyecto docente a realizar con el investigador y con los fines que tienen las universidades. Las ayudas se articularán a través del contrato de investigador distinguido entre una universidad y el investigador seleccionado. El contrato de investigador tendrá una duración de cuatro años y será cofinanciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la universidad correspondiente. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte financiará el contrato de investigador distinguido con la adjudicación de la ayuda Beatriz Galindo a la universidad. En la convocatoria del año 2018 el ministerio distribuirá las primeras cien ayudas Beatriz Galindo en las universidades públicas españolas. La cuantía mínima aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las universidades públicas serán las siguientes. Para la modalidad sénior, que tendrá un mínimo de retribución de 90 000 euros, el Ministerio de Educación aportará 65 000 euros y las universidades 25 000, mientras que en la modalidad júnior, que tiene una remuneración de 45 000 euros, 35 000 euros los aportará el ministerio y 10 000 la universidad. En la primera convocatoria, estas Beatriz Galindo se financiarán con 21 600 000 euros en cuatro años. Quiero agradecer en este momento a las comunidades autónomas y a las propias universidades su reacción positiva a esta convocatoria y que estén participando y vayan a participar con diferentes modelos en la financiación extraordinaria de estas ayudas públicas.

Coincidiendo con el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, han salido las ayudas de atracción para el talento investigador y científico que llevan el nombre de Beatriz Galindo, quien, como universitaria salmantina, es un exponente del fin que se pretende con estas ayudas, la excelencia y la calidad en la universidad.

Quiero terminar mi intervención haciendo una breve referencia a los distintos temas en los que se está trabajando en estos momentos en la Secretaría General de Universidades, pero seré muy breve, no se preocupen, porque, como vendré aquí dentro de un par de semanas, no quiero aburrirles. En principio, estamos trabajando en modelos de financiación sostenible y plurianual en el sistema universitario, que es una cosa que ya empezamos a trabajar en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, y fijaremos convenios, como ya estamos planteando, por ejemplo, para elaboración de transferencia del conocimiento. También estamos trabajando en la estrategia de internacionalización, en un momento especialmente importante, en el que en Europa se están poniendo en marcha las redes universitarias europeas, proyecto del que hablaré también con más detalle dentro de quince días.

En segundo lugar, también quiero hablar de los distintos ámbitos en los que estamos trabajando, como son los acuerdos y modificación del Real Decreto 1393 de 2007, que es un decreto extremadamente técnico, pero de una gran importancia para la acreditación de títulos, y que será uno de los focos en los que me centraré el próximo día.

Señorías, he tratado de ser lo más conciso posible. Les agradezco la atención que me han prestado y me pongo a su disposición para contestar cuantas preguntas deseen formularme como responsable de la Secretaría General de Universidades.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sainz González, secretario general de Universidades.

Ahora vamos a pasar a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar intervendrán los que han solicitado esta comparecencia, por un tiempo de siete minutos.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Alba Goveli.

La señora **ALBA GOVELI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, gracias por su comparecencia. Da usted las cifras globales y luego desglosa las partidas presupuestarias correspondientes a la universidad. Esto se lo decía también el año pasado, lo recuerdo, pero es que me sigue pareciendo una mala noticia y creo que hay que volver a decirlo. Si comparamos un año con otro, podemos encontrarnos con pequeñas mejoras, con pequeñas subidas en algunas partidas, incluso en el global, pero todavía seguimos lejísimos de los 374 millones de euros del año 2010, que creo que es hacia donde debemos mirar, porque últimamente, sobre todo este último año, se oye al Gobierno hablar mucho de recuperación y da la sensación de que esta no llega a determinados espacios y uno de ellos es la universidad, lo que siempre constituye una mala noticia. Mirando las cifras, da la sensación de que el Gobierno no es plenamente consciente del papel fundamental que tiene nuestra universidad pública de cara al futuro económico del país y de cara al futuro de la sociedad española. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 32

se entiende muy bien viendo el lenguaje que tradicionalmente se utiliza cuando hablamos de inversión en educación, que se entiende como un gasto y en realidad no debería ser así.

Hablaba usted del Real Decreto 14/2012 y me acordaba —creo que es pertinente mencionarlo— de que a raíz de ese real decreto, incluso antes, a partir de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, hemos ido siendo testigos de cómo se modificaba el modelo de financiación de nuestra universidad pública, en el que las tasas tenían una tendencia al alza, y en cambio la inversión pública en nuestras instituciones universitarias tenían la tendencia contraria. Mucho me temo que esta tendencia, y ahí le quería insistir, sigue sin invertirse en absoluto, porque se sigue reduciendo la financiación pública a las instituciones universitarias públicas y se sigue, si no encareciendo, sí por lo menos manteniendo el costo que asume el propio alumnado; incluso aunque se pongan pequeños parches, que pueden ser positivos, son insuficientes. Quiero recordarle que por ahora estamos entre los diez países más caros en estudios de grados de los que conforman el espacio europeo de educación superior. Me gustaría preguntarle directamente si el Gobierno apuesta por un modelo de financiación que aumente o que dé mayor importancia a la aportación económica del alumnado y no tanta a la aportación pública. También dijo la CRUE hace unos años que España tiene uno de los niveles de precios universitarios más elevados de la Unión Europea y que es justo lo contrario al modelo europeo continental, que es de tendencia a tasas de matrícula, no solo muy bajas, sino en algunos casos incluso gratuitas, todo lo contrario de lo que, tristemente, sucede aquí.

Le preguntaba precisamente por cuál es el modelo de financiación por el que apuesta el Gobierno porque nos estamos encontrando con que el gasto público en enseñanza superior en 2015 llegó a niveles del año 1995 y que el programa de estabilidad 2007-2020 propone una reducción en términos reales de 4200 millones de euros, que se sumarían a los que ya llevábamos del periodo 2010-2015; además, el Gobierno se ha comprometido con Bruselas a pasar del 4,07% del PIB en 2015 al 3,67% en 2020. ¿Cómo están haciendo esto? Recortando principalmente en personal, el principal capítulo de gasto, impidiendo las renovaciones, empeorando las condiciones salariales y contractuales y cerrando la promoción de personal. En eso también quería insistirle. Ha hablado usted por ejemplo de las tasas de reposición. Hemos visto los estragos que ha causado el bloqueo de las tasas de reposición, acompañadas de los recortes. Decía usted que el 100% había paliado un poco los efectos. Yo me temo que las cifras en realidad no dicen lo mismo, nos encontramos con que entre 2008 y 2015 se han perdido 2018 puestos de personal docente e investigador y 4923 de personal administrativo. Otro dato que resulta francamente preocupante es el del porcentaje de profesorado joven, es decir, menor de 40 años, que ha pasado en esa misma etapa del 28,5% al 16,7%. Creo que estos son datos —son datos de la CRUE— que deberían preocuparnos. Me gustaría conocer un poco mejor cómo piensan afrontar este problema, si se va a mantener su política con respecto a la tasa de reposición y, sobre todo, cómo pretenden acabar con la cada vez más creciente precariedad de nuestra universidad pública. Ahí creemos que juega un papel fundamental la cuestión del sistema de acreditación, especialmente en lo que corresponde a la posibilidad de hacer carrera docente o no, y hablábamos antes del envejecimiento del profesorado.

Quería preguntarle, porque no sé si es que no le he oído bien, si podría repetirme el dato de la partida destinada a la Aneca, porque me ha sonado a una cifra diferente a la del anterior compareciente, pero, repito, igual es que no lo he oído bien. Si pudiera volver a darme el dato, se lo agradecería.

Por otro lado, y voy terminando, quería preguntarle también por la UNED. Ha mencionado los 70,5 millones y que había que mejorar la financiación de la UNED. Una cuestión que también nos preocupa profundamente es lo infrafinanciada que está la UNED, y que no sabemos realmente si son ustedes conscientes de la situación de absoluta precarización en la que se encuentra ahora mismo. Sé que con todas estas cosas nos van a decir ustedes que el Estado aporta la parte correspondiente y que luego las comunidades autónomas ponen lo que es de su competencia, pero en el caso específico de la UNED estamos hablando de algo que depende de ustedes, ya que su funcionamiento y mantenimiento como universidad pública depende del Gobierno. ¿Cree usted de verdad que esta partida es suficiente?

Por otro lado, nos encontramos, y también quería llamar la atención sobre ello con respecto a la UNED, con un colectivo de 6000 profesores y profesoras, los tutores, que en realidad no están contemplados en las cifras porque pertenecen a una figura que no existe realmente. Queríamos saber si se va a tener en cuenta la situación de este profesorado, y si a la hora de elaborar los números y las diferentes partidas no se está atendiendo a todo este profesorado, que parece que no existe y nadie se fija en él.

Termino con esto, presidenta. Ha hablado usted también de la carrera investigadora y de la importancia de la misma, y le quería preguntar por los contratos posdoctorales, especialmente por el caso de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 33

Ramón y Cajal, qué expectativas presupuestarias tienen y cuáles son las previsiones de cara a la estabilización de estas personas.

Nada más, presidenta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alba Goveli.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz Rodríguez.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Sainz, gracias por comparecer hoy aquí. Como no disponemos de todo el tiempo del mundo, me permitirá que haga un planteamiento un tanto vertical. Una de dos, o no es cierto aquello de lo que ustedes tanto alardean, esto es, que hemos emprendido con paso firme la senda de la recuperación económica, o no tienen la menor intención de que los beneficios de la misma repercutan sobre la universidad. Me temo que es más verdad lo segundo, porque el escaso incremento que estos presupuestos ofrecen deja meridianamente claro que para ustedes la universidad no desempeña un papel muy relevante en la recuperación del país y menos aún en el proyecto de futuro del conjunto de nuestra sociedad. A los hechos me remito. El incremento, tanto en la partida de enseñanzas universitarias como en el de becas y ayudas al estudio, resulta insuficiente y se encuentra muy lejos de las cantidades que nos permitirían hablar de una efectiva recuperación del gasto educativo, gravemente dañado por sus recortes desde el año 2012.

Por lo que respecta a la primera partida, le voy a ahorrar la comparación con los presupuestos del último Gobierno socialista en 2011, para que en su respuesta no me acuse de cruel; ni siquiera le recordaré las cifras de su primer presupuesto en 2012, para que luego no me acuse de malvado. Me limitaré a constatar que, incluso siendo benévolo, y limitándome a compararlos con los del pasado año, estos presupuestos apenas suponen un pequeño incremento de carácter general y meramente tendencial. Si me importa, en cambio, señalar lo que se ha perdido en todo el tiempo que lleva gobernando el Partido Popular. Se han perdido partidas destinadas a promover el desarrollo universitario para la mejora de la docencia, la internacionalización, la investigación y la transferencia del conocimiento o una mayor interacción con el sector productivo.

La otra partida relevante en el área de universidades es la destinada a becas. Pues bien, si nos detenemos en las becas de carácter general, que son las que más favorecen la equidad, incrementan ustedes una cantidad que representa el 2,11% respecto a 2017, tanto por ciento inferior al crecimiento del PIB, que es 2,7%, sin tener en cuenta el aumento del número de estudiantes y las peores condiciones socioeconómicas de sus familias, ocasionadas por una crisis resuelta por ustedes a base de agudizar las desigualdades.

Donde se produce un incremento porcentual mayor es en el concepto nuevo de ayudas de excelencia, que ya se ha comentado. El destino preciso de ellas no se concreta, pero queda claro que el programa está dirigido a aquellos estudiantes con aprovechamiento académico sobresaliente. Con dicha partida, el Gobierno, su Gobierno, está lanzando un mensaje claro a la sociedad: si en el futuro vuelven a recuperarse recursos, no se destinarán a la igualdad de oportunidades ni a garantizar el derecho de acceso a la educación superior, sino a premiar el rendimiento, al margen de cualquier otro tipo de condicionamientos. Ustedes priman la excelencia por encima de la igualdad de oportunidades que defendemos los socialistas, y vendría recordar que la excelencia sin igualdad de oportunidades es elitismo.

Pero no quiero dejar de mencionar un aspecto al que ustedes mismos han concedido una destacada importancia. En los días previos a la presentación de los presupuestos, su ministro se ha dedicado a presentar, casi como su propuesta estrella, la medida que anunciaba de reducción del precio de las matrículas. Es todo un detalle la reducción de marras, propio más bien de un bombero pirómano, ya que procede del mismo Gobierno que nada más llegar a la Moncloa en 2012 modificó la Lomlou, imponiendo un modelo para calcular el precio de matrícula que está en el origen de su incremento desmedido en algunas comunidades, de tal manera que nuestro sistema universitario, que se había caracterizado por ser de los más accesibles, pasó en seis años a ser uno de los más caros de Europa, y donde una matrícula costaba 700 euros, hoy en día puede llegar a los 3500 euros o más, todo ello en medio de una situación de crisis social y económica, cuando mayor incidencia tienen tales subidas sobre familias y alumnos con rentas menguantes o seriamente comprometidas.

Ahora bien, constituyendo el aumento de los precios de matrícula el efecto sin duda más grave de su alocada modificación de 2012, no ha sido en todo caso el único. Además, ustedes abrieron la peligrosa vía para que hubiera precios radicalmente divergentes entre universidades y comunidades autónomas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 34

la matrícula para el mismo grado o máster, lo que ha provocado que exista un elemento de profunda incoherencia y ruptura de la cohesión del sistema en su conjunto. Pues bien, estos presupuestos, al modificar de nuevo la ley, reduciendo el precio mínimo de matrícula al 0% de su coste, profundizan en ese injusto desorden de precios.

Voy terminando. Tal vez confíen ustedes en que su política de parches cumpla la función, tan propia del prestidigitador, de que la ciudadanía se distraiga mirando la mano que ustedes agitan aparatadamente, mientras que con la que ocultan llevan a cabo sus trucos, como, por citar solo uno, el de alterar al alza los requisitos académicos para la obtención de becas y corregir a la baja sus dotaciones económicas. De esta manera, lo que se ahorran en la compensación de desigualdades lo desvían hacia la excelencia.

Pero no quisiera que mi verticalidad, anunciada al principio, diera lugar a ningún malentendido. No estoy diciendo nada parecido a que ustedes tengan manía a la universidad pública, le atribuyen la misma importancia que al área de educación, y ahí, ciertamente, no se aprecia el menor avance en inversión, ya que sigue teniendo el mismo peso del 0,7% en el conjunto de estos presupuestos.

Señor secretario general, no torturen más a los números para que terminen confesando lo que ustedes están empeñados en que digan, ninguna culpa tienen ellos, los pobrecillos, de describir la realidad. Si su Gobierno considera todo un triunfo traer aquí unos presupuestos solo ligeramente mejorados en materia universitaria respecto a los del año pasado, se equivoca de manera severa, porque, siendo malo que estos presupuestos queden muy lejos de lo que necesita nuestro país, todavía es peor la intención que revelan, el oscuro horizonte de futuro que dibujan para la universidad pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valmaña Ochaíta.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Universidades, sea usted bienvenido nuevamente a esta Comisión. Muchas gracias por las explicaciones y por la información que nos ha traído, que permiten ver, no solamente las cifras, que también, que es al final lo importante cuando se está debatiendo sobre presupuestos, sino, más allá de esas cifras, la realidad que subyace en una auténtica política universitaria, la que diseñan estos presupuestos, y, por supuesto, la política universitaria que corresponde a su área de trabajo, a la Secretaría General de Universidades. Oyendo a algunos de los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, y también a aquellos que han intervenido en la anterior comparecencia del secretario de Estado de Universidades, parece que se hace realidad también aquí un mantra que se repite últimamente con mucha frecuencia, y es que cuando el Gobierno de España, el Ministerio de Educación, la Secretaría General de Universidades, hacen las cosas bien, cosa que tengo que decirle que hace con mucha frecuencia, resulta que el mérito es de alguien, pero cuando alguna comunidad autónoma, especialmente si son bipartitas o tripartitas, o algún ayuntamiento de colores hacen alguna cosa mal, la culpa en ese caso es del Gobierno de España. Pero bueno, como ya estamos acostumbrados a esta inercia, nosotros seguiremos a lo nuestro, que es analizar lo que usted nos ha comentado hoy aquí.

Conviene destacar que ustedes han hecho los deberes, los han hecho bien, y que por eso nos traen cosas importantes que conviene reseñar. Estos presupuestos son de números, pero detrás de los números hay personas, y esas personas son a las que dirigimos nosotros nuestro interés y ustedes su acción del Gobierno. A esas personas les va a resultar más fácil formarse, mejorar la movilidad y contribuir a que los conocimientos no encuentren fronteras, gracias entre otras cosas, por ejemplo, a los 28 millones adicionales del programa Erasmus+ de este año 2018, o al millón más que va a tener la movilidad en colaboración con los países iberoamericanos. También estos presupuestos continúan la línea de los últimos, contribuyendo a que las universidades puedan tener un profesorado de calidad, gracias, entre otras cosas, a la tasa de reposición del 100%, como ha comentado usted, que cada vez va flexibilizando más sus condiciones y aportando la importantísima novedad que nos ha señalado de que las plazas vacantes de contratado doctor por acceso a un cuerpo docente universitario podrán incluirse dentro de la tasa de reposición. Estos mecanismos flexibles se complementarán con un diseño de la carrera profesional, que nos adelanta ya que se está trabajando en él y que esperamos tener oportunidad de hablar de ello en próximas ocasiones.

Quiero felicitarle también, y de una manera muy especial, por las becas Beatriz Galindo. Creo que son una magnífica noticia para las universidades y para los investigadores. Además, me ha gustado especialmente que haya hecho una referencia a la persona, a la gran mujer que da el nombre a estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 35

becas, porque me parece también que es importante a través de estos gestos, como el que ha tenido el ministerio en esta ocasión, reconocer el papel de las mujeres, de una ilustre mujer de nuestra historia en las universidades, porque también contribuyen a romper los techos de cristal.

Tanto el mantenimiento como los incrementos a los que se ha referido de las ayudas a la formación y a la movilidad del profesorado universitario, los diferentes programas a los que ha hecho alusión, a las convocatorias de campos inclusivos, a las subvenciones a fundaciones y organizaciones reconocidas e indispensables en la universidad y para la universidad, desde los sindicatos a las asociaciones de estudiantes o a la propia CRUE, que incrementarán próximamente y de manera sustancial la financiación que reciben del Ministerio, todas estas iniciativas, con ser importantes, tienen además una plasmación aún más concreta y más clara cuando se trata de estudiar el apoyo financiero que se hace a la Aneca, que le permitirá desarrollar sus nuevos cometidos, y, cómo no, a la UNED y a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Hay algunos que se lamentan porque sube y dicen: Es que no sube lo suficiente. Bueno, pero sube. Yo no entiendo muy bien ese lamento porque suban los presupuestos de instituciones que, además, están ayudando, contribuyendo de una manera muy eficaz a ser un elemento de integración y de internacionalización de España y que son reconocidas no solamente en cada uno de los puntos cardinales de España, sino también internacionalmente por su vocación universal. Y no me puedo olvidar de la apuesta decidida por dos de nuestros territorios más queridos, Ceuta y Melilla, por cuyo desarrollo universitario se sigue apostando a través de la aportación que el ministerio hace a la Universidad de Granada.

Concluyo ya, señor secretario general, pero no antes sin hacer referencia a algunas cuestiones que creo que responden de verdad a lo que importa más a la gente. La primera de estas cuestiones viene dada por el hecho de que este presupuesto va a hacer posible, como ya lo hizo el del año pasado respecto a los estudios de máster no habilitante, la reducción de los precios públicos en los estudios universitarios de grado, las famosas tasas. Es ahora el momento de pedir el compromiso de todos para que las comunidades autónomas establezcan la más baja que les sea posible en la horquilla entre el 0 y el 25% del coste de la primera matrícula; pero, eso sí, pidiéndoles a la vez que hagan el mayor esfuerzo para compensar a las universidades por los ingresos que dejarían de percibir, para no poner en las espaldas de estas el coste de una medida que corresponde a los Gobiernos regionales.

Vinculado a esta cuestión, quiero plantearle otra, que me parece de gran importancia, en relación con el papel que juegan la Secretaría General de Universidades y el Ministerio de Educación en las acciones y decisiones que tienen que ver con cada una de las universidades españolas. Me explico. Usted nos ha relatado los incrementos presupuestarios de las universidades que dependen financieramente del Ministerio de Educación, y nos hemos referido a la UNED, a la Universidad Menéndez Pelayo, a las enseñanzas de Ceuta y Melilla principalmente, pero en algunas ocasiones, algunos dirigentes de comunidades autónomas, algunos, pocos, afortunadamente, tienen la tentación de intoxicar, de mentir y de engañar a los españoles para eludir responsabilidades propias. Uno de estos casos se ha producido recientemente, me van a permitir que lo diga, en mi comunidad autónoma, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, cuando se ha sugerido que el Ministerio de Educación es quien ha hecho imposible la implantación de dos nuevas titulaciones de grado en Cuenca y en Talavera de la Reina, las titulaciones de Turismo y de Informática respectivamente. Todos los castellano-manchegos conocemos y no nos sorprende la, permítanme la expresión, marrullería del Gobierno de Castilla-La Mancha, que no aporta a la universidad regional la financiación que precisa, pone además bajo sospecha a la propia universidad para evitar aportar esa financiación y para encubrir su ausencia de política universitaria, y además ahora dirige el dedo acusador hacia los demás, intentando, como decía, engañar e intoxicar. Por eso, mi primera pregunta es pedirle que nos aclare el papel del ministerio en esta materia y las responsabilidades políticas y económicas de cada administración a la hora de crear y financiar nuevas titulaciones. En relación con las titulaciones que no van a comenzar en Cuenca y en Talavera de la Reina, quisiéramos saber cuál es el papel que le corresponde al Ministerio de Educación. La segunda cuestión es si ha calculado cuál sería el ahorro medio de los alumnos de grados si las comunidades autónomas aplicaran la posibilidad de la reducción de las tasas universitarias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valmaña, tiene que ir terminando.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Termino ya, señora presidenta.

Por otra parte, conocemos también la gran expectación que las becas Beatriz Galindo han suscitado entre algunas universidades españolas, entre casi todas diría yo. ¿Puede darnos algún elemento que permita valorar tal interés en estas primeras semanas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 36

Por último, y teniendo en cuenta que España sigue siendo uno de los países que más apuesta por el programa Erasmus+, que vuelve a crecer en financiación en este ejercicio, me gustaría saber si puede darnos algún dato que permita conocer cuántos alumnos van a beneficiarse de este programa y de la decidida apuesta que el Gobierno de España está realizando por él.

Muchísimas gracias, señor secretario general, y muchas gracias también por el trabajo que viene desarrollando al frente de la Secretaría General de Universidades.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valmaña.

Ahora voy a dar la palabra a los grupos que no habían solicitado la presencia del secretario general de Universidades, por un tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señor Sainz, por venir a este espacio de debate, a veces de sacarse los ojos los unos a los otros, pero de debate.

Usted conoce bien la universidad española y sé que tiene mucha capacidad de interlocución, al menos desde los rectores catalanes me ha llegado este hecho, y, por tanto, sabe la profunda insatisfacción que hay en las universidades y la profunda crisis sobre el futuro económico que puede haber. Yo soy de aquellos que pensaba que hubiera sido más fácil un pacto por la universidad que por la educación, y no sé por qué no se llegó a lo primero a lo mejor para facilitar lo segundo, pero las cosas de la política, sobre todo las que no son política educativa, son inescrutables, y así estamos, en una situación en la cual parece ser que en el futuro el tema de universidad será ver quién tiene más culpa, si son las comunidades autónomas o el Gobierno central, y unos por los otros, a lo mejor la universidad sin barrer.

Yo soy de la comunidad autónoma donde han subido más las tasas y no creo que se haya hecho por alegría. Se han mantenido universidades de alta calidad, es cierto, y a cambio de la equidad, y con esto estoy profundamente insatisfecho, se ha primado la calidad, asegurar que hubiese los medios suficientes en las universidades catalanas y estar en los mejores *rankings*, pero no se ha hecho lo mismo con la equidad. Expliquemos un poco cómo funciona la financiación en este país. A lo mejor hay que recordar el artículo 135 que recoge como prioridad la deuda. Pero quien reparte la deuda es el Gobierno del Estado, quien dice cuál ha de ser la deuda a la que pueden llegar la comunidad autónoma, los ayuntamientos o el Estado es el mismo Estado. Qué tentación puede llegar a tener uno de poner más a unos que a otros. A lo mejor soy mal pensado, pero la realidad es así. Las universidades se encuentran en un marco determinado ya que saben que no compiten entre ellas en el Estado, sino que compiten en Europa, en un conjunto mucho más amplio, donde necesitan más autonomía y en este sentido necesitan más seguridad financiera.

A mí a veces me preocupa escuchar decir a personas por las que tengo mucho respeto, porque han gobernado, que las autonomías ya darán el dinero, si las permitimos que bajen las tasas. Yo he gobernado un ayuntamiento de cien mil habitantes. Por favor, a nadie se le ocurriría decir: la tasa de basuras gratuita, si quieren. Perdone, ya querría, pero no puedo. Un pacto de Estado por la universidad hubiese sido un modelo de financiación de la universidad. Aquí pienso que encontraríamos la solución. La educación y la universidad no son las causantes de la deuda pública española; son otras cosas, son las malas inversiones que se han hecho. Sin embargo, no se han hecho malas inversiones en educación; se han hecho malas inversiones en otras muchas cosas. Pero es más fácil cargarlo a la educación y a la universidad. Es más fácil encontrar 40 000 millones para los bancos, que 40 000 millones para la universidad o para la educación. Hay un sentimiento generalizado que cuando muchas personas dicen lo mismo parece que tienen razón. A lo mejor no la tienen, a lo mejor muchas personas se equivocaron con la idea de que si se dejaba caer a los bancos como en Estados Unidos hubiese sido la destrucción de la economía española. A lo mejor no, y hubiésemos tenido 40 000 millones para la educación, para la sanidad, para la dependencia y para la universidad. Pero eso nunca lo sabremos, porque no ha pasado.

Yo pienso que debemos encontrar los medios para pasar el 2018 como podamos, pero también encontrar unos objetivos universitarios que nos incumban a todos para que en 2019-2025 tengamos la universidad que nos merecemos, porque tenemos la mejor gente —pienso yo— para hacerlo posible, pero nos faltan otras cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 37

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Yo quería agradecer también al secretario de Estado de Universidades la comparecencia. No voy a repetir lo que ya he dicho en mi intervención anterior, creo que los presupuestos llegan tarde, pero han llegado. Yo creo que el peor presupuesto es no tener presupuesto. También pienso que en el ámbito de la universidad hay un aumento de casi un 4,5% de inversión para 2018 y se recogen algunas medidas, que yo me alegro que haya explicado tan vehemente, porque en parte las propusimos nosotros. Es verdad que el nombre del Programa Beatriz Galindo proviene de la secretaría, pero la idea fue de Ciudadanos, y creo que es una muy buena idea. Es una gran noticia que se haya hecho la convocatoria y es una gran noticia que se haya mantenido el presupuesto para el año que viene. Yo también tengo interés en saber cuál ha sido la respuesta de las universidades y cuál ha sido la acogida porque todos los esfuerzos para retener el talento y hacer que el talento vuelva a nuestro país son pocos. En lugar de quejarnos, lo que hay que hacer es plantear propuestas concretas. Me parece que esta es una de ellas y es una plasmación de lo que nosotros planteamos.

Voy a hacer lo mismo que ha hecho usted, primero le voy a hablar de partidas, y luego le haré unas reflexiones en torno a las modificaciones legislativas que plantean porque me parece importante. Hay algunas dudas que tenemos en concreto sobre algunos puntos de los presupuestos, a las que a lo mejor me puede contestar. Hay un aumento de dos millones en gasto de personal y funcionariado en la Secretaría General de Universidades. No cuestionamos si está bien o está mal, pero lo que nos gustaría saber es por qué hay este incremento tan masivo y también si tienen previsto hacer nuevas contrataciones. Asimismo en la misma línea hay un aumento masivo y repentino sobre material, en gastos corrientes de bienes y servicios, en esta secretaría general. Nos gustaría saber por qué, no sé si es que van a comprar más papel o tienen alguna previsión que desconocemos. Queremos saber el porqué de este incremento, que también ocurría en el departamento del compareciente anterior, pero no me ha dado tiempo a preguntarle por cuestiones concretas. También hay un incremento especial al Colegio de España en París. No sé a qué responde, no sé si van a hacer algo especial.

Después no entiendo qué les pasa a mis colegas de Podemos, ya que no encuentran los datos de la Aneca, por los que Javier Sánchez ha preguntado antes. Yo los he visto, pero tengo una duda. Ante la avalancha de solicitudes de acreditaciones que tiene la Aneca ahora mismo y ante el colapso que existe, hay muy poca inversión, muy poco incremento de recursos para una agencia que nosotros consideramos que es fundamental. A qué se debe, o cómo piensan solventar, aparte de no sé si con buena voluntad, el tema del colapso que tiene la Aneca en estos momentos. Esta es la parte con relación a las partidas.

Le voy a hacer una reflexión que yo sé que va contracorriente. El compareciente anterior ha hecho alguna consideración a este tema, y coincido con él. En la parte dispositiva están haciendo alarde, y el resto de los grupos congratulándose, del tema de la modificación del artículo de la horquilla de las tasas universitarias. De tal manera que ustedes disparan con pólvora de rey, dejan la posibilidad a que las tasas de las universidades sean gratuitas. Me permito hacerle una reflexión, se lo ha hecho la compareciente del Partido Popular, en la medida de cuánto es el ahorro. Pero yo le voy a hacer la reflexión contraria: ¿han calculado ustedes con esta medida cuál puede ser la reducción de inversión que puede tener la financiación universitaria, habida cuenta de que las tasas son una vía de financiación importante?

En segundo lugar, yo no creo que sea incompatible combinar, como ha dicho el portavoz del PSOE, la calidad con la equidad. Lo que hay que hacer es una política de financiación que sea inteligente y esto pasa por hacer una política de financiación universitaria que sea suficiente, que garantice la financiación de las universidades, que sea equitativa, que respete la equidad y que sea progresiva. Ustedes con esta apertura hacen lo que el PSOE ya ha hecho en Andalucía: tasas gratis. Sin embargo, las tasas gratis las paga el universitario, las paga el no universitario y las pagamos el resto indirectamente con los impuestos. Me gustaría saber si se han planteado una política intensiva de becas, en lugar de una política de reducción absoluta de las tasas porque es una política —no coinciden mis fuentes con la portavoz de Podemos— propuesta en muchos países, que está dando buenos resultados, en la medida en que se hace de una manera orquestada. Yo sé que probablemente dé menos votos, pero da mejores resultados. Al fin y al cabo estamos trabajando con dinero público y tenemos que hacer la mejor política universitaria con la mayor equidad y con la mayor calidad. Esto depende de la responsabilidad de las comunidades autónomas y también depende de las posibilidades que tengan estas, lo cual va a generar profundas desigualdades en el territorio español, que nos preocupan bastante.

Asimismo hay otro asunto que me hubiera gustado...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martín Llaguno, tiene que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 38

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí, pero es que tengo que hacerle una pregunta que tenía que haberle formulado al secretario de Estado, pero no me ha dado tiempo. No hemos encontrado las becas Séneca. ¿Qué ha pasado con las becas Séneca? Porque ustedes anunciaron que las iban a volver a implantar, pero no aparecen en el presupuesto. Les anuncio ya que si tenemos posibilidad nosotros plantearemos enmiendas en este sentido. No sé si es que no lo han podido hacer o qué es lo ha sucedido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Para terminar la comparecencia tiene la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, el señor Sainz González.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Sainz González): En primer lugar, quiero agradecer todos los comentarios que han realizado. Muchas gracias a todos. Trataré de ser rápido e intentaré contestar a todas las preguntas y dudas que se han planteado.

En cuanto a la representante del Grupo de Unidos Podemos quiero decirle que soy profesor de la universidad pública y creo firmemente en la universidad pública. Yo estudié en una universidad pública, de hecho en dos porque también estudié en la UNED, y creo firmemente en ella y en el papel que tiene la universidad pública como efecto escalera. Es decir, la capacidad que tiene esta para ayudar a que la gente —como en mi generación, o en mi caso en mi familia, ya que hemos sido la primera generación que íbamos a la universidad— pueda acceder a la universidad y a una vida mejor. Estoy convencido de ese papel de la universidad.

Si usted está preocupada por la UNED, imagínese cómo estoy yo, que he sido alumno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Como estoy preocupado, hemos trabajado mucho en la UNED. Hemos estado trabajando en la UNED y, como he señalado antes, este año hay un incremento sustancial en los presupuestos: 2 750 000 euros. Además estamos trabajando en el diseño de un modelo que consideramos que es importante, un modelo de financiación a largo plazo que evite que haya saltos en la financiación. Un modelo por objetivos —aquí enlace con algunas preguntas que han hecho sus señorías— es lo que se está planteando en todos los países de nuestro entorno, y en muchas de las comunidades autónomas también. Los modelos por objetivo relacionan claramente el comportamiento de las universidades, por supuesto, en investigación, pero también en ámbito social, en calidad de docencia y en impacto social de las universidades. Es un ámbito hacia el que todos nos tenemos que mover.

En este sentido, las comunidades autónomas sobre este punto son las que tienen las competencias y pueden hacerlo, así lo hemos permitido. También lo solicitó el senador Menacho hace poco en una interpelación en el Senado al ministro y hablaron de este punto en concreto, sobre las capacidades de las comunidades autónomas para decidir cómo organizan sus universidades y cómo realizan su estructura. No sé si tengo, como dice usted, mucha interlocución, pero sí que hablo mucho con todos los rectores, siempre con todos los que puedo. Por eso tengo mucha información de qué están planteando las universidades y cómo lo están planteando y, en este sentido, yo creo que es importante.

Una de las cuestiones que nos plantean todos los rectores es la mejora en las condiciones laborales y muchos rectores nos están planteando situaciones concretas que se han producido. Es cierto que en muchas universidades el problema actual no es un problema de la presión de la gente, que en un momento dado tenía calidad, pero no podía seguir promocionando, esta gente en términos generales ha mejorado sustancialmente, lo que estamos planteando con nuevas mejoras y nuevas situaciones.

Aquí reconozco la colaboración de Ciudadanos y las becas Beatriz Galindo. Veo que está aquí Carmen Bermúdez, la persona a quien se le ocurrió el nombre. En este momento es un aspecto importante el hecho de que aquel talento, aquellas personas que se fueron en su momento porque la situación económica en España no era buena a otras universidades o centros de investigación, podamos traerlo aquí de nuevo. ¿Qué efecto están teniendo? Carmen Bermúdez, que está a cargo de ese departamento, está todos los días contestando a investigadores que están preguntando qué son las becas Beatriz Galindo, cómo pueden entrar en ellas, qué pueden hacer y qué pueden plantear. De hecho estamos viendo situaciones concretas que se dan, que al año que viene servirán para mejorar la siguiente convocatoria. Hay mucha demanda de estas becas. Quiero agradecer expresamente a aquellas universidades y comunidades autónomas que nos han dicho que aunque nosotros pongamos estas cantidades, ellas van a poner más dinero, en algunos casos, para atraer más profesores. Si en la convocatoria nos tocan cinco, seis o siete profesores Beatriz Galindo, lo que yo voy a hacer en mi presupuesto es atraer cinco o seis más con el mismo criterio de selección, que sabemos que va a ser exhaustivo. No se va a seguir un criterio endogámico, sino un criterio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 39

de abrir las universidades al talento y como esto se va a hacer así ellas quieren colaborar en este ámbito, es lo que nos han dicho algunas universidades y comunidades autónomas. Quiero agradecer a esas comunidades autónomas y universidades el valor que tienen de tratar de apoyar esa vuelta de talento, porque supone poner el dinero donde pongo la boca como se dice normalmente, a nuestras universidades. Sobre todo este es un efecto importante, algo que ya discutimos mucho en su día con la profesora Martín, porque estamos debatiendo qué estamos haciendo, qué podemos hacer y qué impacto queremos que tengan. Todos estamos de acuerdo en que queríamos que tuviesen impacto sobre los estudiantes. La mejor forma de que tengan impacto sobre los estudiantes es que haya docencia, ese es un aspecto en el que estamos todos de acuerdo y es positivo.

En cuanto al personal se está negociando ahora mismo el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF), nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Economía que es el que dirige este asunto. También estamos escuchando a todos los beneficiarios de nuestras becas FPU sobre otros otros aspectos, sobre todo en temas vinculados a la docencia por la importancia que esto tiene posteriormente para la acreditación. Si nos centramos simplemente en unos pocos aspectos, no vamos a obtener buenos resultados.

En cuanto al programa Ramón y Cajal, como habrá visto en los presupuestos, antes había un límite del 15% para acceder, pero resultaba que la bolsa de profesores estaba casi desaparecida, ya que había universidades con plazas abiertas que no tenían profesores del programa Ramón y Cajal. Por eso este programa se abre a otros programas de excelencia. En cuanto a los detalles del programa Ramón y Cajal se los tendrá que preguntar a la secretaria de Estado de Investigación e Innovación, porque no nos corresponde a nosotros esa convocatoria.

En cuanto al profesor Cruz, muchas gracias por todos los comentarios. Dios me salve de criticar a ninguno de ustedes, y sobre todo ponerle epítetos como ha señalado. No se me ocurriría llamarle loco por ningún tipo de comentarios. Sé que todos los comentarios que está planteando salen de su convicción. Yo creo que estamos todos de acuerdo en que las becas tienen que servir de garantía al acceso. Yo mismo he sido becario y sé lo importante que son esas becas en la garantía al acceso.

Respecto a la reducción de las matrículas ya le he indicado que esto se planteó en el Senado hace algunos meses, y de ahí se desarrolló este planteamiento. La universidad pública tiene que trabajar con ello y tenemos que mejorar la universidad pública en todos los sentidos. No torturamos los números, a pesar de ser economista, porque aunque tenemos cierta tendencia a torturar los números tratamos de no hacerlo.

Quería plantearles un aspecto en concreto. Se habla de las becas generales, pero no se habla de las becas en muchos otros aspectos. Por ejemplo, en el ámbito de las Erasmus en dos años se ha incrementado en un cien por cien las cuantías que damos a las personas con menos renta para permitirles salir al extranjero, que a día de hoy es algo fundamental en el desarrollo de un europeo, ya que es una forma de incrementar los valores europeos, de incrementar esa tradición. Estamos tratando de separarlo de la renta de las familias. Hemos incrementado esa cantidad y esa es una apuesta fuerte por la equidad; una apuesta fuerte que nosotros consideramos y planteamos. En este sentido, los números que tenemos en cuanto a inversión para Europa en el programa Erasmus Plus KA103, que son básicamente las movilidades, tenemos 1036 instituciones porque no solo hay universidades. Cuando la gente se plantea el Erasmus siempre se habla de universidad, pero no solo es universidad, estamos hablando también cada vez más de formación profesional, estudiantes de bachillerato, de secundaria e incluso grupos inferiores. ¿Qué quiere decir? Que cada vez hay más importancia a la movilidad, y no solo en la universidad. Hay 1036 instituciones, las movilidades se han incrementado un 9,2% y la duración de las estancias son un 6%.

También se han incrementado de forma importante —un 18,4%— las solicitudes de formación de personal, es decir, el personal que quiere salir fuera. Sobre todo se está planteando una mejora del sistema. Nosotros somos uno de los países que más subvenciona desde el propio país, desde donde más se cofinancian las becas Erasmus. Creemos que es importante porque los valores europeos son relevantes para la sociedad. Este es un aspecto importante y queremos extender estos valores y este planteamiento a Iberoamérica. Por eso este año hemos incrementado un millón de euros la cantidad de dinero que va hacia Iberoamérica en movilidades Erasmus, donde queremos llegar a las quinientas movilidades. Esta es una cantidad importante porque significa triplicar, pasar de quinientos mil a un millón y medio, y creemos que tiene que ser el germen de un desarrollo futuro.

En cuanto a los comentarios de los representantes, profesor Olòriz y profesora Martín, creo que dentro de dos semanas vamos a hablar fuerte y claro —fuerte en el sentido de profundidad— de ese tema. Ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 40

será el momento para hablar de muchos de esos temas que han planteado, porque los temas que han planteado son más bien de fondo, y no presupuestarios, sobre todo en el asunto de la financiación.

Respecto a la financiación estoy convencido de que la única forma de llegar a una financiación justa con las universidades es que esta sea por objetivos, teniendo en cuenta aspectos sociales u otros aspectos. Podemos hablar de ese tema para discutirlo porque es un asunto importante a tener en cuenta.

En cuanto a la representante de Ciudadanos las becas Beatriz Galindo están teniendo un buen resultado, ya se lo he comentado. Yo creo que es positivo y tenemos que seguir trabajando. Respecto a los gastos en material del Colegio de París llegamos con una tendencia muy a la baja, estamos hablando sobre todo de gastos corrientes. Efectivamente el Colegio de París, que ha tenido que sufrir algunas reformas últimamente, es una joya española que está en París, donde hay muchísimos estudiantes que están haciendo su doctorado en las distintas universidades que se encuentran en la zona de París. Realmente te hace sentirte orgulloso cuando vas al colegio, porque ves que España está en otros sitios. Es un colegio que tuvo mucha importancia y que se ha recuperado por fin para la universidad en las últimas décadas.

En cuanto a la Aneca hay dos aspectos que hay que considerar. Hace dos años ya se hizo una inversión fuerte cuando se planteó el nuevo sistema de acreditación. Aparte hay un hecho que no podemos soslayar, que las universidades madrileñas que hasta hace poco dependían de la Aneca, ahora dependen de la Fundación para el Conocimiento Madrid+. En este sentido ha significado una menor carga de trabajo en ese planteamiento. Respecto a la horquilla de tasas también emplazo a la profesora Martín para vernos dentro de dos semanas y empezar a discutir ese ámbito. No sé si queda algún tema más por responder, no quisiera dejar ninguna pregunta sin respuesta.

Por último, para terminar, quisiera contestar a un par de preguntas que me ha realizado la profesora Valmaña. El ahorro medio puede estar ligeramente por debajo de los 900 euros, pero todo depende de las comunidades autónomas. En cuanto al papel que nos hemos planteado de las comunidades autónomas he visto en prensa lo que usted ha señalado en los últimos días sobre las titulaciones de Turismo en Cuenca e Ingeniería Informática en Talavera, que si nosotros estamos paralizando... ¡Ojalá pudiésemos paralizar algo! Nosotros no somos de paralizar, somos de hacer las cosas lo más rápido posible. En este sentido es el trabajo que nos gusta hacer a mí y a mi equipo. Como funciona este sistema normalmente es que son las comunidades autónomas las que hablan con las universidades, que les dan una autorización para implantar los títulos, si ellas solicitan esos títulos. A día de hoy no hay ningún título de la Universidad de Castilla-La Mancha, ni para Cuenca ni para Talavera, ni de Turismo ni de Ingeniería Informática, por tanto, no se ha solicitado. Y si no se ha solicitado es porque supongo que no tendrán la autorización de la comunidad autónoma para solicitarlo. Cuando eso llegue me comprometo, con la celeridad que caracteriza a la gente del equipo de la Secretaría General de Universidades, a tratarlo con la mayor celeridad para que esa comunidad autónoma y universidad puedan incorporarse lo antes posible, si así lo desean, a dichas capitales.

Por mi parte, solo me queda agradecer a todos los intervinientes sus comentarios. Nos vemos en una semana y en algunos de estos comentarios profundizaremos más. Como decía el profesor Olòriz este es un ámbito de intercambio de opiniones, creo que cuantos más intercambios de opiniones tengamos, podremos llegar a más acuerdos que sirvan para avanzar en algunos ámbitos concretos, que nos sirvan para mejorar la universidad que es lo que todos queremos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario general de Universidades, señor Sainz González. Hemos terminado con esta comparecencia. Ahora suspendemos unos minutos para dar la bienvenida al último compareciente. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LETE LASA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001548); SOCIALISTA (número de expediente 212/001243); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001323, 212/001324, 212/001325, 212/001326, 212/001327 y 212/001329) Y MIXTO (número de expediente 212/001455).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señorías, continuamos con la sesión.

Comparece ahora don José Ramón Lete Lasa, presidente del Consejo Superior de Deportes, al que le doy la palabra para que inicie su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muy buenas tardes, presidente.

Muchas gracias, señorías. No puedo empezar de otra manera que no sea haciendo una alusión al deporte. Como soy el cuarto compareciente y me decían que era un turno de relevos, les digo que el cuarto suele ser normalmente el más rápido. **(Risas)**. Así que voy a intentar ser lo más rápido posible, teniendo en cuenta además que tenemos jornada de Liga como tantos otros días. Por tanto, voy a intentar ceñirme al tiempo establecido, y discúlpenme si así no fuera.

Se suele decir que la realidad es imperativa, y la nuestra, la que tiene que ver con el deporte español, cerró el año 2017 con unas cifras, creo me gustaría resaltar por lo positivas, un 4,55% más de licencias federadas, que, si nos atenemos exclusivamente al deporte femenino, la cifra sube al 8,1%, 1,6% más de clubes, 2,35% más de deportistas de alto nivel, que en este caso también, siguiendo la tendencia antes apuntada en cuanto a las licencias, sube un 5,2% en cuanto a las deportistas de alto nivel femeninas, y un 21,6% más de medallas en el ámbito internacional.

Evidentemente, este es un escenario que se me antoja imperativamente en constante crecimiento, y eso tiene y debe tener un reflejo presupuestario, y así lo hace, en el marco que hoy vengo a explicar de los presupuestos del año 2018. Primero porque son unos presupuestos yo diría que expansivos y, por lo tanto, buenos para el deporte español; segundo, porque refuerzan y mejoran la imagen, y sobre todo el deporte español y fundamentalmente sus agentes, y, tercero, porque reflejan clarísimamente el compromiso del Gobierno con el deporte.

Siendo esto así, así como el año pasado la comparecencia que tuve en la sala, no en esta, pero de este Parlamento, de este Congreso, decía que el año 2017 fue un año con un escenario olímpico y paralímpico para un año posolímpico, yo creo que en este año 2018 podemos decir que el Consejo Superior de Deportes y también la Secretaría de Estado para el Deporte, no solamente consolida ese presupuesto, sino que además yo creo que se muestra dicho presupuesto al alza, y sirvan unos datos, que yo sé que han sido hoy dichos aquí de forma genérica por el subsecretario, pero sirvan algunos datos que sirvan de referencia.

El presupuesto del consejo, exclusivamente del Consejo Superior de Deportes, sube un 6,1%, pasando de 90 millones en términos redondos a casi 96. Si contamos, que lo debemos hacer, el dinero que se deriva del juego, en este caso de las quinielas, ese porcentaje pasa al 3,4%, y en este caso el presupuesto total del consejo, incluidas las quinielas, es de 170 916 450. Y, si contáramos, además, como Secretaría de Estado para el Deporte, que tiene bajo su ámbito de competencia no solamente el consejo, sino también la Presidencia de la Agencia Estatal Antidopaje, ese presupuesto llega a una cifra en números redondos de casi 180 millones de euros y, por lo tanto, muy cerca de las cifras que se manejaban en la precrisis y, por tanto, en el año 2012.

Por tanto, me atrevería a decir que estamos ante un buen escenario, aunque a mí, y supongo que a todos ustedes, nos gustaría más, porque el deporte, evidentemente, nos da mucho, nos da mucho más, nos da mucho por su presencia y por su posicionamiento en el ámbito internacional, nos da mucho por la mejora de nuestra salud y nuestra calidad de vida, a través del deporte, no solamente vivimos más, sino que vivimos mejor, y, por supuesto, tiene una clara incidencia en el ámbito económico, y permítanme unos datos muy simples al respecto. Hemos cerrado el año 2017 con la mayor afiliación de la historia de la Seguridad Social en trabajo en puestos deportivos, estamos hablando de 204 601 afiliados a la Seguridad Social, un 6,5% más en el ámbito interanual, es decir, comparado con el marzo, hablo de datos de marzo, del año pasado, 6,5% más, y un 7% más que el pasado mes de febrero.

Y déjenme darles otro dato que tiene que ver con las empresas deportivas. Estamos con un crecimiento del 5,3% también en datos interanuales y con una cifra que es de 27 676 empresas dedicadas al sector del deporte, que es el segundo mejor dato desde el año 2009, que es sobre lo que tenemos datos en esta materia.

Por lo tanto, presencia internacional, salud, economía, cómo no, educación, integración social, cultura. El deporte es lo mejor de nosotros, saca lo mejor de nosotros, tanto individual como colectivamente, es presente y futuro, y como diría, palabras de Pierre de Coubertin, es herencia para quienes nos sucedan.

Antes de entrar en los datos del presupuesto, déjenme que les haga un par de apuntes previos, apuntes previos que tienen que ver primero con cuestiones extrapresupuestarias, que no están en el presupuesto, pero que merece la pena ser resaltadas. Primero, los derechos de televisión, los conocidos derechos de televisión, que es la comercialización, como ustedes saben, del contenido visual, que se hizo por un real decreto ley. Estamos en disposición, por primera vez, y primera vez en la historia, de repartir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 42

casi 21 millones de euros, exactamente 20 800 000 euros, para esas contribuciones obligatorias del fútbol, ese 1,5%. Por cierto, la convocatoria del 0,5% ya se ha publicado el pasado 7 de abril, y la del 1% lo hará próximamente, teniendo en cuenta que es de más de 12 millones, se necesita autorización del Consejo de Ministros.

Dicho todo esto, quiero decir que es una cuantía extrapresupuestaria que hemos tenido que generar, si lo sumáramos a los 180 millones que tenemos en el presupuesto, estaríamos diciendo que el deporte tiene en el año 2018 más de 200 millones, es decir, tendría una subida de un 15,4%, que es una cuantía no menor.

Y un segundo tema, que tiene que ver también con algo que está en el presupuesto, pero no está contabilizado presupuestariamente, es los Acontecimientos de Excepcional Interés Público, nunca antes en la historia habíamos tenido el número de Acontecimientos de Excepcional Interés Público que hoy tiene el consejo, 21 hoy vigentes y el borrador de presupuesto 2018 que hoy les traigo aquí, siete nuevos, siete Acontecimientos de Excepcional Interés Público, dos que entran de manera directa en la esfera del consejo, en los que estamos muy ilusionados y muy esperanzados, uno tiene que ver con nuevas metas, es un programa de transición de los deportistas de alto nivel al mundo laboral, vendría a completar el programa que ya tenemos de ayuda al deportista, estas nuevas metas, y otro, no menos ilusionante, que tiene que ver con el deporte inclusivo, porque queremos dar un paso más allá, no solo hacemos una apuesta por el deporte paralímpico, por el deporte adaptado, por nuestras federaciones de discapacidad, que suben todas, sino queremos algo más, queremos condiciones de igualdad y que nuestros deportistas compitan y los deportistas con distintas capacidades puedan competir en condiciones de igualdad.

No me quiero olvidar, lógicamente, de los tres programas ya existentes, dos de ellos los hemos prorrogado, los tres los hemos prorrogado en el presupuesto del año 2017, el Universo Mujer en su segunda edición, el Deporte Base 2020 segunda edición y, por supuesto, el programa que ayuda a preparar las becas de nuestros olímpicos y de nuestros paralímpicos para Tokio 2020. Y tampoco me quiero olvidar, aunque en este caso no tenga la condición de Acontecimiento de Excepcional Interés Público, por tanto, no llegue a ese 90% de posible retorno en beneficio fiscal, no me quiero olvidar del España Compite, que está declarado como una actividad prioritaria de mecenazgo, por tanto, un 40% de las donaciones, y que, para que tengan ustedes un dato, desde 2015 han tenido aportaciones, donaciones por valor de 3 600 000 euros.

Y el otro apunte previo, para que nos ayude en todo caso en el entendimiento de estos documentos farragosos, es que a través de la agilización administrativa y de la técnica presupuestaria, los tres programas en los que el Consejo Superior de Deportes, el secretario de Estado tenía, 144.A del 322.A para deporte escolar y universitario, y el 336.A se funden, se refunden en un único programa presupuestario, que es este que les estoy diciendo, el 336.A, que es de fomento y apoyo a las actividades deportivas.

Ahora sí déjenme que les hable de las partidas más relevantes. Voy a empezar, lógicamente, con nuestros socios, entidades colaboradoras, que son las federaciones españolas. El presupuesto del año 2018 contempla una partida que supera los 54 millones de euros, lo que supone 4,4% de subida, y yo creo que tampoco es un tema menor, como digo, iniciamos, lo he dicho antes, en el año 2017 por primera vez desde Atenas el presupuesto del consejo, no disminuyó en un año posolímpico, y por primera vez las federaciones tuvieron más dinero que en un año olímpico. Se consolida, como digo, a través de este incremento del 4,4%, porque queremos y quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo encomiable que hacen las federaciones, yo creo que el éxito de nuestro deporte está basado fundamentalmente en dos pilares, unos son los deportistas, lógicamente, pero yo creo que muy de la mano también están las federaciones. Y me comprometo aquí que seguiremos apoyando, haciendo los esfuerzos necesarios para que nuestras federaciones se sientan acompañadas, no solamente en el ámbito económico, también en el técnico-deportivo, y, por supuesto, cuando hiciera falta, si así fuera necesario, en los planes de viabilidad.

Si fuéramos a partidas específicas, pero que yo creo que no voy a ir, pero me gustaría mencionar alguna en concreto, pero luego seguramente que en sus intervenciones me podrán interpelar en aquello que consideren que no he explicado suficientemente, yo pondría en valor el Plan Nacional de Tecnificación, una subida de un 50%, pasamos de 1 millón a 1,5 millones, y, por tanto, yo creo que es una partida que merece la pena resaltar sobre todas las demás, sabiendo que todas las demás, insisto, suben porque todas acompañan a ese 4,4% de subida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 43

El deporte femenino. El deporte femenino, como saben ustedes, es uno de los pilares del trabajo del Consejo Superior de Deportes. Un año más, siguen siendo un pilar esencial, en lo presupuestario tiene una subida más modesta, de 1,3%, pero lo que sí les quiero decir es que ha multiplicado por 5 el dinero público en estos años y fundamentalmente y sobre todo que no se agota aquí el deporte femenino, además de muchas otras cosas, digo en lo presupuestario, no se agota aquí porque precisamente por ser uno de los Acontecimientos de Excepcional Interés Público, que sufrió además una prórroga a través de ese programa Universo Mujer 2, nada más y nada menos que hemos sido capaces de obtener donaciones de empresas privadas de en torno a 22 millones de euros.

Otra de las partidas que me gustaría reseñar también es el PROAD, el Programa de Apoyo al Deportista, otro de los pilares también que entendemos que es fundamental. Este año tiene una subida de casi un 20%, exactamente un 18,8, y lo que quiero resaltar, porque es lo que creo que merece la pena ser resaltado, es que ha sido gracias a que por primera vez el PROAD se ha extendido a las comunidades autónomas, por primera vez hemos puesto a disposición de las comunidades autónomas el PROAD, sin coste alguno para ellos, salvo lo que sea pagar los tutores. Hemos firmado ya un programa piloto con Baleares y Extremadura y hemos ampliado el ámbito potencial o poblacional, pasando de los 4000 deportistas de alto nivel que tenemos nosotros reconocidos, a 4400. Por tanto, creo que también esto es un pilar esencial, porque esto acompaña, esta protección integral, acompaña, como les digo, al PROAD menor con el que estamos trabajando, otro proyecto dentro del mismo PROAD, que es el ATRADE, un programa también de transición deportiva y de trabajo con las carreras duales y, como le digo, complementado con ese Acontecimiento de Excepcional Interés Público, que va en el anteproyecto de Ley de Presupuestos, de nuevas metas.

Comité Paralímpico. El Comité Paralímpico sube este año casi un 74%, por lo tanto, pasamos de 230 000 a 400 000 euros. Es verdad que a través de nuestra financiación al Comité Olímpico al Comité Paralímpico, lo que hacemos es pagar esos compromisos que esos comités tienen a lo largo de este año. Resaltar que esta ayuda este año ampara esas medallas que hemos tenido en los juegos de PyeonChang, en Seúl, esas medallas de Astrid y de Jon.

El Comité Olímpico Español en este caso tiene una partida de 865 000 pero una rebaja sustancial porque, lógicamente, los compromisos del año 2018 son los Juegos de Invierno, los del Mediterráneo y los Juegos de Buenos Aires, que, lógicamente, no tienen parangón con un año olímpico.

Déjenme que también les cite lo que tiene que ver con el deporte escolar y el deporte universitario, que yo creo que es una cuantía, una cifra suficientemente importante que la ponga en valor, estamos hablando de una subida del 51,7%, pasa de 1 258 240 a 1 908 300, por lo tanto, yo creo que es una partida importante y digna de resaltar.

La tecnificación, en este caso la dirigida a los centros de tecnificación que hacemos a través de las comunidades autónomas. También yo creo que el presupuesto de 2018 yo creo que es un presupuesto generoso, porque pasamos de 900 000 a 1 300 000 euros, más de un 33%.

La insularidad, la que por mandato legal, el establecido en el artículo 4.3 de la propia Ley del Deporte, nos obliga a poner los medios necesarios para que los deportistas de territorios insulares, en este caso Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla puedan competir en competiciones nacionales no profesionales. En este caso, el incremento ha sido espectacular, hemos subido un 144%, hemos pasado de 1 800 000 a 4 400 000 euros.

Lo que tiene que ver con los Centros de Alto Rendimiento. Aquí, en los Centros de Alto Rendimiento tenemos fundamentalmente y exclusivamente cuatro Centros de Alto Rendimiento, los centros propios del Consejo, que son el CAR de Madrid y la residencia Joaquín Blume, el Centro de León y el Centro de Sierra Nevada. Para ellos también hacemos un esfuerzo, fundamentalmente dirigido a las infraestructuras, para ajustar las infraestructuras al nivel y a exigencia de nuestros deportistas, de los que allí residen, y, por supuesto, cómo no, poner en valor nuestra aportación al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, que es titularidad de la Generalitat, pero para el que disponemos 2 millones de euros para actividad general y 500 000 euros en infraestructuras.

Quiero poner también en valor el esfuerzo que el Gobierno central ha hecho con respecto a los Juegos del Mediterráneo, desde que se tomó el acuerdo y se aprobó la designación de Tarragona en el año 2011, quiero decirles, yo creo que lo he hecho ya en esta sede parlamentaria, que las aportaciones de la Administración General del Estado están en torno a los 15 millones de euros, incluidos en esas partidas los 2 millones del contrato de patrocinio de loterías, el resto de las partidas ha salido del presupuesto del Consejo. A lo que habría que añadir, que es un tema no menor, lo que tiene que ver con la declaración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 44

Acontecimiento de Excepcional Interés Público, que, por cierto, fue prorrogado hasta finales de este año y que ha supuesto un incremento adicional de en torno a 6 millones de euros.

Déjenme, y voy a ir rematando, hablarles también de una nueva subvención en nuevo concepto subvencionado, que es para las corporaciones locales. Estamos hablando de en torno a 1 200 000 euros que vamos a destinar básicamente a obras de accesibilidad a las instalaciones donde se compitan competiciones de ámbito nacional e internacional y, por supuesto, también a establecer aquellos acondicionamientos necesarios para precisamente ajustarse dichas instalaciones a las reglamentaciones técnicas que exigen las federaciones nacionales e internacionales.

Ya, por último, que sería el segundo pilar de la Secretaría de Estado para el Deporte, es la Agencia Estatal de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje. La subida es también sustancial, estamos hablando de un 4,4%, nos situamos en términos económicos en los buenos años, estamos hablando de una subida de 368 350 euros, que va a permitir el que la Agencia Estatal cumpla sus funciones, transporte y recogida de muestras, la realización de analíticas, además con criterios de calidad, sujetas a la ISO 1725, y una apuesta este año fundamental por el desarrollo del pasaporte biológico, en definitiva, un presupuesto de la Agencia Estatal Antidopaje eficiente, eficaz y adaptado a las exigencia de la AMA o WADA en su terminología en inglés.

Y, finalmente, para terminar, lo suelo hacer habitualmente, pero lo digo, en este caso no son palabras vacías, lo digo de corazón, mi reconocimiento y mi agradecimiento por la responsabilidad, por el acogimiento y por la cercanía que los grupos de esta Cámara han tenido, no para conmigo o para el consejo, sino para con el deporte porque, sin perjuicio de las legítimas y siempre constructivas diferencias que pudieran existir desde el punto de vista ideológico, yo creo que el deporte concita una suerte de acercamiento, que esto es lo que nos une porque, en definitiva, es lo que todos estoy seguro que queremos, que es trabajar por y para mejorar el deporte español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Y pasamos entonces a la intervención de los grupos, en primer lugar, aquellos que han solicitado la comparecencia y que tendrán, por lo tanto, siete minutos para su exposición.

El Grupo Parlamentario Mixto no está el señor Miquel i Valentí. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Arévalo Caraballo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias. Buenas tardes, señor Lete.

Voy a intentar estructurar mi intervención en los siguientes ejes: en primer lugar, la desaparición del programa 322.K, de deporte escolar y universitario, en segundo lugar, la no recuperación de la partida para el deporte asociativo, que ustedes no han tenido a bien dotar desde 2014, y, por último, pondré encima de la mesa que los grandes perjudicados en estos presupuestos de color azul y naranja siguen siendo el deporte femenino y el deporte adaptado.

Comienzo con la desaparición del programa 322.K. El Partido Popular, efectivamente, se ha marcado un truco de magia presupuestaria y ha hecho desaparecer el programa de deporte escolar y universitario y lo ha hecho aparecer, *voilà*, en el programa 336.A, de apoyo y promoción del deporte. ¿Nos ha sorprendido este truco de magia? Pues la verdad es que no. El Partido Popular llevaba ya años dedicándole cada vez menos dinero a este programa, demostrando así la importancia que le dan a la promoción y al apoyo del desarrollo de hábitos saludables.

Yo quisiera que me explicara detenidamente cómo y por qué se ha eliminado el programa 322.K, de deporte escolar y universitario, nos gustaría que nos contara por qué, por qué el Gobierno del Partido Popular ha eliminado este programa. ¿No tienen interés, señorías azules y señorías naranjas, por llevar a cabo políticas públicas en relación al deporte escolar y al deporte universitario?

Es cierto, y esto hay que señalarlo, que usted, señor Lete, cada vez que tiene ocasión hace hincapié en demostrar su interés en la promoción de los hábitos de vida saludable, pero, señor Lete, sin acritud, permítame que tire del refranero español y le diga que obras son amores y no buenas razones.

En segundo lugar, estos presupuestos siguen sin recuperar la partida destinada al deporte asociativo, es el cuarto año que el Gobierno del Partido Popular no destina ni un solo euro a esta cuestión. ¿Por qué? Ojalá y me lo pueda explicar. Nosotras tenemos nuestra propia explicación en relación con esto porque, aunque ustedes repitan cada día que con el deporte está feo hacer política, así como si la política fuera algo feo por naturaleza y no la estén afeando a diario las que utilizan la política para obtener privilegios particulares, nosotras, al contrario que ustedes, tenemos clarísimo que el deporte también es política y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 45

que es precisamente por eso, porque es política, por lo que el Partido Popular no apoya el deporte social y popular, porque el Partido Popular sabe que si no hay dinero para el deporte asociativo, los hijos y las hijas de las familias con menos recursos en nuestro país no tendrán oportunidad de practicar deporte. Ustedes retuercen las políticas deportivas para que el deporte, que es una herramienta de transformación social y para la igualdad, les valga para todo lo contrario, para seguir generando ciudadanía de primera y ciudadanía de segunda. Por eso, lo único que han hecho, esto sí de manera eficaz, es añadir al ADN del sistema deportivo la mercantilización, en esto es verdad, y nosotras se lo reconocemos, sí que están siendo eficaces, tanto que estas políticas de mercantilización del deporte parece que han servido incluso para que a alguno se le abran puertas giratorias.

Por eso, porque el Partido Popular no cree en el deporte como una herramienta eficaz de igualdad, las políticas y los programas deportivos del Gobierno de M. Rajoy se centran exclusivamente en dar apoyo al deporte de alto rendimiento y de competición, al deporte federado, al mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas y a los grandes eventos. Ojo, y esto en principio no nos parece mal, a nosotras no nos parece mal, de verdad, que el Consejo Superior de Deportes aumente su presupuesto en relación con estas cuestiones, lo que nos parece peor es que siga sin destinar recursos a la base, porque, como ya he dicho, esto genera situaciones de desigualdad, pero también porque nos parece una manera de hacer política deportiva cortoplacista. Me explico. Si hoy no destinamos recursos a la base, mañana esto repercutirá en el deporte de alto rendimiento y profesional.

Por otro lado, señor Lete, una cuestión, ¿cuánto dinero tienen previsto invertir en estos presupuestos para garantizar a las y los deportistas de alto nivel la transición desde la vida deportiva a la vida laboral?

En relación al tercer eje que señalé al principio de mi intervención, ¿por qué digo que los grandes perjudicados en estos presupuestos siguen siendo el deporte femenino y el deporte adaptado? Porque, si sumamos las partidas destinadas a las ayudas sociales a mujeres deportistas y lo destinado a los proyectos Mujer y Deporte, el incremento es de apenas 20 000 euros. 2018, señor Lete, está siendo el año de las mujeres, ¿y qué hacen el Gobierno del Partido Popular y sus socios naranjas? Incrementan las partidas presupuestarias que tienen que ver con el deporte femenino 20 000 míseros euros.

Ustedes los azules y ustedes los naranjas no se han enterado de nada, las mujeres en este país, las deportistas de este país ya no quieren migajas, las mujeres hemos venido a ganar la igualdad.

En fin, en cuanto al deporte adaptado, ya sabemos que este año el Comité Paralímpico ha visto incrementada su partida. Muy bien, nos alegramos y nos parece acertado, pero es que el Comité Paralímpico no es todo el deporte adaptado. ¿Dónde está en estos presupuestos la promoción del deporte inclusivo? ¿Dónde está la apuesta por la igualdad de oportunidades, también en la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional? Hoy en nuestro país seguimos teniendo la misma vergonzante cifra que le di el año pasado, solo el 17% de los vestuarios cumplen con los criterios de accesibilidad. ¿Hasta cuándo van a seguir manteniendo estas barreras? ¿Saben que desde el 4 de diciembre de 2017 están incumpliendo la ley?

¿Y dinero? Claro que hay dinero, solo hay que ver cómo se ha revalorizado en apenas un año el voto del diputado canario en las partidas que tienen que ver con el deporte, está claro que este año el voto del señor Quevedo les va a salir una *miajita* más caro. No sé si me va a querer explicar algo de esto.

Voy terminando. El presupuesto que llega al Consejo Superior de Deportes de la recaudación de las apuestas deportivas, prácticamente la mitad va destinado a la Liga de Fútbol. ¿Le parece que este reparto es justo y equitativo? A nosotras no, nosotras pensamos que lo recaudado por el Estado a través de las apuestas deportivas debe ser redistribuido de otra manera y que esta recaudación tiene que llegar también al deporte femenino y al deporte adaptado.

Por último, quiero referirme al presupuesto de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte. La mayor parte de las partidas relativas a esta entidad tienen que ver con gastos en dietas, locomoción y otras indemnizaciones por razones de servicio, pero sobre todo al sistema de lucha antidopaje. Perfecto. Pero, señor Lete, estará usted de acuerdo conmigo en que la protección de la salud en el deporte no tiene que ver solo con el dopaje. ¿Qué partidas de esta entidad se dedican a poner en marcha ese sistema de salud para y por los y las deportistas?

Termino ya. Estos presupuestos, por tanto, no van a suponer un empuje para que el deporte y la actividad física continúen avanzando, nuestras deportistas van a tener que seguir marchándose para tener una vida digna dedicada al deporte, y, lo que para nosotras es más grave, con estos presupuestos el Partido Popular y sus socios naranjas siguen poniendo todos sus esfuerzos para que el deporte deje de ser una herramienta para la igualdad y la inclusión al servicio de la mayoría social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 46

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Arévalo. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido de nuevo, señor Lete.

Agradecemos desde el Grupo Parlamentario Socialista esta comparecencia, pero la verdad es que nos hubiera gustado poder haber debatido en alguna otra ocasión más, sabe perfectamente que hay solicitadas por varios grupos y en algunos casos varias veces su comparecencia y por diferentes motivos, probablemente el pacto de Educación o algún otro motivo, ha evitado que usted haya podido debatir con nosotros en sede parlamentaria, afortunadamente, y como bien ha informado al final, la colaboración con el consejo y los grupos no se circunscribe solamente a este espacio, hemos tenido la oportunidad de debatir y discutir muchos asuntos en otros foros, pero, bueno, esperemos que la próxima vez que le veamos no sea cuando se aprueben los próximos presupuestos, que quizá a lo mejor ni se lleguen a aprobar.

Entrando ya en materia propiamente presupuestaria, le planteo una pregunta que se ha hecho usted al final, ¿cree que el Gobierno de España, y en concreto el Consejo Superior de Deportes, devuelve vía presupuestaria al mundo del deporte lo que nos está dando, lo que nos da a nuestro país? Usted ha respondido: no. Claro, la importancia es dónde está ese no. Usted veo que se conforma con los datos de este año, nosotros creemos que todavía queda mucho por recuperar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos denunciado que el Gobierno del Partido Popular utilizó la crisis para aplicar recortes no económicos, sino ideológicos y, por supuesto, el deporte no quedó al margen, pese a los anuncios de este Gobierno de la llegada de la recuperación, con crecimientos económicos superiores a los anteriores a la crisis, nos vemos que esa recuperación, desgraciadamente, no ha llegado al Consejo Superior de Deportes. Los datos son contundentes. En estos momentos, como usted ha indicado, las cifras coinciden perfectamente; según mis cuentas, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes en cifras globales es de casi 171 millones, de los cuales 73 millones son para cumplir con las obligaciones de la Ley de Regulación del Juego. ¿Qué quiere decir? Que cuando llegan al consejo en formato de ingreso ya tienen una finalidad. Evidentemente, el consejo no puede cambiar el destino de esos 73 millones, ni tiene capacidad para dedicarlos a otros asuntos que los que la propia Ley de Regulación del Juego exige; es decir, para las diputaciones, para las federaciones de fútbol y para obras y mejoras de instalaciones deportivas en entidades locales. Si descontamos esa cantidad, los 73 millones, estamos hablando de que le quedan para organizar su presupuesto los 97 millones de euros, a los que usted se ha referido al mencionar el incremento porcentual del cuatro y pico por ciento respecto al año anterior. Pero sí me gustaría recordarle otra cifra que tenemos en 2011, año en el que el Consejo Superior de Deportes dispuso de 166 millones de euros, descontadas ya esas cantidades de la Ley del juego. Esto quiere decir que usted cuenta con un 40 % menos del presupuesto con el que contaba el presidente del Consejo Superior de Deportes hace siete años. Evidentemente, supongo que lo que ha conseguido incrementar estos presupuestos respecto al año pasado le ha supuesto un esfuerzo y está contento con ello, pero, desde luego, nos queda mucho trabajo para llegar a las cifras de antes de la crisis y de la llegada del Partido Popular al Gobierno.

La segunda pregunta que le quiero formular se refiere al porcentaje de ejecución. No soy un experto en números, pero, si no me he equivocado y he recogido bien los datos que ofrece la IGAE, el nivel de ejecución de su departamento es de un 80 %, y el de la AEPSAD un 100 %. Me gustaría que me explicara los motivos de por qué no se ha ejecutado ese 20 % y a qué partidas presupuestarias se refiere, porque si estamos hablando de que tenemos poco presupuesto y encima un 20 % no lo ejecutamos, estamos perdiendo una cantidad importante respecto a las cifras globales, y creo que todo el mundo debe saber cuáles han sido los motivos de la falta de ejecución.

Siguiendo con el borrador de los presupuestos, y coincidiendo con la apreciación que ha hecho la compañera, usted ha destacado que se han unificado todos los programas en un solo, el fomento y apoyo de las actividades deportivas, desapareciendo el de cooperación y promoción y el denominado deporte escolar y universitario. Es cierto que las partidas más importantes vienen reflejadas en el otro programa, pero no es menos cierto que al final los programas reflejan los objetivos que se marca el Consejo Superior de Deportes para esta ejecución presupuestaria. Estos programas son heredados de la época socialista, y entiendo que políticamente puedan plantearse unos nuevos objetivos que no están recogidos en los objetivos marcados en estos programas. Me hubiera gustado la aparición de un nuevo programa, por ejemplo específico para la mujer, donde pudiéramos ver claramente la apuesta deportiva por la mujer en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 47

un programa concreto, con unos objetivos específicos, y que nosotros pudiéramos evaluar al final de la legislatura si se han conseguido o no. Esta simplificación probablemente hace más fácil la ejecución presupuestaria, y supongo que habrá sido por algún motivo de este calado, pero desde luego reduce los objetivos generales como Consejo Superior de Deportes.

Hablando de números, podríamos decir en términos generales que estos presupuestos con esta pequeña subida son continuistas, no ofrecen ningún proyecto nuevo ni ilusionante; no marcan económicamente ningún plan estratégico del Gobierno para el deporte, sino que simplemente, a nuestro juicio, intentan salvar los muebles con esas pequeñas subidas y, desde luego, de nuevo han conseguido, otro año más, no satisfacer a nadie. Por las reuniones y llamadas que mantenemos con los agentes del deporte, ven bien la subida, pero no es suficiente. Un ejemplo de ello es la ausencia de una partida específica para la lucha contra el sedentarismo. Usted, en cada jornada, en cada desayuno, en cada oportunidad que tiene habla de la importancia de la salud. Además de palabras, además de programas, me hubiera gustado que se incluyera una partida específica, con nombre y apellido, con una cantidad dedicada a esto. Si el Consejo Superior de Deportes no pone encima de la mesa aportaciones económicas, es difícil convencer a otros ministerios y todavía más difícil convencer a comunidades autónomas y entidades locales para dar apoyo a este programa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: ¿Ya tengo que acabar? ¿Cuánto tiempo era?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Lleva usted siete minutos. Le dejamos unos segundos para rematar.

El señor **ANTÓN CACHO**: Pues no sé, porque tengo un montón de preguntas. Hay un tema que me preocupa especialmente, un problema que ya ha denunciado la compañera de Unidos Podemos, que es el de las mujeres. Sé que cada vez hay más programas específicos para ayudar a las mujeres deportistas, pero algo estaremos haciendo mal cuando en todos los foros en los que participamos aparecen deportistas quejándose o denunciando situaciones que, evidentemente, no se están resolviendo a tiempo. El último ejemplo lo tuvimos en las jornadas celebradas en el propio Senado, donde una deportista denunciaba determinadas situaciones. Incluso en un desayuno deportivo pudimos comprobar cómo una campeona olímpica mundial reconocía públicamente, ante una pregunta de otra deportista, que no había cotizado ni un solo euro a la Seguridad Social. Antes de terminar, me permito recordarle solo dos cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Terminar es terminar, señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Perdón, señor presidente.

Una, esta Comisión aprobó dos proposiciones no de ley sobre financiación, una de Ciudadanos y otra nuestra, que me gustaría que rescatara para que, aquello que se aprueba por esta Comisión, se lleve a cabo. Una de las propuestas que aceptó Ciudadanos era la subvención y la ayuda a las asociaciones de mujeres deportistas. Necesitan ese asesoramiento y, mientras nosotros trabajamos por una nueva ley que les proteja, hay que tomar medidas de manera inmediata; una sería cumplir las PNL que esta Comisión ha aprobado. Señor Lete, señorías del Grupo Parlamentario Popular, señorías de Ciudadanos, por favor, trabajen de aquí al trámite de las enmiendas y consigan aumentar todas las partidas. Yo sé que es difícil, pero la unión hace la fuerza y confío en que entre ustedes puedan solucionarlo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): En la Presidencia también sabemos que se le acabó el tiempo, señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Si no, les ayudaremos con nuestras enmiendas.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Antón.
Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Lete, presidente del Consejo Superior de Deportes, y muchísimas gracias por comparecer en esta, su casa, para presentar los presupuestos generales de 2018 en materia de deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 48

Lo primero que hay que decir es que estos son los últimos presupuestos que presenta este Gobierno, los presupuestos que a todo secretario de Estado le hubiera gustado presentar ya desde el año 2013. Los presupuestos anteriores, más humildes, no han sido fruto del azar, sino fruto de los ajustes, reformas y medidas que tuvo que adoptar este Gobierno. Todos, los siete presupuestos elaborados por este Gobierno, han sido adaptados a la realidad que nos ha tocado vivir en cada momento, porque el Gobierno desde el primer momento ha trabajado con la firme decisión de incentivar el crecimiento y la creación de empleo, dos máximas para garantizar y fomentar nuestro Estado de bienestar; un Estado de bienestar que gracias al desgobierno del Partido Socialista estuvimos a punto de quebrar. Hemos recuperado dos de cada tres empleos perdidos durante la crisis, y solo en el año 2017 hemos generado más de 611 000 puestos de trabajo. Gracias a ello, generamos mayores ingresos en las arcas públicas y, por tanto, destinamos mayor cantidad de dinero a los distintos ámbitos de nuestra sociedad. Qué duda cabe, que el deporte ha sido uno de los ámbitos que también ha subido en el presupuesto de forma considerable. Por eso estos son los presupuestos más altos de los últimos seis años, a la altura del mayor presupuesto que ha habido para el deporte en la historia de España, los de 2012 por ser un año olímpico. Un presupuesto de casi 180 millones de euros, y que ha aumentado un 3,4% con respecto al año 2017. Por lo tanto, estos presupuestos vuelven a ratificar la enorme implicación y sensibilidad que tiene este Gobierno con el deporte español. Por ello, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quisiera dar nuestra felicitación al presidente del Consejo Superior de Deportes y a todo su equipo de colaboración.

Voy a resaltar dos de las partidas que lo conforman, en primer lugar, la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, que tiene un presupuesto de 8,7 millones, el mayor de los que se tienen datos hasta la fecha. Como todos ustedes saben, este Gobierno pudo poner en marcha el laboratorio de la Agencia Estatal Antidopaje, gracias a la adecuación del real decreto que regula esta materia. España, por lo tanto, ha vuelto a ser un país respetado en materia de antidopaje en el deporte. Hay que recordar que en el año 2020 hay que modificar la Ley antidopaje y, por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular volvemos a tender la mano a todos los grupos políticos, a través del Consejo Superior de Deportes, para trabajar en esa nueva normativa sobre antidopaje.

En segundo lugar, en cuanto al presupuesto del Consejo Superior de Deportes, como bien ha expresado su presidente, ha subido un 6,1% con respecto al presupuesto del año 2017. Señorías, el dinero que se ingresa a las federaciones deportivas nacionales pasa de 52 a 54 millones de euros. Por tanto, hoy reciben prácticamente el mismo dinero que recibieron en el año 2012, con la salvedad de que este no es un año olímpico. Es una buena noticia no solo para las federaciones, sino también para aquellos deportistas que con su esfuerzo, lucha y entrega logran que España hoy sea un país de referencia también a nivel deportivo. Quiero resaltar, además, la implicación del Consejo Superior de Deportes en el apoyo al deporte femenino en el Programa Mujer y Deporte. Es verdad, como dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que queda mucho por hacer, pero también debería reconocer que hoy el Programa Mujer y Deporte está muchísimo mejor que cuando gobernaba el Partido Socialista. Otro ejemplo de la apuesta clara de este Gobierno por el deporte es el incremento económico de un 44% en la tecnificación de nuestro deporte, pasamos de 900 000 a 1 300 000 euros. En colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales se van a poder mejorar instalaciones de clubes que participan en competiciones de ámbito estatal. Señorías, la venta de derechos televisivos ha pasado de los 700 a 1 200 millones de euros, y de ahí el 1,5%, en concreto 21 millones, pasan a ser gestionados por el Consejo Superior de Deportes, de los cuales 7 millones de euros van destinados a la protección social de deportistas y técnicos de la primera división de fútbol femenino y de los equipos de fútbol masculino. En este punto, me gustaría que la portavoz de Podemos hubiera estudiado un poquito más estos presupuestos, porque se hubiera dado cuenta de que también van a ser financiadas las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros o entrenadores para la promoción de proyectos de inserción laboral. Como decía, aparte de esos 21 millones, 9 millones de euros van a servir para pagar la cuota de la Seguridad Social del deportista de alto nivel. Esto ocurre por primera vez en la historia, hoy más de 4 000 deportistas de élite se van a poder beneficiar de esta medida. Por lo tanto, es otra evidencia más de la excelente vinculación que tiene este Gobierno con todo el deporte español.

A todo ello deberíamos añadir un último dato importante. Hoy en día conocemos las dificultades del programa de becas olímpicas ADO. Estoy convencido de que puede y debe ser mejorado, es cierto que nuestras empresas españolas necesitan nuevos estímulos para poder invertir en ello, pero por este motivo y ante la falta de ingresos, hay que reconocer que el Consejo Superior de Deportes destina 4 millones de euros para compensar el déficit económico. De este modo, el Gobierno asegura el apoyo a nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 49

deportistas olímpicos en este ciclo olímpico hasta Tokio 2020. Por otra parte, quisiera resaltar los más de veinte acontecimientos especiales que va a haber en este año 2018, no sin antes lamentar el anuncio de cancelación de la World Race de Barcelona 2019 que, como todos sabemos, tenía su salida el próximo 12 de enero; un evento que supone un gran beneficio económico para la ciudad de Barcelona y que, gracias a la actitud maquiavélica de los independentistas, ha sido ya cancelado. Y hablando de Cataluña, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, quisiera que nos explicara brevemente cuáles han sido las medidas no solo económicas, sino también de gestión que ha realizado este Gobierno para salvar los Juegos Mediterráneos que se celebrarán en Tarragona. Y también me gustaría que nos expusiera de forma breve la enorme labor que han realizado respecto al deporte inclusivo en este país.

Y ya para finalizar, estamos trabajando...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señor Herrero, efectivamente, tiene que ir finalizando.

El señor **HERRERO BONO**: Un minuto, señor presidente.

Como todos sabemos, estamos trabajando en la nueva ley del deporte, una nueva ley en la que están puestas las esperanzas de muchos deportistas españoles. Ya están en marcha las jornadas en el Senado y en el Congreso, en las que se va a poner voz a los verdaderos protagonistas del deporte, a las federaciones, a los deportistas, a los sindicatos, a las patronales, y de este modo poder tener una visión más clara y cercana para mejorar la futura ley del deporte español. Por lo tanto, para finalizar, quiero agradecer al presidente del Consejo Superior de Deportes, al señor Lete, y también a los distintos grupos políticos de esta Cámara, su disposición, su trabajo y buen hacer, para que en un futuro próximo podamos presentar a nuestros deportistas un nuevo marco jurídico acorde con lo que hoy representa el deporte español para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Herrero.

Empezamos ahora con los turnos de cinco minutos de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias.

Preferiría que me llamasen por mi alias, Niccolò di Bernardo dei Machiavelli, sería más sencillo para luego discutir. Vaso medio lleno, vaso medio vacío, a lo mejor haría falta cambiar de vaso. Yo pienso que cada vez más el deporte, el que era conocido como un elemento circunstancial o complementario, va a ser un elemento clave o base de una sociedad avanzada. Sea a través de estas comparencias que se están celebrando con la colaboración del Senado, sea a través de la gente que, como usted, cree en el deporte; encontremos los medios para cambiar de recipiente porque se nos ha quedado pequeño, el que tenían los socialistas en su época y el que ha gestionado el Partido Popular en estos últimos años. Yo diría que hace falta que las mujeres lo llenen porque lo están haciendo en el deporte. Y esto es un paradigma que va más allá de un elemento objetivo porque es sustantivo. Este es el camino, pero este presupuesto no lo es; me gustaría que fuese el último de ese viejo tiempo, espero que entre todos lo hagamos posible.

Señorías, el CAR de Sant Cugat se avanzó a su tiempo, fue un elemento importante para encarar las Olimpiadas y que el deporte del conjunto del Estado tuviese este elemento cualitativo de deporte de élite, pero se nos está quedando viejo. Usted sabe que hay una propuesta de 20 millones en los próximos años para su modificación y modernización. El CAR de Sant Cugat gasta 12,5 millones al año, ustedes participan con 2,5 millones. El trato en el conjunto de centros de este tipo tendría que ser parejo. La Generalitat pone 6 millones, pero, además, encuentra los medios para llegar a 12,5 millones. De los 2,5 millones que pone el Estado, 2 millones son de matrículas de deportistas, no es que sea a fondo perdido y está bien porque se ha de aprovechar esto. Además, tiene un elemento educativo muy importante porque es fundamental que los deportistas, sobre todo los de competición, cuando terminen su vida deportiva tengan una educación que les permita unas posibilidades completas a lo largo de la vida; que lo que han hecho con el deporte sea un valor añadido, pero a veces el valor añadido no es suficiente si no hay un modelo educativo detrás que lo impulse.

Me siento responsable de que el señor Antón no haya podido decir todo lo que tenía que decir, porque esta Comisión es mucho de educación y puede que menos de deporte, incluso menos de universidad, lo hemos visto hace poco. Tendríamos que encontrar la metodología para hacer posible que todo lo que tiene que aportar no solamente el señor Antón, sino otros diputados, se pudiera tratar en esta Comisión, y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 50

usted pudiese venir más a menudo porque sé que no es que no quiera venir, sino que no ha encontrado el tiempo adecuado para hacerlo posible. El deporte es algo muy importante, puede unir a los pueblos, aunque siempre hay gente que quiere dividirlos, y en eso estaremos nosotros con Machiavelli o sin Machiavelli.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señor Olòriz. Usted sí que ha ganado la carrera de la brevedad, ha consumido menos tiempo del que disponía, se le agradece.

Y ahora, por parte del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Lete, buenas tardes y bienvenido una vez más a esta Comisión. Aunque es una comparecencia para presentar los Presupuestos Generales del Estado, creo que no estaría de más recordar las competencias que tiene el Estado y las que tienen las comunidades autónomas, porque aquí se ha hablado del deporte base y de la tecnificación y, precisamente, eso corresponde a las comunidades autónomas. En estos presupuestos generales hay 4300 millones de euros más para las comunidades autónomas, luego veremos cómo las comunidades autónomas gestionan ese dinero y a qué lo dedican, porque en Aragón, por ejemplo, vemos cómo el PSOE y Podemos pagan poco, mal y tarde a los clubes deportivos y federaciones deportivas. Entonces, claro, es muy bonito venir aquí a reclamar una cosa, pero cuando te toca en tu comunidad autónoma no hacerlo.

Independientemente de eso, estamos de acuerdo con otros grupos intervinientes en que el deporte necesita más financiación, faltaría más. Estamos lejos de los países de nuestro entorno, si queremos seguir teniendo los mismos resultados que hasta ahora, debemos invertir más en deporte. Tenemos deportistas que obtienen unos grandes resultados, pero muchos de ellos están ya en la cima de su carrera y, por desgracia, poco a poco irán bajando su rendimiento por una cuestión de edad. En algunos casos no hay un relevo generacional porque ha habido una falta de financiación. Creemos que esa financiación no solo tiene que venir del sector público, hay otras formas alternativas de conseguirla, como la disposición adicional sexta de la Ley Reguladora del Juego, ya se ha aprobado una PNL en esta Comisión en ese sentido. Volvemos a insistir en que, por favor, desarrollen esa disposición adicional sexta porque podríamos duplicar la financiación de nuestro deporte; habría más dinero para nuestras federaciones y, por lo tanto, podríamos situarnos a la altura de los países de nuestro entorno, porque vemos cómo Portugal, un país que tiene cuatro veces menos población que España, prácticamente invierte en deporte lo mismo que nosotros. También toca una revisión de la Ley de mecenazgo porque vemos cómo hay algunos programas, por ejemplo ADO, que tienen problemas para conseguir los patrocinadores adecuados, ya que no tenemos las herramientas suficientes o adecuadas para conseguir esa financiación privada que ayude a nuestro deporte.

En cuanto a los derechos de televisión, usted señalaba que se había desarrollado el real decreto-ley que permitía su venta centralizada. En la temporada 2016-2017, prácticamente se recaudaron 14 millones destinados a pagar la protección social de los deportistas, de esos más o menos 4000 deportistas de alto nivel. Y le queríamos preguntar —lo hemos hecho por escrito, pero ya que está usted aquí, mejor nos responde en persona— si hay sobrante de esos 14 millones destinados a la protección de los deportistas, a qué se va a destinar. En cuanto al incremento del presupuesto para las federaciones, nos gustaría que se hubiesen desarrollado otras vías alternativas para obtener más dinero para nuestras federaciones. La partida que se incrementa, ¿cómo se va a repartir?, ¿se va a repartir a todas las federaciones por igual o se va a repartir más dinero a las federaciones que mejor lo están haciendo? Creemos que esa es la vía para apoyar más a aquellas federaciones que están consiguiendo mejores resultados, que están apostando por la igualdad entre los hombres y mujeres; en definitiva, que lo hacen mejor.

En cuanto a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, creo que ahí se le ha ido un poco la mente y ha hablado de la Agencia Antidopaje porque, por desgracia, prácticamente solo se dedica a la lucha contra el dopaje. Creemos que tendría que tener más recursos para dedicarlos a la otra pata de la Agencia Española de Protección de la Salud, que es la salud del deportista y no solo a la lucha contra el dopaje que, por supuesto, es fundamental y no podemos volver a quedar fuera y tener otros episodios que sonrojen al deporte español, la lucha contra el dopaje debe ser una prioridad, pero también la protección de la salud de los deportistas, como indica el nombre de la agencia, y no Agencia Antidopaje.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señor Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 51

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Brevemente, solo formular unas preguntas. Usted ha dicho que han crecido los Acontecimientos de Excepcional Interés Público, y me gustaría saber si el año pasado hubo acontecimientos que no justificaron, no hubo partidas y no se pudieron acoger a ningún incentivo. En cuanto al deporte femenino, hay muchas medidas que se podrían adoptar que no son solo cuestiones de dinero, y se debería seguir avanzando en ese sentido. Como no me queda más tiempo, muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couelo): Gracias, señor Gómez.

Tiene ahora de nuevo la palabra, para contestar a sus interpelaciones, el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder a todas y cada una de las cuestiones que me plantean, si no fuera así, como creo que tienen otra intervención...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couelo): Ya no tienen más.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): ¿Ya no tienen más? Bien.

Señora Arévalo, con todo el respeto y con todo el cariño, usted ha hecho referencia al refranero popular; si me permite, yo me voy a referir a Bertolt Brecht, que decía que cuando la verdad es débil para defenderse, hay que pasar al ataque. Me da la sensación de que eso es lo que ha ocurrido. También voy a decir que tengo una pequeña sensación de frustración y lo asumo, porque precisamente me da la oportunidad de repetir mi intervención. Fíjese, he dicho que había dos cuestiones previas, una tenía que ver con los Acontecimientos de Excepcional Interés Público, y otra que tenía que ver con una técnica presupuestaria, para que eso no nos hiciera confundirnos a la hora de estudiar este documento tan farragoso. Creo que esto es lo que le ha pasado a usted porque, después de todo eso, he dicho que hay una única partida presupuestaria, por simplificación administrativa y porque el jugar con tres programas nos originaba ciertos conflictos; nada más que eso, no hay más explicaciones. Le he dicho que en el deporte escolar hemos crecido nada más y nada menos que un cincuenta y tantos por ciento. Entonces, no es verdad que haya desaparecido el programa, no es cierto; hemos pasado de 1 258 240 euros a 1 908 300 euros. Luego responderé al señor diputado de Ciudadanos, pero ahora le agradezco que haya hecho parte de mi trabajo, porque quiero recordar a todos que en la arquitectura constitucional el deporte está transferido a las comunidades autónomas, además es exclusivo de las comunidades autónomas. Entonces, el deporte base, el deporte de los niños y de las niñas, es competencia de las comunidades autónomas. En el ámbito de la coordinación y la colaboración institucional este Consejo es corresponsable, y hemos incrementado esa partida en más del 50 %. Entiendo que acercarse a este documento es complicado, pero no es cierto que no haya dinero para el deporte asociativo; hay dos partidas presupuestarias destinadas al deporte asociativo. En primer lugar, en el BOE de 7 de abril se publica una partida para el asociacionismo deportivo de más de 360 000 euros, pero no siendo suficiente porque va vinculado a lo que va vinculado, mire lo que hemos hecho; se lo voy a leer porque entiendo que no se ha percatado, no es fácil: concepto 483 del programa 336.A, hasta ahora rezaba como federaciones deportivas españolas y Consejo Olímpico Español. ¿Sabe qué dice ahora? Asociaciones españolas, federaciones deportivas españolas y Comité Olímpico Español. Entonces, están previstos, presupuestados y programados 220 000 euros; están previstos, no se preocupe. A veces se confunden las cifras, lo entiendo. **(La señora Arévalo Caraballo: Es la tercera vez que me dice que no sé leer)**. No, le he dicho que es difícil. Si he dicho eso, pido disculpas, porque no era mi intención. Digo que es difícil encontrarlo, pero me estoy refiriendo al asociacionismo, y hay una partida específica para ello en el programa 483.

Con respecto a los deportistas de alto nivel y la transición a la que usted se refería, le estoy diciendo que vamos a poner en marcha por primera vez un programa de nuevas metas, va en el proyecto del presupuesto. He hablado de que hay siete nuevos programas de acontecimientos de excepcional interés público, con los que se suman esos veintiuno que están en vigor, y he hablado de dos nuevos en el presupuesto para 2018: nuevas metas y deporte inclusivo, cuestiones por las que usted me interpela. Entiendo que aquí seguramente que podríamos estar de acuerdo todos en el modelo de financiación público-privado. Posiblemente usted no crea en ese modelo, nosotros sí, y precisamente está abierto para que se consigan éxitos. Pero como he dicho con respecto a los éxitos del deporte en Universo mujer, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 52

es cierto, no se agota en el presupuesto. Hemos conseguido nada más y nada menos que 22 millones de euros para este programa dedicado al deporte y a la mujer. Por tanto, estoy seguro de, que a nada que tengan la mitad de éxito tanto Nuevas metas como Deporte inclusivo, vamos a tener dinero más que suficiente para atender ambas cuestiones.

Me ha vuelto a hablar de instalaciones que no tienen accesibilidad. Le he dicho que en esta convocatoria, en este presupuesto va a ir una partida de 1 200 000 euros precisamente para ello, y nunca antes había habido.

En cuanto a la Ley del juego —como comprenderá, no le corresponde al Gobierno cambiar la ley, le corresponde a esta sede parlamentaria—, estaré encantado de que se pueda modificar en esa línea. Seguro que cuenta con el apoyo del partido que apoya al Gobierno.

En cuanto a la salud, no es que haya tenido un lapsus. Quizá me he adelantado un poco, porque todavía no se ha aprobado el estatuto del consejo. No obstante, después de algunos años de experiencia, nos hemos dado cuenta de que haber mezclado salud y deporte en la agencia antidopaje no fue la mejor de las medidas. Pero eso va a volver y, por lo tanto, está prevista la creación de una subdirección de deporte y salud en el nuevo estatuto que se está tramitando. No solamente no nos hemos olvidado, sino estamos trabajando en el plan de apoyo a los artículos 40 y siguientes de la Ley del dopaje.

Señor Antón, no me resigno. No he dicho que sea poco, sino que me gustaría que fuera más, como creo que nos gustaría a todos. Claro, entiendo —porque no es la primera vez que me lo dice— que hubo aportaciones y que se apostó por el deporte en el año 2009, y hubo 166 millones para el Consejo; ya me gustaría tenerlos. Claro, simplemente por recordar, en ese momento, en 2009, el déficit público estaba en torno al 12%. Cada décima de déficit público son 10 000 millones. Con que nos apartáramos una décima de los ajustes y lo que nos exige Bruselas, posiblemente tendríamos mucho dinero.

Es verdad que 54 millones no son suficientes y que me gustaría poder tener más, pero fíjese en lo que hemos hecho. Es la primera vez que se invierte tanto en deporte desde el Consejo Superior de Deportes en términos relativos, un 60% del presupuesto del Consejo va destinado a las federaciones. Segundo, no nos hemos resignado con eso y, como le decía, nunca antes habíamos tenido tantos acontecimientos de excepcional interés público. No voy a dar datos, pero hay alguna federación que a través de Deporte y Universo Mujer ha recibido 12 millones de euros en donaciones, entre otras cosas. Y le voy a decir que, de las 65 federaciones, 57 se aprovechan del programa Universo mujer. Y le voy a decir que en el España compite, que lleva ya 3 600 000 euros recaudados, hay muchos proyectos en los que algunos beneficiarios son federaciones. Y de los siete programas nuevos que aprobamos este año, cinco están relacionados con federaciones deportivas, y, por tanto, para ellos esta herramienta, este instrumento público-privado, que a nosotros se nos antoja muy importante, tiene financiación. Por tanto, si sumáramos los 180 millones, más casi los 21 del 1,5% del fútbol y el dinero que viene de los acontecimientos de excepcional interés público, sobrepasábamos con creces el dinero que se ha dedicado al deporte en la historia de este país.

La ejecución presupuestaria tiene tres razones —no una, sino tres—. La Ley de presupuestos del año 2017 se aprobó el 29 de junio de 2017, primera cuestión. Segunda, como bien usted ha dicho —y no son 73, son 75 millones los que se dedican a Loterías—, es verdad —y yo soy caja pagadora— que está en esta sede el que podamos hacer que eso retorne al deporte. Solo es una estimación, pero, desgraciadamente, con la quiniela, que seguramente que no puede competir por razones impositivas, no puede competir con otras apuestas de contrapartida y de otra naturaleza, al final estamos en torno a los 50 millones. Por cierto, no me coinciden sus datos sobre ejecución con los que me manda mi equipo —a quienes agradezco su presencia, porque todo esto se lo debo a ellos—, que está en torno al 90%. Pero, en todo caso, lo que le quiero decir es que la no ejecución responde a que de los 75 millones, desgraciadamente, las quinielas, según estimación, están en torno a los 50 millones. Y si tengo tiempo, aunque no sé si a usted o al portavoz de Ciudadanos les interesa, les explicaré lo de la disposición adicional sexta.

Me gusta hablar de la actividad física saludable porque me creo esto, me creo el deporte y me creo lo que hacemos. No siempre y necesariamente el cambio de actitud personal en las distintas edades tiene que ir acompañado de dinero. Lo hay, y le voy a explicar dónde, pero deje que le diga una cosa. En la última conferencia interterritorial de deporte, que celebramos precisamente la semana pasada, hay una recomendación, aprobada por unanimidad, y es la de poner encima de la mesa la tercera hora de educación física. Eso no es producto de la casualidad, créame; es producto de que llevamos más de un año trabajando en todo esto. Y hemos hecho muchas más cosas: hemos firmado acuerdos con el Ministerio de Sanidad, hemos firmado acuerdos con el Ministerio de Agricultura, con la Sociedad Española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 53

contra la Obesidad, con la Sociedad Española de la Nutrición, hemos posibilitado que sea declarado acontecimiento de excepcional interés público la lucha contra la obesidad infantil, y como le digo, tenemos prorrogado ese programa de deporte base, que desde que está en marcha lleva más de 3600 000 euros, y parte de esta financiación estará dedicada a proyectos que fomenten la actividad física y el deporte, fundamentalmente en la edad escolar.

En cuanto a la cotización a la Seguridad Social, me alegro, porque va a ser la primera vez en la historia que se va a permitir que a través de ese 1 % nuestros deportistas de alto nivel, que dan tanto por España, puedan cotizar a la Seguridad Social en el ámbito que corresponda, siendo una población potencial de 4000 deportistas.

Acerca de datos sobre el asociacionismo y el deporte y mujer, creo que ya he contestado suficientemente a la señora diputada de Podemos. La participación de la mujer en Los Ángeles en 1984 —no nos vamos a poner medallas que no nos corresponden— estuvo en el 8 %, en los juegos de Barcelona en 1992 subió a un 25 %, en Río alcanzó prácticamente el 50 %. Por cierto, en medallas nos barren. Es decir, todos los datos son positivos, y eso tampoco —créame— es producto de la casualidad, es producto de un trabajo que hemos hecho, que se está haciendo, porque, como dice el imperativo lógico, las cosas son lo que son y no pueden ser de otra manera, y la realidad responde a ello.

Creo que he contestado a todo. Créame que la actividad física saludable está respaldada económicamente por una partida muy importante para ese modelo público-privado, en el que nosotros sí creemos, y por eso nunca antes en la historia de este país había habido 21 acontecimientos de excepcional interés público, como hoy hay.

Señor Olòriz, acerca de cuando me pregunta si creo en el deporte, espero que usted también. Yo sí creo en el deporte. Sobre los Juegos del Mediterráneo, no le voy a contestar con mis palabras, sino con las del alcalde de Tarragona, don Josep Fèlix Ballesteros, quien ha valorado muy positivamente la aportación económica del Consejo Superior de Deportes y afirmó que es una noticia excelente y que los juegos serán una realidad, sin lugar a dudas. Estamos estimando —porque no tenemos los datos ciertos— que estos Juegos del Mediterráneo van a estar en torno a los 45 millones. Hay 15 millones de aportación directa, junto a 6 millones de aportación indirecta de las donaciones. Porque, acerca de esto de los acontecimientos de excepcional interés público, no se crean que viene un donante —se lo agradecemos muchísimo— y ya está. Saben que se deducen hasta el 90 %. Por tanto, permítame que de forma simplista diga que, de cada 100 euros que aportan los donantes, 90 los pone el Estado a través de menos ingresos. Por lo tanto, déjeme decirle que los Juegos del Mediterráneo los ha salvado el Gobierno de España.

En cuanto al deporte inclusivo pasa lo mismo, es decir, por primera vez en la historia hemos aprobado —si salen adelante los presupuestos— un programa declarado acontecimiento de excepcional interés público cuyo objetivo es el deporte inclusivo. He hablado de dos programas nuevos, el de nuevas metas para la transición de los deportistas y el de deporte inclusivo. Por eso entienda la frustración que siento, porque he dicho cosas en positivo y ustedes me las rebaten. Eso es así, esa es la realidad, y no sucede de otra manera.

En cuanto a la ley del deporte, no sé si por valentía u osadía, porque entendemos que el deporte acerca a todos, rompe barreras, es un buen momento y hemos pactado con los grupos parlamentarios, tenemos esas jornadas que han empezado el pasado 13 de abril, este viernes hay otras, y así hasta junio, porque queremos que sea una ley lo más participada y consensuada posible.

Acerca de Sant Cugat, le voy a dar un dato, para que se quede tranquilo, aunque yo no lo estoy tanto, y le voy a explicar por qué. En Sant Cugat gastan 12 millones, y podrían gastar mucho más. El centro de alto rendimiento de Sant Cugat es como el centro de alto rendimiento de Madrid. Sin embargo, aquel cuesta 12 millones, mientras que el de Madrid cuesta 8. El centro de Sant Cugat tiene 69 internos y de Madrid tiene 208. La beca de cada uno de ellos, de esos 69 deportistas, que son catalanes y, por tanto, españoles, nos cuesta más del doble en Sant Cugat que en Madrid. Ese es el único dato que le quiero dar, porque creo que es suficientemente claro. Por cierto, acabo de estar en Sant Cugat, hace 15 días, y felicité el trabajo que están haciendo; tienen una instalación estupenda. Ahora me fallan los números —son tantos—, pero quiero decirle que hemos hecho una inversión muy importante, de mucho dinero en los últimos cinco años para que sea un centro de referencia; un centro en el que no solamente hemos puesto dinero, sino en el que además nos entendemos corresponsables.

Y le voy a decir algo más, que se me olvidaba. Nosotros pagamos el 80 % de las becas. Esos dos millones que antes le indicaba de gastos corrientes son para pagar las becas de nuestros deportistas allí. Ahora bien, el 20 % restante, ¿sabe quién lo paga? El Consejo también. ¿Sabe a través de quién? De las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 54

federaciones. Porque el deportista paga el 20% a la federación, y ese dinero lo pone el Consejo también. En realidad, son dos millones directos y 500 000 euros indirectos. Por lo tanto, estamos haciendo una aportación de 3 millones de euros: 2,5 millones para la estancia de nuestros 69 deportistas —haga usted la división y le saldrá lo que nos cuesta cada uno— y 500 000 euros para inversión.

Decía antes al señor Olòriz que creo que nosotros hemos salvado los Juegos del Mediterráneo con esos quince millones de aportación directa en los presupuestos, de los que dos millones proceden de Loterías. Por cierto, señor Antón, nunca antes había habido una apuesta tan decidida por parte del Gobierno. Loterías pone cuatro millones de euros cada año en el deporte, y van destinados a las federaciones —me faltaba en el sumando—. Por tanto, nunca antes había habido tanto dinero: cuatro millones pone Loterías; 3 800 000 exactamente el año pasado. Pues sí, le puedo decir que hemos salvado los Juegos del Mediterráneo a través de esa aportación directa, y se lo decía en palabras del señor alcalde, al que, por cierto, le tengo un gran respeto y en el que reconozco una gran autoridad.

Agradezco a todos y, por supuesto, al PP esas jornadas que se están celebrando en sede parlamentaria. Estamos muy ilusionados con ese acontecimiento de excepcional interés público, con ese deporte inclusivo, y seguiremos insistiendo en los pilares que tenemos consolidados —me refiero a deporte y mujer—, pero creo que también era el momento de hacer una apuesta, y la hemos hecho. Quiero recordar la experiencia que se ha vivido hace una semana con Michelle Alonso en los Campeonatos de España de natación, compitiendo en condiciones de igualdad. Eso es lo que perseguimos y eso es lo que queremos apoyar a través de este programa.

Agradecía antes al portavoz de Ciudadanos esa aclaración sobre competencias. Nosotros creemos en el modelo público-privado. Es verdad que la disposición adicional sexta, primero, está en sus manos, pero también le quiero decir que no es oro todo lo que reluce. Uno también maneja las memorias de la Dirección General de Ordenación del Juego, y no es lo mismo lo que se juega que lo que se factura, es decir, lo que ganan. Usted y yo podemos ir mañana o al salir de aquí a una sala de apuestas y podemos jugar 20 000 euros, ganando y perdiendo. Si salimos con 500 euros, es que la empresa, el operador del juego ha ganado 500 euros. No ha facturado 20 000, ha facturado 500 euros. Si añadimos que el tipo medio de los ingresos es un 25% sobre la facturación —los ingresos menos los premios—, los números son infinitamente inferiores. Estamos hablando de que para los operadores de ámbito estatal —y esta es otra cuestión, lógicamente, porque parte del juego está cedido, es decir, estamos hablando del 55% de esas cuantías— no suman ni los 80 millones. Y le diré una cosa más: ese dinero lo ingresan las comunidades autónomas. Por tanto, si ustedes se ponen de acuerdo para que esos 78 millones puedan restarse de las comunidades autónomas para que venga al deporte, estaré encantadísimo. Pero, en definitiva, estamos hablando de unas cuantías que no tienen que ver con lo que a veces nos pudiera parecer.

Sobre la Ley de mecenazgo, posiblemente, como queremos más, haya que hacer algunos retoques. Pero —insisto— nunca antes habíamos tenido tanto acontecimiento de excepcional interés público. Tengo el dato, pero no voy a abrumar, porque entonces el señor Antón me va a querer contestar. En los dos últimos años hemos ingresado cincuenta millones por acontecimientos de excepcional interés público. Por tanto, diremos que Ley 49/2002 tiene algunos efectos positivos. Y la cuestión no solo se circunscribe al artículo 27, sino también al artículo 28, cuando se habla de actividades prioritarias de mecenazgo, con referencia al programa España compite, porque desde que se ha puesto en marcha hemos ingresado casi cuatro millones de euros; exactamente, 3 600 000 euros. Por tanto, sin inversión privada posiblemente estos datos no serían posibles. Creemos en la inversión privada y en el modelo mixto público-privado.

En cuanto al 1% y los sobrantes, decía antes que acabamos de convocar el 0,5% en el BOE de 7 de abril. El 0,5% va destinado a pagar las cuotas de Seguridad Social tanto del trabajador como del empresario, en este caso del club, exclusivamente dirigido al deporte femenino, por cierto, a los clubes de primera división —ya no le voy a hablar de la liga de fútbol y del esfuerzo que están haciendo Iberdrola y todos los donantes en este ámbito— y del asociacionismo deportivo. Y el 1% del que usted me habla, que son casi catorce millones de euros, es lo que decía que espero que en próximos días, en las próximas semanas ya pueda ser una realidad, porque, al pasar los doce millones, necesita autorización del Consejo de Ministros, y estamos en la tramitación.

Ahora mismo no tenemos más datos. Lo único que le puedo decir es que, como va dirigido a pagar la cuota de la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, son 4000 posibles beneficiarios. Y, además, como no nos lo facilita la Seguridad Social, no sabemos cuántos cobran vía 1006, pero, en definitiva, como esos señores están cotizando, les devolveremos. Actualmente, solo tenemos veintinueve deportistas dados de alta en el régimen autónomo específico o especial para deportistas y lo que queremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 503

18 de abril de 2018

Pág. 55

precisamente es potenciar esto. Y lo que hemos dicho a las comunidades autónomas —porque los deportistas son del Estado— es que hagan un esfuerzo por transmitirles que por fin tenemos una herramienta para que puedan cotizar a la Seguridad Social. Y no es el sobrante, pero no lo va a haber, porque en la cláusula se establece que el 1 %, primero, prioritariamente, va dirigido al pago de las cuotas de la Seguridad Social de los deportistas, y, segundo —si no me equivoco, pero, si me falta alguno, me harán algún gesto—, va dirigido a la preparación de nuestros deportistas en competiciones internacionales, y por eso esa cuantía va a ayudar a completar las becas ADO.

Y, mire, casualmente alguien puede decir que el modelo ADO habrá que revisarlo —no lo digo yo, aunque tampoco digo que no—, pero no es problema de que las empresas no inviertan, porque creo que nunca antes habían invertido tanto. Lo que pasa es que es verdad que ha disminuido el ciclo de Río con respecto a Londres en un porcentaje muy importante. En Londres tuvimos 55 millones de euros y en Río 35. Pero fíjese en lo que ha pasado con el deporte paralímpico, que lo incluimos también como acontecimiento de excepcional interés público, que ha pasado de 7 millones en la primera edición, que fue Pekín, a 21 millones en Londres. Por tanto, si empezamos a sumar esto, más los otros veintinueve acontecimientos de excepcional interés público: en deporte y mujer 22 millones, los 50 millones invertidos en los dos últimos años, etcétera, vemos que nunca antes las empresas habían invertido tanto, gracias precisamente al instrumento que se les brinda desde el Gobierno para todo ello.

Acerca del reparto entre federaciones, va a ser como siempre y como no puede ser de otra manera, con criterios objetivos. Lógicamente, es una convocatoria en concurrencia competitiva y atiende a muchos criterios —son convocatorias muy complejas, estamos hablando de sesenta y cinco modalidades deportivas y de más de trescientas especialidades, con lo cual es muy complicado calificar todas las singularidades—, pero el reparto se hace en función de unos criterios objetivos.

Por último, me ha preguntado si había algún acontecimiento de excepcional interés público que no había obtenido dinero. Sí, hay uno que en la tercera edición consiguió 15 millones, que es la Barcelona World Race, pero que en la cuarta no ha conseguido donaciones en efectivo, ninguna, y esa es la razón por la que posiblemente quien tiene la competencia, que es la señora alcaldesa, ha decidido que no salga.

Y lo otro no ha sido un lapsus cuando he hablado de la Agencia Antidopaje, porque es verdad que estamos tramitando el estatuto —espero que se concluya pronto— y esto va a quedar reflejado perfectamente. Créame, ya estamos trabajando en el plan de apoyo, en el desarrollo de los artículos 40 y siguientes de la Ley del dopaje, que hablan de la salud en el deporte, porque entendemos que, evidentemente, la salud y el deporte no casan bien en la Agencia Estatal Antidopaje. Aquí está su director, a quien quiero agradecer todo el trabajo que están haciendo —un trabajo ímprobo, como ustedes saben—, porque me ayudaron a ponernos al día con respecto al Código Mundial Antidopaje. Pero, en definitiva, la salud y el deporte será competencia del Consejo Superior, cuando el estatuto se apruebe en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Le puedo asegurar que con tantos millones ha evitado usted ser el relevista más rápido, para ser el cuarto.

Recuerdo a todos los miembros de esta Comisión que el próximo día 3 de mayo volverán a tener la ocasión de debatir con el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve de la noche.